





DISCURSOS

SOBRE

LA HISTORIA ECLESIÁSTICA

POR EL ABAD FLEURY.

TOMO III.

VALENCIA:
IMPRENTA DE DOMINGO Y MOMPIÉ.
1821.

Esta traduccion de los discursos de Fleury, sobre la Historia Eclesiástica, es propiedad absoluta de la casa de los señores Domingo y Mompié, *del comercio de libros de la ciudad de Valencia.*

ÍNDICE
DE LOS DISCURSOS
CONTENIDOS EN ESTE VOLÚMEN.

ocupa la imaginacion con perjuicio de la razon misma, y fortifica las pasiones á expensas de la virtud; y á mas de esto porque tanto la egecucion, como la composicion de semejantes obras, es indecorosa á un hombre de bien, que solo representa con facilidad los discursos y gestos, que producen la virtud y la razon. De ordinario no son estos los que suministran mas abundante materia á la imitacion; y por otra parte siempre preferirá saber una cosa á fondo, que saberlas todas superficialmente, segun basta para imitarlas; y pudiendo adquirir una gloria sólida con sus propias acciones, no se contentará con representar las agenas. Estas son en substancia las principales razones de Platon contra la poesía de imitacion; que es decir, como el mismo lo explica, contra las piezas de teatro que son una pura imitacion, y el poema épico, en que está mezclada con la narracion. Nos enseña que esta poesía era nueva, y que los griegos mas antiguos no tenian mas que la lírica, como en el dia la denominarian los sabios, la cual comprendia cinco especies de cantos: primera los himnos, para rogar á los dioses, y tenerlos propicios; segunda otro canto contrario al primero, que dice poderse acaso llamar elegía, ó canto lastimero; tercera el peon, ó peana, era, si no me engaño, un canto militar; cuarta el di-

tiriambo, que tenia por objeto el nacimiento de Baco; quinta la denominada las leyes, de suerte que no se permitia servirse de ellas indistintamente ni cantar unas por otras; para lo cual habia sugetos sabios é instruidos, á quienes estaba encargado su discernimiento, y el pueblo los escuchaba en silencio. Esto no es una idea de Platon sino un hecho histórico que él refiere, y añade á continuacion, que los poetas que los sucedieron, ignorando las razones sólidas de aquellas leyes, confundieron las diferentes especies de cantos, mezclando los lúgubres con los himnos, y los ditiriambos con los peones; y à mas persuadieron al pueblo, que todos podian juzgar de aquellas clases de obras, y que la única regla para graduar su bondad era el deleite que causa. Lo cual produjo una licencia desenfrenada en los expectáculos, acostumbrándose el pueblo á juzgar por su capricho de las producciones de ingenio y á condenarlas ó probarlas con gritos y aplausos públicos; y de aquí dimanó el desórden á todas las reuniones públicas, aun las mas serias; y esta excesiva libertad del pueblo de Atenas, que se creía capaz de todo, decidia en todas las materias arbitrariamente y no obedecia ya, ni á los magistrados, ni á las leyes. Por el contrario, refiere Platon, que los egipcios habian consagrado todos los géneros

de cantos y de bailes á ciertas divinidades, y fijando en qué dia y en qué sacrificios debian servirse de cada uno; no siendo permitido variar nada; en tales términos, que si alguno hubiese querido inovar alguna cosa, los sacerdotes y las sacerdotisas, con el auxilio de los magistrados, guardas de las leyes, lo hubieran impedido, y el inobediente hubiera pasado toda su vida por impío.

Con estos fundamentos no queria permitir Platon sino este solo género de poesía, á saber, las canciones para alabar á los dioses, darles gracias y hacerles peticiones, y para elogiar á los hombres virtuosos despues de su muerte y no antes; con las condiciones, que no contuviesen cosa alguna, que fuese indigna de los dioses ó contraria á las buenas costumbres, y que pudiese inspirar la cobardía ó voluptuosidad; y el baile y la música estuviesen perfectamente acomodados al sentido de las palabras; de manera, que entre aquellas diferentes especies de armonías y cadencias, se escogiesen las que expresan los movimientos fogosos de un hombre de valor en el combate ó la alegría tranquila de un hombre tranquilo en el reposo. Tal era el juicio de Platon acerca de la poesía y la música, pues creía lo mismo que los antiguos legisladores, que era una materia de la mayor importancia, y que no podria

existir una buena educacion sin una vigilancia constante en el canto y la música. (1)

Prueba su asercion aquel filósofo diciendo, que siendo los niños naturalmente propensos á cantar, ó dar voces: á saltar y moverse con violencia, y que tanto les repugna el silencio y el reposo: y si se los acostumbra á cantar con consonancia y medida y al mismo tiempo á saltar con cadencia y compás, manteniendo el cuerpo en actitudes decorosas, que es decir, á bailar, se sacará grande utilidad en su educacion de lo mismo que ellos hacen naturalmente con gusto; y se los conducirá imperceptiblemente al bien, inspirándoles la virtud por el agradable sentido de las palabras que cantarán, y los tonos mas propios á calmar las pasiones; y acostumbrándolos por el baile á guardar en su cuerpo las actitudes y movimientos mas decentes; en una palabra, inspirándoles con este egercicio desde los primeros años el gusto de lo bello, que es el medio para que en todo imiten la belleza natural y que en todo observen la razon y la decencia. Pretende, por último, consiguiente á estos principios, que en un estado bien constituido no se debe consentir cosa alguna, que se oponga á estas máximas,

(1) *Plat. de rep. de leg.*

que en su dictámen fueron las de los antiguos legisladores, particularmente de los egipcios.

Para juzgar pues con acierto de la poesía y de la música de los antiguos, debemos antes desprendernos de las ideas tristes de nuestros antepasados, y de lo que todavía queda en nuestras costumbres de la dureza y barbarie de los pueblos del norte. Persuadámonos firmemente que estas artes no son unos simples juegos, reconociendo que tienen bastante de sólido y de no poca influencia en las costumbres.

Los hebreos no han tenido, que nosotros sepamos, comedias, tragedias, poemas épicos, ni otra especie de la poesía que Platon llama de imitacion. Algunos pretenden que el cántico de Salomon sea un poema dramático; porque se introducen en él hablando diferentes personas; pero lo mismo se halla en los salmos y en todas las otras obras poéticas de la escritura, sin cuya circunstancia no hay poesía. Tambien el cántico solo expresa sentimientos y no una serie de acciones, lo cual parece esencial á todos los poemas de imitacion; y en la escritura no se ve otra cosa sino cánticos, salmos ó canciones, si así se quieren llamar, esto es el género de poesía, que Platon dice haber sido la única que se usaba antiguamente.

En efecto, no vemos que los griegos

hayan tomado de otra parte el poema dramático, y todos los poetas que han tenido en este género son posteriores á la cautividad de Babilonia.

Para hablar con órden de la poesía de los hebreos debemos considerar las palabras, que es lo que nosotros llamamos propiamente *poesía*, y el tono ó el canto, que llamamos *música*. En las palabras está el sentido y la expresion, el designio y los pensamientos, las figuras, la elocucion, la armonía.

Las materias de los poemas hebreos son primero las alabanzas de Dios, las acciones de gracias y las peticiones; y la mayor parte de estas son cánticos de afliccion. Segundo, las alabanzas de los grandes hombres, que no son muy frecuentes y siempre mezcladas en algunos pasages con las alabanzas de Dios. Tercero, las exhortaciones á la virtud y los preceptos de moral, como el salmo primero y muchos otros.

Los griegos en su mas remota antigüedad tenian tambien poemas de moral, como las elegías de Solon, los versos dorados de Pitágoras, los de Teognis, de Focílides y otros. Tal vez los hebreos tenian algunas canciones profanas, pero no se han conservado hasta nosotros; y si las tenian, es verosimil que las tomaron de los idólatras, como el canto à la muerte de Ado-

nis, que el profeta Ezequiel oía cantar en el templo. Cada cántico, cada salmo y cada obra de poesía tiene su designio particular al cual se dirige todo, y sin cuya inteligencia no se puede comprender la obra.

En la escritura tenemos de poesía: el libro de Job, compuesto segun se cree, por Moises, con el designio de mostrar que Dios aflige muchas veces á los justos, no para castigarlos, sino para egercitarlos: los cánticos de Moises, de los profetas y de otras personas que se contienen en los libros históricos ó en los profetas: el salterio, que es una coleccion de ciento y cincuenta piezas, compuestas á diferentes asuntos y por diferentes personas, bien que la mayor parte son de David. San Gerónimo en el prefacio sobre Jeremías parece que cuenta por poesía los dos otros libros de Salomon, el cantar de los cantares, y las lamentaciones de Jeremías. En los libros históricos hay algunos otros pasages de estilo poético, como las bendiciones de Jacob, al fin del Génesis; la de Moises al fin del Deuteronomio; la profecía de Balaam, cuyo estilo aparece muy conforme con el de Job; y algunos fragmentos, como lo que Lamech dice á sus mugeres despues de haber muerto á Cain, el cual (si es cierta mi conjetura) la poesía mas antigua que tendríamos como igual-

mente el pasage del libro de los Justos, que describe el milagro del Sol, que Josué hizo detener, porque su estilo es poético en el hebreo; y algunos otros lugares que se podrian hallar fácilmente.

Cuando se leen por primera vez los salmos ó se recitan sin mucha atencion, solamente se cree hallar en ellos palabras, que dicen siempre una misma cosa; mas cuando mas profundamente los meditamos, hallamos mayor diferencia, y mas sólidos y delicados pensamientos; sin hablar de los sentimientos espirituales y lo que descubren las personas que se dedican á la oracion. No hay en todos ellos un pensamiento que no tenga su figura; y con tal diversidad, que varian las figuras en casi todos los versos: lo cual es una prueba la mas clara del arte sublime de los que han compuesto aquellos cánticos; porque esta variedad es muy frecuente en todas las buenas poesías de la antigüedad, por cuyas faltas las modernas son lánguidas, y sin atractivo. Todas aquellas figuras son fuertes, pero naturales; interrogaciones, apóstrofes, exclamaciones, hablando unas veces el profeta, otras Dios y algunas los pecadores.

Dirige la palabra á las cosas mas insensensibles, y les da accion y movimiento; las comparaciones son muy frecuentes, sacadas todas de objetos sensibles y familia-

liares á aquellos para quienes se escriben; de donde viene que parezcan á veces bajas en razon de la diferencia de nuestras costumbres; no debemos pretender que las cosas comparadas convengan en un todo, pues ordinariamente la comparacion no recae sino en un solo punto de contacto. Tus dientes son como unas ovejas acabadas de esquilar que salen del lavadero: cada una tiene dos corderos y ninguna es estéril; que equivale á decir: tus dientes son blancos, iguales y unidos.

La elocucion es muy diferente de la prosa, y segun he oido decir, sucede lo mismo en los otros orientales, como ciertamente en los griegos. Puede entenderse á Demóstenes y á Genofonte con mas facilidad que á Homero, porque el lenguage de los poetas es muy diverso, en especial en los líricos. Así en el hebreo el que entiende el estilo histórico leyendo el Génesis halla con todo dificultad en las bendiciones de Jacob.

Entenderá bien el primero y los últimos capítulos de Job, pero lo restante será para él como el árabe en frances; al contrario de nosotros, que parece que elevemos con todo esfuerzo la prosa á la magestad del estilo poético y que bajemos la poesía á la facilidad de la prosa. Yo no decidiré si ellos conocian mejor que nosotros la diversidad de estilos, pero es cier-

to que la observaban inviolablemente. Sírvense de palabras menos comunes; son mas frecuentes y mas atrevidas las metáforas; omiten algunas palabras, que se expresarian en la prosa; pero al mismo tiempo el estilo poético es mas difuso repitiéndose muchos pensamientos aunque con distintas expresiones. *Dios mio, tened piedad de mí, segun vuestra grande misericordia, borrad mi pecado por la multitud de vuestras bondades*: esta repeticion se halla en casi todos los salmos, bien se propusieran con el objeto de dar mas tiempo al entendimiento para que se ocupase en la misma idea, bien porqué los cánticos se cantasen á dos coros; y estas repeticiones caracterizan ordinariamente el estilo poético. Hay algunos poemas que son acrósticos, es decir, cuyos versos comienzan por las letras del alfabeto; tales son el salmo 33, el 118, la muger fuerte de Salomon, las lamentaciones de Jeremías, con lo cual acaso se proponian ayudar á la memoria.

En el salmo 118 hay para esto la razon particular de que como únicamente contiene una sentencia expresada con una infinidad de maneras diferentes, importaba poco el órden conque se coordinaren semejantes expresiones. Mas ya es tiempo de probar todo esto con egemplos.

Vemos un plan muy bien seguido en

el salmo 17, el cual es una accion de gracias de David despues que Dios le libró de todos sus enemigos. Propone primeramente su designio: Segundo, representa su afliccion: Tercero, su súplica: cuarto, que Dios le ha escuchado: Quinto, como ha resuelto socorrerle, en lo cual expresa poéticamente el poder de Dios que puede trastornar toda la naturaleza: Sexto, como Dios ha derrotado á su enemigos: Séptimo, como ha libertado á David: Octavo, porque lo ha hecho: esto es, á causa de la virtud y justicia de David: Nono, el venturoso estado, en que le ha puesto: Décimo, la ventaja que logra sobre sus enemigos y su miseria: Undécimo, las gracias que espera todavía: Duodécimo, concluye con la alabanza por la cual habia comenzado. Este salmo contiene todo esto precisamente en el mismo órden; y me parece muy bella la serie y encadenamiento de ideas, conque manifiesta, que estaba afligido, que ha orado, que le socorrió, que sus enemigos han quedado derrotados, y que libre y victorioso ha arruinado à los que le perseguian. Hállase tambien un plan muy bien coordinado en los cinco salmos desde el 102 hasta el 107, y aun todos ellos unidos forman una serie de cánticos de accion de gracias. El 102 contiene las alabanzas de Dios por los bienes de la gracia, por la bienaventuranza

que nos prepara, y por su misericordia con los pecadores. El 103 le bendice por los bienes temporales y con una magnífica descripcion de toda la naturaleza. El 104 los bienes que ha dispensado á su pueblo; y es un compendio de todas las gracias, que Dios ha hecho á los hebreos desde la vocacion de Abraham hasta su establecimento en la tierra prometida. El 105 reconoce sus misericordias refiriendo todos los disturbios, y los principales pecados de su pueblo desde su establecimiento hasta el tiempo de David, ó la última cautividad; de modo que es la continuacion de la historia precedente por otro órden. El 106 da las gracias à Dios en nombre de todos los hombres, en el socorro que les envia en las cuatro mayores afliciones de la vida; la hambre, el cautiverio, la enfermedad y el naufragio; y cada una de estas cuatro partes estan señaladas por otras tantas terminaciones semejantes, que manifiestan con toda claridad el órden y enlace que guardan entre sí. Debemos observar en los salmos, como el 104, el 105, el 77 y algunos otros, que la narracion se diferencia mucho de la historia, pues en ella solamente se distinguen los principales hechos, los mas importantes é ilustres acontecimientos, y no deja el profeta de remontar su estilo siempre que se le presenta alguna ciscunstan-

cia poética. Véase la historia de José en el salmo 104: Dios llamó á la hambre sobre la tierra, *destruyó todos los apoyos del alimento*, *envió delante de ellos*, (son los hijos de Jacob, de quienes habla); un hombre (este es José) *que fue vendido como esclavo*. Obsérvese cuan grande es esta narracion, en que se remonta á los designios de Dios, y la belleza de la figura. Manda Dios á la hambre: parece que le habla como á una persona; yo no hallo frases en nuestra lengua para expresar lo que sigue. La escritura en este y otros lugares compara el pan, esto es, el alimento, á un báculo en que se apoya un hombre débil para andar; de suerte que privar del pan á los hombres, es lo mismo que quitar á un anciano, ó á un enfermo el báculo que le sostiene: pero en lugar de todas estas circunlocuciones, dice denodadamente la escritura, y lo permite su lengua, que la hambre rompe el báculo de nuestro pan: estas son sus metáforas. Sigue el salmo representando á José, cargado de cadenas, para pintarnos en una palabra su prision; y se vuelve luego á Dios, el cual le libra con su palabra y sabiduría, que le reaniman. Con efecto el rey manda que salga de la prision; el príncipe de los pueblos le pone en libertad, le entrega el dominio de su casa y el gobierno de todos sus bienes, para que haga sabios á los

príncipes, como lo era el mismo y que enseñase la prudencia á los ancianos, que es decir á los mas sabios de su estado. Esta es toda la historia de José, su cautividad, su poder, su libertad, y todo esto por órden de Dios. Semejantes á esta narracion se encuentran otras en Virgilio, cuando representa en el broquel de Enéas los mas sobresalientes sucesos de la historia romana.

Si se desean sublimidad y delicadeza en los pensamientos: *Señor, vos me sondeais, y me conoceis: conoceis mi reposo y mi accion*: porque *sentarse* significa descansar, y *levantarse*, disponerse á la accion; y asi dice en otro salmo: *Levantaos despues que habreis estado sentados*, que equivale á decir, descansad y despues obrareis. Desconoce pues la accion exterior? No es esto bastante: *Vos comprendeis mis pensamientos y aun desde lejos: descubrís mi conducta y mis designios.* Todavia mas: *Vos prevenís todos mis caminos, mi conducta, mis acciones, aun cuando yo no hablo; si Señor, conoceis todas las cosas, las nuevas y las antiguas, lo venidero, y lo pasado.* Y volviendo al particular: *Vos me habeis formado y teneis extendida vuestra mano sobre mí para conservarme y conducirme; vuestra ciencia es tan admirable para mí y tan grande que no puedo*

alcanzarla. Despues variando repentinamente de figura, exclama: *¿A dónde iré para evadirme de tu espíritu, á dónde huiré de vos?* Toma toda la extension del mundo en todas sus dimensiones: *Si subo al cielo, allí estás; si desciendo á los infiernos, tambien allí os hallo.* Otra figura mas rica: *Cuando tomare alas y saliere desde la mañana para ir á la otra parte de los mares, que ponen término al mundo,* ó segun el hebreo, *cuando tomase las alas de la aurora para volar como ella en un momento hasta la extremidad de los mares.* No dice sencillamente, todo esto seria inútil; ó bien como en el verso antecedente, allí os encontraría; sino con una expresion mucho mas sabia y delicada que un hombre se tendria por un necio en querer ocultarse de Dios: *Bien lejos de apartarme de vos, sois vos quien me sosteneis, y quien me manteneis en mi misma fuga; aunque me forme mil ideas quiméricas, no puedo imaginarme que pueda subsistir sin vos; aun cuando pudiese volar como he dicho, vuestra mano me conduciria, y me detendriais con vuestra derecha.* Parece que ha apurado su imaginacion, pero ved todavía aquí otra idea mas recóndita de un medio para ocultarse de Dios: *Yo digo en mi interior: acaso las tinieblas podrian encubrirme, y*

haré mis delicias de la noche, como otro las hiciera de la luz; pero yo soy todavía un insensato; las tinieblas no son tinieblas para vos, y la noche se ilumina con una mirada vuestra, como si fuese el dia, de modo que las tinieblas de aquella son como la luz de este. A vista de esto, que vengan nuestros ingenios amenos del dia á tratar de groseros á nuestros buenos labradores de Palestina, y que nos muestren en los autores profanos pensamientos mas elevados, mas finos y mas bien expuestos, sin hablar de la profunda teología y de la sólida piedad que encierran aquellas palabras. Lo restante del salmo contiene á mas reflexiones admirables sobre la formacion del hombre en el seno de su madre, y sobre la predestinacion, de donde el profeta tomó ocasion de expresar su respeto á los santos, y su menosprecio á los pecadores. La poesía lírica admite muchas digresiones y aun las requiere, si hemos de juzgar por los egemplos de Horacio y de Pindaro.

No obstante se observa mayor variedad de figuras en los salmos de súplica ó de exhortacion, que en los de narracion. En el salmo 90 uno de los que nos son mas familiares, primero habla el poeta para proponer su designio, que es explicar la proteccion que Dios dispensa á los hombres, y lo expresa en dos frases, cuyas pa-

labras se corresponden exactamente. En los dos versos siguientes hace hablar al hombre, que recibe esta gracia, pero en dos figuras diferentes dirigiendo en el segundo verso la palabra á Dios, y en el tercero hablando en tercera persona. En el verso quinto sigue el poeta hablando al hombre protegido de Dios, pero con una grande diversidad de comparaciones y de metáforas, y una enumeracion de las varias especies de proteccion. *Si Señor, vos sois mi esperanza*, como señalando la razon de cuanto dice aquí, y respóndele el poeta: *Habeis tomado al Altísimo por vuestro refugio, el mal no se acercará á vos, &c.* Prosigue en los cuatro versos siguientes (dirigiendo siempre la palabra al hombre justo) en explicar otros efectos mayores de la proteccion de Dios; entre otros la continua asistencia de los ángeles y el poder sobre los demonios, figurados en las escrituras por los animales ponzoñosos. Finalmente en los tres últimos versos habla el mismo Dios para confirmar y autorizar cuanto se acaba de decir, y explica á mas otros efectos de su proteccion, concluyendo por la promesa de la vida eterna y de la vision beatífica. Los que hayan leido algo de los poetas no extrañarán esta variacion de personas sin preceder ninguna advertencia del autor.

No hay cosa mas frecuente en Hora-

cio, tanto en las odas como en las epístolas y sátiras, ni es necesario decir por eso que el salmo 90 es dramático, pues entónces seria preciso decirlo igualmente de casi todos los otros.

Estos pocos egemplos bastan para hacer hallar otros muchos, pues todos los salmos están llenos; y no solo los salmos, sino tambien Job, cuya poesía es universalmente mas exaltada y magnífica; y tambien todas las otras obras poéticas, que están en la escritura; léanse entre otras el cántico de Moises al fin del Deuteronomio, y el cántico de Baruc y de Débora.

Sin embargo apenas conocemos una parte de las bellezas de semejantes obras, porque sin contar con la diferencia de las costumbres, y de las ideas que tenemos de las cosas, es cierto que lo mas que podemos conocer en estos poetas es el designio, los pensamientos y las figuras. De su elocucion solo pueden juzgar los que saben el hebreo: ¿y quién pueden presumir entre nosotros que le sabe? En todo lo demas, quiero decir, la armonía de las palabras, la medida de los versos, y el aire del canto, digo decididamente, que no hay hombre en la tierra, que sepa nada; aunque todos estos adornos están reconocidos generalmente por esenciales á la poesía.

Entre nuestros poetas Malherbe es el

primero, que ha compuesto versos dulces y agradables, porque es el primero que ha observado la armonía de las palabras, esto es, lo que las hace agradables al oido, y la cadencia de los versos; así como por el contrario Bartas ha hecho versos, cuyo sentido es muy bello y el sonido áspero. Ignoramos enteramente la pronunciacion del hebreo, como asimismo del griego, y del latin y de todas las lenguas muertas; estando mucho tiempo perdida, ya como vemos por las diferentes maneras, conque los Setenta, san Gerónimo, y los otros antiguos expresan las mismas palabras en letras griegas y latinas. Ni aun tenemos la ventaja, que en las poesías de estas dos últimas lenguas, de saber la medida de los versos, y la cantidad de las sílabas, aunque los hebreos observaban ambas cosas, y sus versos se componian de cierto número y de cierta estructura como lo acredita San Gerónimo. Es verdad que Escaligero le trata de ridículo, pero todavía me parece mas extravagante él mismo en contradecir á este Santo un hecho de la antigüedad, que podia saber por la tradicion de los judíos, y contradecirle sin otro fundamento, que el ignorarlo los sabios modernos aun entre los judíos. Por lo contrario hallamos en los salmos diversos indicios de sujecion á ciertas medidas de voces ó de sílabas, hállanse letras de mas ó

de menos al fin de las palabras; y algunas dicciones enteras, que parecen no tener ninguna significacion. En suma ignoramos la música de los salmos, y de los cánticos, como tambien de las odas griegas y latinas, que se componian expresamente para cantarse, como lo demuestra la historia y las mismas inscripciones de los salmos. Platon sostiene, fundado en las máximas de la buena antigüedad, que la música y las palabras debian estar inseparables, y que era un abuso muy notable componer versos, que no se hubieran de cantar, ó música que no acompañase alguna letra, como la de instrumentos solos. De que fuese muy bella la música de los cánticos hebreos tenemos pruebas incontextables. Primera, la belleza de las palabras y la armonía que se muestra en su poesía, la cual nos puede inducir á juzgar que en toda ella seria uniforme. Segunda, la diversidad de los instrumentos, que se nombran, en los títulos de los salmos, y en no pocos lugares de la escritura. Tercera, la multitud de los músicos: habia pues tres familias numerosas de levitas destinados á esta sola funcion por órden de David y de los principales oficiales de su estado. Asaph, Heman é Iditun, eran los gefes, y cada uno de ellos tenia un grande número de hijos y de parientes, de modo que las tres familias juntas contenian doscientos ochen-

ta y ocho maestros de música para cantar en el templo, é instruir á los otros. Estos doscientos ochenta y ocho músicos estaban distribuidos en veinte y cuatro coros de doce cada uno, los cuales turnaban en el servicio del templo; y contando todos los levitas destinados á la música, ascendian entre todos á cuatrocientos instrumentistas. Es muy verosimil que estando todos ellos instruidos por sus padres en la música, como siendo ella su profesion capital, se harian hábiles, y que en tan extraordinario número habria algunos de excelentes. Tambien la inclinacion de los reyes fomenta mucho los progresos de las artes, y se sabe que David fue toda su vida un grande músico. Por fin si podemos formar concepto de lo que no conocemos distintamente, creo que aquella música era muy sencilla, y que su belleza consistia en expresar bien el sentido de las palabras, en mover fuertemente los corazones, y penetrarlos del sentimiento, que el poeta queria inspirar; pero no tenia la mezcla de diferentes partes, ni la blandura de la música moderna, como se infiere por el estilo y tono general de las obras.

A mas del canto tambien iba la poesía acompañada de la danza; y así deben entenderse los coros de música de que habla la Escritura, no solo en los regocijos

y en las victorias, sino tambien en las ceremonias de Religion, como cuando David condujo el arca á Jerusalem; y á mas de las procesiones, en el mismo templo, como se vé en Esdras, en que los dos coros, que habian cantado en las murallas de la ciudad, concluyeron su canto en el templo; y tambien se hace frecuentemente mencion en los salmos. Componíanse aquellos coros de hombres ó mugeres, jóvenes de ambos sexos, unidos y uniformados en un todo, que cantaban y bailaban la misma música y compás, que debian ser con agitacion, como lo infiero por los coros de los griegos, que conocemos circunstanciadamente, que habian imitado los orientales. Los intermedios de las comedias españolas tienen mucha semejanza; y cómo las tragedias antiguas están tan desfiguradas en el papel, pues no vemos ni el aparato de la escena, ni las grandes compañías de actores, ni los conciertos ni bailes ó bien las expresiones de las mas bellas pasiones y las letras de la música no son nada fuera de la representacion; no cabe ninguna duda en que los cánticos de los hebreos son muy diferentes en nuestros libros de lo que eran en la boca de los músicos acompañados de toda la magnificencia de las fiestas; y para concebir toda su belleza, seria preciso colocarnos en el templo de Salomon, en

medio de aquella multitud inumerable de pueblo, que llenaba los patios y galerías; ver el altar cargado de víctimas y entorno los sacerdotes revestidos con sus ornamentos blancos y los levitas distribuidos en varios grupos, los unos tañendo los instrumentos, los otros cantando y bailando con modestia y gravedad; y no hay otro medio para formarse alguna idea. De todo esto tan solo nos quedan las palabras, las cuales, para los que solo entienden el latin, son una mera traduccion, y en cuanto á los salmos una traduccion de traduccion y muy literal. Si se traducen palabra por palabra á nuestra lengua las odas de Horacio perderán toda su gracia. *La plata no tiene color, Crispo Salustio, enemigo de la lámina escondida en las tierras avaras, si no se le da brillo con un uso moderado.* He tomado esta estrofa que me ha venido á la mano; veamos ahora la primera de sus obras: *Mecenas, descendiente de los reyes tus antepasados, ó mi apoyo y dulce ornamento; hay quienes gustan haber recogido polvo en la carrera olímpica, y que el límite no tocado por las ardientes ruedas y la ilustre palma eleva á los Dioses, Señores de las tierras.* Como no he elegido estos pasages, creo que cualquier otro seria lo mismo con corta diferencia; y aun no he seguido la transposicion lati-

na, porque el frances no la admite; y hay á mas algunas palabras, que podia traducir mas literalmente; como *no hay ningun color en la plata*, en lugar de *la plata no tiene color* y en la otra la *guarnicion por apoyo*; deberia mediar mayor conexion entre el frances y el latin, de quien desciende, que no entre el griego ó el latin, y el hebreo con quien no tiene ninguna analogía, que nosotros conozcamos; pero esta traduccion es hecha inmediatamente del latin al frances. Para expresar bien la fuerza de los salmos debe traducirse alguna estrofa de Píndaro por la traduccion latina; y esta es una de las fáciles: *Himno que domina sobre el laud: ¿qué Dios, qué heroe, qué hombre enviaremos nosotros? ciertamente Pisa es de Júpiter, y Hércules ha instituido el combate olímpico, las primicias del botin de la guerra; pero es Teron, á quien debemos cantar con la voz á causa de su carrera en su victorioso carro de cuatro caballos, este justo huésped, apoyo de Agrigente, flor en aquel muy ilustre Gobernador de las ciudades.*

Hay muchos pasages en Píndaro, que traducidos de esta manera no tienen ningun sentido.

Lo que digo aqui de la belleza del original no debe disminuir el respeto, que

tenemos á nuestra version vulgata; es pues una desgracia inevitable, como lo demuestran los egemplos, que acabo de presentar, que las poesías pierdan mucho de su gracia y energía en la traduccion. Los Setenta traduciendo al griego la escritura se han sugetado rigurosamente á la letra, temiendo que la mas ligera paráfrasis alterase el sentido; y si se hubiesen permitido alguna licencia en los salmos, no veríamos ni las expresiones del original y acaso tomaríamos los pensamientos del intérprete por los del profeta. Como los primeros cristianos de Roma y de otros paises, en donde se hablaba el latin, no sabian el hebreo, viéronse precisados á traducir la escritura por el griego de los Setenta, y nadie ignora que toda la Iglesia se servia de aquella version antes que se admitiese la de san Gerónimo, que es decir durante mas de seiscientos años; de suerte que acostumbrado todo el pueblo cristiano por tanto tiempo á cantar los salmos por aquella antigua version, la Iglesia católica, que aun en las cosas exteriores evita cuanto puede toda variacion, ha conservado esta version hecha por el griego. Es cierto que en muchos pasages difiere del texto hebreo, cual se lee en el dia y aun cual se conocia en tiempo de San Gerónimo, y que hay otros mas obscuros y dificiles segun nuestra version, pero tam-

bien en muchos se observa que los Setenta han seguido aun mejor egemplar, que le han leido mas exactamente, pero siempre nuestra version presenta un sentido bueno y católico, y esto basta. No debemos ser mas rígidos, que tantos santos, que desde el nacimiento de la Iglesia han tomado en esta version, conforme la tenemos, la materia de sus oraciones y de sus instrucciones al pueblo. Aprueba sin embargo la Iglesia que algunos particulares consulten los diferentes textos para demostrar todos los sentidos y todas las bellezas de los salmos, como entre otros lo ha hecho con tanta maestría el cardenal Belarmino: en cuanto á las obras poéticas de la escritura, las tenemos todas de la version de San Gerónimo hecha por el hebreo.

Por lo demas no es de extrañar que estemos tan distantes del gusto de la antigüedad en materia de poesía, porque en efecto, no nos lisongeemos, en su comparacion nuestra poesía moderna es muy miserable, tuvo su principio en los trovadores provenzales, los romanceros, juglares y menestrales, de los cuales Fauchet nos ha dado la historia. Estos no eran mas que unos vagos licenciosos, los cuales, cuando empezaron á calmar las hostilidades universales y á disminuir la barbarie, á saber, por el siglo doce, comenzaron ellos

á correr las cortes de los príncipes para cantar en sus festines en los dias de grande concurrencia. Como trataban con unos señores muy ignorantes, y tampoco ellos los aventajaban mucho, todos sus asuntos eran fábulas impertinentes y monstruosas, ó bien historias tan desfiguradas, que apenas se podian descifrar, ó bien cuentos dictados por la maledicencia contra clérigos y regulares; y como su blanco era el interes, solo hablaban de lo que podia complacer á sus oyentes, esto es, de combates y de amores; pero de unos amores brutales é insensatos como de gente grosera, que no de otro modo podian divertir á oyentes tan perversos; por lo que mira á la elocucion fueron los primeros, que osaron escribir en lenguas vulgares, que no habian pasado en el concepto de los mas de unas gergas absurdas conque se temia profanar el papel. De aqui les vino como todos saben el nombre de romances franceses y de romances españoles; y no nos faltan en el dia bastantes de aquellas canciones antiguas en comprobacion de cuanto he dicho; y el romance de la Rosa, que ha durado por mas tiempo, es uno de los perniciosos libros para la moral, de los mas obscenos é impíos, que se han escrito en los últimos siglos. Tampoco han faltado en todos los tiempos varones virtuosos, santos obispos,

buenos religiosos, que han clamado descubiertamente contra las poesías profanas, contra los bufones y juglares de los príncipes; y de aqui se ha originado la guerra que los predicadores han declarado á los romances y comedias.

Posteriormente aquellos cuentos fueron variando de diversas maneras de lenguage, mudóse la rima en prosa y en nuevo el estilo anticuado, pero seguian los mismos asuntos de armas y amores; pero no se hallan en toda aquella época poesías vulgares para honrar á Dios, ó para excitar á la piedad, como no se quieran contar en esta clase ciertas canciones muy antiguas; de que el pueblo bajo conserva todavía alguna memoria y los villancicos, que se conservan escritos. (1) Vense aun algunas piezas de teatro, que se representaban en el palacio de Borgoña cerca de doscientos años atrás, denominadas moralidades, porque eran historias santas, pero son tan impertinentes y tan indignas de las materias, que tratan, que si no co-

(1) *Esta observacion no es exacta: tenemos del siglo XII y XIII poesías sobre asuntos piadosos. El señor abad le Beuf refiere algunos trozos en una carta sobre esta materia, insertada en el tomo* II *del Mercurio de Diciembre de* 1731 *pág.* 2969.

nociéramos bien á sus autores y no estuviésemos firmemente persuadidos de la insensatez de su siglo, tendríamos mucha dificultad en no creerlas compuestas por impíos en mofa de los misterios. No me propongo hacer la historia de nuestra poesía, pero diré tan solo, que aunque el estudio de las letras humanas y la lectura de los antiguos, haya producido una grande mudanza en este arte, no ha llegado á la moral.

En primer lugar la vanidad pedantesca de las tareas de los sabios les hizo llenar sus poesías de las fábulas de los griegos, y de los nombres de sus divinidades, de suerte que leyendo á Bocacio y á Ronsart, no se adivinaria jamas que habian sido cristianos; y aun cuando en el dia se escriba de una manera mas natural y mas inteligible á todo el mundo, no por eso en el fondo valen mucho mas los escritos de ahora; y las principales materias, que ocupan á nuestros ingenios amenos, son todavía amorcillos y comilonas; no respiran otra cosa todas las canciones, y á pesar de toda la antigüedad que se pretende imitar, se ha descubierto el medio de vestir el amor con todas las bajezas y obscenidades en las tragedias y poemas épicos, sin respetar la gravedad de aquellas obras, que se consideran tan serias, y sin temor de confundir los caractéres de

los poemas, cuya distincion observaron los antiguos tan religiosamente: bien es verdad que en el espacio de cerca de treinta años se ha cultivado menos el género serio, que la chanza, ya burlesca y juguetona, ya satírica y mordaz.

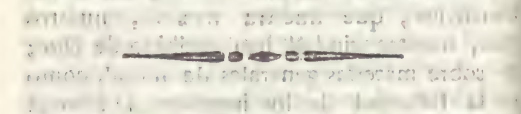
Yo no puedo persuadirme que sea este el verdadero uso del ingenio; no, yo no puedo creer que Dios haya dado á un hombre imaginacion amena, pensamientos vivos y brillantes, hermosura y exactitud en la expresion y cuanto contribuye á formar á los poetas para que emplee todas estas ventajas en chistes, en halagar sus pasiones criminales y en fomentar las de los otros. Muy de otra manera estoy persuadido que antes bien ha querido que todas aquellas gracias exteriores sirviesen á hacernos gratas las verdades sólidas y las buenas máximas, que nos aficionasen á lo que puede sustentar el entendimiento, á la manera, que los sabores, que ha puesto en las viandas, nos hacen gustar de lo que alimenta nuestros cuerpos. Porque finalmente ¿á qué hacer de la doctrina de la salvacion y del discurso de piedad medicinas amargas por la sequedad y dureza del estilo; ó viandas desabridas y repugnantes por su difusion y puerilidad, de suerte que para llegarse á ellas es necesario prevenirse con reflexiones? Y por el contrario, ¿de qué sirve emplear el genio, el

estudio, y el arte de escribir bien en dar á los jóvenes y á los espíritus débiles guisos y manjares que los emponzoñen y corrompan bajo pretexto de halagarles el gusto? Conviene pues ó proscribir en un todo la poesía, lo cual ciertamente no lo harán las personas justas y doctas; ó bien proporcionarle materias acomodadas á su dignidad, y reconciliarla con la verdadera filosofía, es decir, con la buena moral y la sólida piedad. Este género de escribir seria nuevo en nuestra lengua, y así carecemos de egemplos de poesías cristianas, que hayan logrado aceptacion, sirviendo de obstáculo la corrupcion del siglo y el espíritu del libertinage, que reina en el gran mundo, y acaso tambien contribuyen á ello los mismos autores. No veo á la verdad que se hayan compuesto cánticos del carácter de los de la Escritura, y aun en los salmos, que se han traducido, no se ha cuidado bastante en conservar las figuras, que son una de sus principales bellezas, ni en representar la fuerza de las expresiones: y lo que se llaman traducciones son parafrasis tan prolijas, que se hallan los pensamientos del profeta ofuscados por otros, que le son extraños; en términos que sin duda seria mejor imitarlos que traducirlos; y como aquellos poemas contienen muchas cosas, que no están en uso, ni son conformes con nuestras costum-

bres, seria muy conveniente ensayarse en materias, que nos fueran mas familiares; sobre los misterios de la ley nueva, sobre su establecimiento y su progreso, sobre las virtudes de nuestros santos, sobre los beneficios, que nuestra nacion, nuestro pais, nuestra ciudad han recibido de Dios; y sobre materias generales de moral, como es la felicidad de los hombres de bien el menosprecio de las riquezas y otros. Mas con referencia á nuestras costumbres y á nuestras ideas no sé, si estas obras hallarian grandes dificultades en la egecucion, aunque el intentarlo siempre seria recomendable, porque si desesperamos llevar al cabo semejante empresa, debemos renunciar el deseo de adquirir la gloria de los que lo han logrado; por último deberíamos apreciar y admirar la poesía de los hebreos, aun cuando no fuera imitable.

DISCURSO DECIMO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.



Sobre la Escritura Santa.

La Biblia es el libro mas antiguo que se conoce al presente en toda la tierra; por lo menos los libros de Moisés y los siguientes hasta el tercero de los Reyes.

El libro profano mas antiguo es Homero, y la mayor parte creen que vivió en tiempo de Salomon; pero no cabe duda que no es mas antiguo, porque la guerra de Troya aconteció bajo los últimos reyes de Israel.

El historiador mas antiguo es Herodoto, y es del tiempo de Esdras y de Nehemías, y no conocemos entre los latinos ninguno que le iguale en antigüedad, y aun mucho menos en otra lengua.

Aunque el padre Martini cita en su historia algunas obras chinas muy antiguas, no las poseemos, y como no tenemos los conocimientos suficientes de la historia y del estado de aquella nacion, no pode-

mos juzgar si su antigüedad está bien comprobada. Es bastante verosimil que se conservan libros de Confucio, el cual segun la cronología del padre Martini, vivió quinientos años antes de Jesucri to, esto es, por el tiempo de los reyes de Persia, Dario, Gerges y otros.

Hablo solo de los libros que nos han quedado y que tenemos en nuestras manos, no dudando, que los antiguos, señaladamente los o.ientales, tenian muchos y de mucha antigüedad, al ver que Salomon se quejaba en su tiempo de que se escribia sin término; no obstante no vemos entre los libros de que nos citan fragmentos, otros mas antiguos, que los que conocemos.

Beroso era contemporáneo de Alejandro Magno, Maneton de la época de los Ptolomeos, Sanconiaton de la de Gedeon, juez de Israel. Las pruebas que tenemos de la antigüedad de Homero y de Herodoto, son el consentimiento de todos los siglos y la tradicion de los doctos, que nos los han conservado: y las mismas sirven para probar la antigüedad de la Escritura Santa, y á mas tenemos la Religion conque sabemos, que los judíos y los cristianos la han conservado, como que es la palabra Dios: por lo que no hay hombre medianamente ilustrado que se atreva á poner en duda su antigüedad.

Tenemos pues la satisfaccion de conocer los pensamientos, que Dios inspiró á Moisés unos 3160 años atras, y los que entienden el hebreo la tienen de comprender las mismas palabras conque se los ha expresado: y los que tienen algun gusto en las lenguas y en los estilos conocerian con solo leerlos, que aquel libro es mas antiguo, que cualquier otro de los que tenemos.

Ordinariamente se supone que los libros sagrados estan mal escritos, que su estilo es bajo y grosero, y que el Espíritu Santo ha querido darnos á entender por este medio el poco aprecio conque miraba la sabiduría y la elocucion humana; y los sabios de los dos últimos siglos han mirado con disgusto en la Escritura la manera de hablar.

No obstante no podemos negar que Moisés fue un hombre muy hábil, y san Estéban nos enseña, que estaba instruido en todas las ciencias de los egipcios, que en aquel tiempo era cuanto podia decirse; ni menos podemos poner en duda que David y Salomon estaban dotados de un brillante y extraordinario ingenio, siendo muy congruente que reyes de un pais tan ameno tuviesen mucha cultura.

Los que nosotros reputamos por los mas doctos en elocuencia y en todo lo concerniente á las bellas letras, como Platon,

Aristóteles, Ciceron, Virgilio y Horacio, han hecho mucho caso de Homero, de Píndaro, de Sófocles, de Eurípides y particularmente de Herodoto, quien dice Ciceron haber sido el primero que adornó la historia y le llama muy elocuente. Con todo el estilo de Homero y el de Herodoto es muy semejante al de la Escritura, y mas particularmente el de Homero. Ni en Job, ni en los salmos se leen pasages tan arrebatados y tan interrumpidos á la vista, como en Píndaro, y en los coros de las tragedias; y en todos aquellos antiguos poetas se hallan innumerables cosas del mismo genio y de las mismas ideas que se ven en la escritura. Mas los que juzgan de aquellos con sus propias luces, y las preocupaciones de su infancia, no atienden á esto, y si acaso hablan bien de ellos, es solo por el testimonio de los antiguos, que no se atreven desmentir.

Discurriendo pues exactamente hallaremos, que los antiguos tenian razon, que Homero y los otros que ellos apreciaban, eran apreciables; y que la escritura santa, con la cual tanta relacion tenian aquellas obras, está tan bien ó mejor escrita que ellas en medio de la grande recomendacion que gozan.

La belleza de las obras, que nos quedan mas antiguas en todos géneros, no consiste ni en la superficie, ni en los lige-

ros adornos; sino en el plan y composicion de toda la obra; por donde vemos que el artífice se ha propuesto por principal objeto escoger el medio mas apto para llegar al fin y egecutarle despues de una manera agradable. Las pirámides de Egipto son unas enormes moles de piedras sin ningun adorno, mas forman la figura mas propia para durar tanto como el mundo, que fue precisamente lo que se propusieron los que las construyeron; siendo al mismo tiempo esta figura regular y agradable á la vista.

Este es el carácter de todas las obras antiguas, y se observa mas señalado en las de mayor antigüedad; son muy sólidas y agradables, no tanto por sus adornos, como por su forma entera. Tambien los poetas antiguos tomaron los medios mas propios para mover las pasiones y para deleitar con aquel resorte, y no era en mi dictámen otro su designio. Herodoto ha hecho cuanto le requeria para instruir completamente á la posteridad de los grandes acontecimientos de su tiempo, en especial del orígen de las guerras entre los griegos, y los bárbaros, y del establecimiento de la monarquía de Persia, y lo ha hecho de manera, que aun aquellos que no advierten las bellezas, le leen con particular gusto.

Si examinamos la escritura santa por

estas reglas, hallaremos que no le hacen falta las bellezas exteriores, y aun nos inclinarémos á creer, que Dios ha querido darnos modelos de la verdadera elocuencia y de la buena poesía.

Los cinco libros de Moises están compuestos por un mismo plan y comprenden cuanto era necesario para la instruccion del pueblo de Dios; y todo se reduce á tres puntos; el primero la historia, el segundo los preceptos, y el tercero las exhortaciones. El Génesis y la mitad del Exôdo contienen la historia, casi todo el Deuteronomio se reduce á exhortaciones; y lo restante contiene los tres asuntos, para hacer una lectura menos molesta con esta diversidad; y su conjunto forma una obra enlazada por una serie de historia, que comprende los preceptos y las exhortaciones refiriendo los discursos de Dios ó de Moises.

Causa la mayor admiracion la variedad de historias en un libro tan corto como el Génesis, y la eleccion y órden conque está escrita esta historia, la única que tiene un principio. La creacion está escrita sin dar pábulo á la curiosidad, aunque hubiese sido muy facil á Moises, si hubiera escrito por motivos humanos, manifestarse sabio, y hacer ostentacion de la filosofia egipcia; vanidad en que han caido todos los autores de las religiones fal-

sas. Emplea palabras sencillas y conocidas en la lengua en que escribia ; solo dice de los astros lo que podia servir á desengañar á los hombres de la idolatría, sin extenderse acerca de su situacion y movimientos; no dice las cosas naturales nada que la experiencia haya demostrado despues no ser cierto, en lugar de que esta maestra de los desengaños ha convencido de falsedad á los autores profanos en inumerables materias ; detiénese en la creacion del hombre, la escribe muy circunstanciadamente repitiendo hasta por tres veces, que Dios le ha hecho á su imágen, porque nunca se inculcará sobradamente una verdad tan importante ; designa en una palabra la dignidad del hombre, los deberes de la sociedad conyugal, el estado de inocencia y el de pecado, el orígen de todas las miserias de la vida, finalmente los principios fundamentales de la moral.

Antes del diluvio fija la edad y sucesion de los patriarcas para demostrar el órden de los tiempos ; y por esta razon solo comprende aquellos de que descendia Noé ; y de la posteridad de Cain, hasta aquel que fue el egecutor de la justicia de Dios contra este fratricida, y sin señalar el número de los años.

Todo lo que refiere acerca del diluvio, sus causas, duracion y modo conque fue

preservado Noé, todo está escrito con la mayor exactitud; vemos las medidas de la arca, la época de la entrada y de la salida de Noé y todas las demas circunstancias; y en todos los libros sagrados se escriben con cuidado los números y medidas, porque no pueden retenerse en la memoria.

La genealogía de los hijos de Noé comprende en un capítulo el orígen de todas las naciones, que podia conocer el pueblo para el cual escribia. Principia por lo que menos interesaba y se extiende principalmente por los habitantes de la tierra, á donde conducia al pueblo de Dios, por la familia de Abraham, señalando siempre la serie de los años. En lo restante del libro designa cuidadosamente el orígen de todas las naciones, que avecindaban con el pueblo de Israel, y que eran, por decirlo así, sus parientes; como Madian, Ismael, Amalec, Moab, Amon, Edon, y se detiene particularmente acerca de este último como el mas cercano. Con tantos asuntos este libro no es difuso, y cuenta varias historias muy detenidamente, entre otras la de José, no escribe sino lo que se conforma con su plan, el cual en mi dictámen era manifestar á su pueblo de donde descendia, y el derecho que tenia á la tierra de Canaan tanto por las promesas de Dios, y la alianza que habia celebrado

con sus padres, como por la posesion, que habia tomado, erigiendo altares, abriendo pozos, comprando una sepultura, y nombrando los lugares, y los habitantes en diversos sitios de aquel pais. Vemos tambien con qué puntualidad escribe los matrimonios de Isaac y de Jacob y el nacimiento de sus hijos. Seria necesario comentar todos los capítulos y versos para observar todos sus primores y bellezas.

Un egemplo particular hará conocer mejor lo que digo de este estilo de la escritura: tomemos el sacrificio de Abraham:

» Despues de esto tentó Dios á Abra» ham y le dijo: Abraham, Abraham. Y » respondió: aquí me teneis; y Dios le » dice: toma á tu hijo único que amas Isaac, » y anda á la tierra de la Vision, ó de » Moria, y allí me le ofrecerás en holo» causto en una montaña, que yo te mos» traré." Si hubiese dicho para ahorrar palabras: Dios mandó á Abraham que le sacrificase á su propio hijo; esta narracion seria mucho menos patética: pero haciendo hablar al uno y al otro imaginamos ver la cosa, y el entendimiento tiene tiempo de reposar y de considerar la obediencia de Abraham, dispuesto á egecutar las órdenes de Dios antes de oir aquel terrible precepto. ¡Cuanta energía tienen aquellas palabras: tu hijo único, á quien amas

Isaac! ¿Puede decirse cosa mas clara ni mas fuerte á un mismo tiempo? ¿Y cómo se obró esto? Dios le llama; despues le dice: toma á tu hijo; seguidamente encamínate á tal lugar; y en fin le declara lo que ha de hacer. » Abraham se le» vantó antes del dia; preparó su caba» llería, esto es, albardó su pollina, ó » ensilló su caballo; tomó consigo á dos » mozos criados suyos, y á su hijo Isaac; » cortó leña para el sacrificio y encami» nóse á donde Dios le habia mandado." Alguno de los ingenios amenos del dia no hubiese omitido describir el combate del amor, que Abraham tenia á su hijo, con el temor de Dios, y le hubiese hecho pasar la noche en soliloquios; mas el profeta no se entretiene en estas frívolas reflexiones, y suponiendo suficiente discernimiento para juzgar de la impresion, que le habria hecho lo que Dios acababa de decirle, observa lo que convenia, á saber, la prontitud conque obedece al dia siguiente; y aun se levanta antes de amanecer; las otras circunstancias añaden energía á la pintura. ¿Hay cosa mas tierna que lo que sigue? » Toma la leña para el sacrificio, la » carga sobre su hijo Isaac, y le llevaba » en sus manos el fuego y el cuchillo; y » andando juntos, Isaac dijo á su padre: » Padre mio; y el respondió: ¿qué quie» res, hijo mio? Aquí está, le dice, el

» fuego y la leña, ¿en dónde está la víc-
» tima del sacrificio? Y Abraham dice: hi-
» jo mio, Dios proveerá de víctima para
» su sacrificio; y prosiguieron su camino."
No prorumpe en exclamaciones, ni á la sencillez de la pregunta ni á la firmeza de la respuesta; no dice que aquellas palabras del hijo eran otros tantos golpes mortales para su padre; no hace extremecer sus entrañas; mas la sola preferencia que da á ciertas palabras en su narracion, nos demuestra lo penetrado que estaba de la importancia del acontecimiento.

Lo restante de la historia es semejante á esto; píntanse las cosas importantes como si se tuvieran presentes; hallamos en ella lo que debe movernos, y si falta al parecer alguna cosa es que el autor no nos avisa de las impresiones, que quiere causarnos.

Tal es el estilo histórico de toda la Escritura santa, y segun se dice de todos los libros de los orientales; los historiadores refieren simplemente los hechos sin añadir nada de suyo, sin raciocinios ni reflexiones. De ningun modo puede esta omision atribuirse á ignorancia, pues hay tanto arte en la conducta de toda la obra; tanta eleccion, para no decir sino las cosas importantes segun el designio de cada libro; tanto órden para contar consecutivamente todo lo que tiene relacion á

un mismo acontecimiento, sin sujetarse escrupulosamente al órden de los tiempos; y tanta facilidad producida ya por la claridad de la elocucion, como por las frecuentes proposiciones, conclusiones, recapitulaciones, que designan donde comienza y donde concluye cada parte. Mas para demostrar que la sencillez del estilo de los historiadores sagrados no pocede de ignorancia no hay mejor prueba que esta misma simplicidad. Los que han escrito sin arte han señalado todos los movimientos de su corazon, como Ville-Harduino y Joinville; y Felipe de Comines, que tenia mucho ingenio y mucho juicio, pero ningun estudio, está lleno de raciocinios. Sin saber escribir no podemos seguir los desvíos á que expone naturalmente el genio ó la pasion.

Nadie dudará que los evangelistas estaban tan movidos por los sufrimientos de nuestro Señor, que á seguir los movimientos de la naturaleza, hubieran prorumpido en grandes exclamaciones sobre su paciencia y sobre la crueldad de los judíos; pero sabian que escribian una historia.

En cuanto á la elocucion debemos distinguir del antiguo y el nuevo testamento: respeto el antiguo testamento, los que saben el hebreo dicen, que está muy bien escrito en aquella lengua, la cual no menos que las otras tiene sus ventajas y sus

primores; es muy sencilla, no toma nada de otra, y solo emplea expresiones sólidas, sensibles é inteligibles á los mas ignorantes, con tal que entiendan la lengua. No puede estar mas distante de la pomposa gerga de los modernos; pues nosotros con palabras sonorosas decimos cosas fútiles, y ellos decian las cosas mas grandes en términos familiares. De aquí dimana que frecuentemente en la traduccion nos parezcan bajas las expresiones; porque gustamos mas que no nos entiendan, que hablar de cosas vulgares, y nombrar la mayor parte de las cosas por sus propios nombres. La religiosa fidelidad conque se han traducido los libros sagrados, ha sugetado á los modos de hablar y aun á las palabras; y esta es la causa porque están mucho mas representados en la traduccion, que no los libros profanos, en especial los poéticos. Los que poseen el griego y leen las traducciones latinas de Homero y de Píndaro, pueden juzgar del mal efecto que debe producir aquella alteracion.

El nuevo testamento no tiene la ventaja de la elocucion pues está escrito en griego por hebreos; y así aunque las palabras sean todas griegas, ó mezcladas con algunas extrangeras, que estaban estonces en uso, la frase es toda hebraica y se necesita saber el hebreo para comprender bien esta especie de griego. Esta era la lengua

de comercio de los judíos dispersados por todo el imperio griego, desde la dominacion de Alejandro; era la lengua de la traduccion de los setenta, y era de la que se servian los apóstoles por donde estaba corriente el griego. Todo el resto del estilo del nuevo testamento es del mismo género que el antiguo fuera de este adorno de la elocucion. Dirán que el mismo Moises no es elocuente, y que san Pablo dice, que no usa de palabras sublimes, ni de los medios de persuadir, que la sabiduría humana ha inventado. Moises queria decir solamente que hablaba con embarazo, y se explica diciendo que no tenia la lengua expedita, lo cual no era impedimento para que expresara bien sus pensamientos, y en términos propios y para que los escribiese bien igualmente. Cualquiera que haya leido el Deuteronomio, no puede dudar de que fue muy elocuente; y su cántico solo muestra bastante, que tenia elevacion y amenidad de ingenio. San Pablo quiere decir, que no habla con elegancia, como acabo de observar, y que no emplea los artificios de que usaban los retóricos griegos de su tiempo, de que podemos ver un egemplo en la molesta declamacion de Tertulio que los judíos hicieron hablar contra él mismo. Porque los hebreos miran siempre con menosprecio los estudios de los griegos, y se mantuvieron

siempre adictos á los que sus padres habian conservado, los cuales eran mas sólidos, aunque menos delicados, particularmente en los últimos tiempos, en que la miseria de los judíos los hacia necesariamente groseros y rústicos, como son en el dia los griegos. Puede verse la elocuencia de San Pablo en los discursos en presencia de Felix, y del Rey Agripa, y señaladamente en el del Areópago; tambien se demuestra en todas sus epístolas, aun en la que en breves palabras escribió á Filemon, y aunque se descubre en todo esto la cultura griega, es admirable la grandeza del genio, el enlace de las ideas, y el vigor de las expresiones.

Acaso Dios ha querido que el antiguo testamento estuviese mejor escrito que el nuevo; tal vez ha querido que en el tiempo de las sombras y de las figuras, su pueblo poseyera esta ventaja temporal, así como otras para mostrar que la elocuencia y la poesía son cosas en sí buenas, y por el mismo motivo, que les habia dado las riquezas, la libertad y la dominacion sobre sus vecinos; y en efecto la felicidad temporal de Salomon hubiese sido imperfecta sin esta ventaja del ingenio. Muy al contrario ha querido demostrar á los cristianos, que no deben aficionarse á los bienes naturales, no mas que á todos los otros, por la poca estimacion que hacia

de ellos, acomodándose al modo de hablar simple y grosero de los judíos de su tiempo.

¿De dónde viene pues que se crea ordinariamente que la Escritura santa no está bien escrita? Porque no pasamos de la superficie, ni hallamos agradable sino lo que se conforma con nuestras costumbres y nuestras preocupaciones, llamando bellas las expresiones brillantes, y los ligeros adornos, y habiéndose deteriorado nuestro gusto con la lectura de Justino, de Floro, de Veleyo Parteculo, &c. y aun diré tambien de Tácito, porque aunque haya escrito con mas discernimiento que aquellos otros, vemos mas bien sus discursos que la historia.

No me detendré en decir que los padres de la Iglesia no han estado exentos de aquel defecto, y que no siempre han acertado en el juicio que formaban acerca de los estilos; la mayor parte de ellos vivieron en unos siglos de muy mal gusto, y no pudieron contrarestar al torrente, obligándoles el juicio y la virtud á conformarse con los demas en estas cosas indiferentes. Es muy notable la diferencia entre los libros, que compuso san Agustin para ser leidos y sus sermones; y hasta qué grado la caridad le hizo menospreciar la reputacion para acomodarse al alcance de su pueblo. Fuera de esto de-

be atenderse, que los padres leían el antiguo testamento en la traduccion de los Setenta, ó en las versiones latinas antiguas, que habian seguido á aquellos, porque hasta mucho tiempo despues no se conoció la de san Gerónimo; y como los Setenta habian traducido palabra por palabra, sin sugetarse absolutamente á la frase griega, por esto la Escritura ha parecido imperfecta; y san Gerónimo, que entendia tan bien el original, ha hablado con elogio de la grandeza del estilo, sobre todo de los profetas y de los libros poéticos. Debemos pues leer los padres con la precaucion de no imaginarnos, que porque su doctrina es excelente, lo deba ser tambien su estilo. Ha habido muy grandes santos, que han tenido muy mal gusto en las bellas artes y buenas letras, y que no obstante son muy dignos de veneracion, en lo cual sin duda han faltado mucho los sabios de los últimos siglos.

No debemos temer de ningun modo, que este conocimiento de las gracias exteriores de la Escritura santa disminuya en nada nuestra fé y nuestra sumision. Verdaderamente seria una impiedad horrible pensar que Moises estableció la ley con su habilidad y su elocuencia, y seria ofenderle con la mayor injuria elogiarle tan inoportunamente. Creemos muy al contrario que ha establecido su doctrina únicamente con la fuerza de

los grandes milagros, que Dios le concedió la facultad de obrar, y que no puede poner en duda cualquier hombre que tenga sano el juicio; pero suponiendo estos milagros como pruebas invencibles de su mision, seria necesario tener la cabeza bien mal organizada para repugnar, que un hombre con tantas gracias sobrenaturales, se complaciera Dios en formarle completo así en lo físico, como en lo moral, en darle una excelente educacion, en egercitarle con trabajos extraordinarios, ya con una vida llena de vicisitudes, ya en la soledad y dándole la experiencia y la moderacion, para que egecutase cosas tan maravillosas.

Dios se ha servido, cuando ha sido de su agrado, de los ignorantes y de los simples, mas no ha prohibido por esto emplear á los sabios y á los grandes ingenios; y aun la mayor parte de los santos, que han trabajado en el bien comun de la Iglesia, han poseido grandes dones de naturaleza.

Es cierto pues que la Escritura santa es la palabra de Dios, de lo cual no nos permiten dudar los milagros y la autoridad de la Iglesia, y no es menos cierto igualmente de que está bien escrita, bastando para conocerlo la atenta lectura y la recta razon.

DISCURSO UNDÉCIMO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

Sobre la Predicacion.

En todos tiempos el principal deber de los obispos ha sido la predicacion, y el concilio de Tiento se la recomienda estrechamente. Otras funciones tienen á mas que satisfacer, que no les permiten emplear un tiempo considerable en preparar los sermones, pero no es menos cierto que cuando predicaban los obispos con tanta frecuencia, estaban entónces oprimidos de otros muchos negocios, bien que todos ellos eran de caridad, como vemos en san Ambrosio y san Agustin. Jamas se ha pensado requirir entre las cualidades necesarias á un obispo, ni una brillante imaginacion, ni un lenguage culto, ni una voz sonora y ademan agradable, pues ni en las epístolas de San Pablo, ni en los cánones de los concilios hallamos nada de esto. Puédese predicar segun la intencion de la Iglesia sin todos aquellos talentos naturales y sin una grande prepa-

racion; á menos que nó quieran sostener que la predicacion ha durado imperfecta en la Iglesia hasta que hubo predicadores de profesion; como los mendicantes y otros, tanto seculares, como regulares, que en los últimos siglos se han aplicado exclusivamente á esta funcion, dé la que han hecho un arte tan dificil, que son pocos los que se aventajan entre muchos que se emplean en su egercicio toda su vida.

En los primeros siglos los mas de los obispos no habian estudiado ni la dialéctica, ni la retórica, y no por eso dejaban de predicar continuamente, y de convertir pecadores, y aun de los paganos mismos, retóricos y filósofos. Dirán acaso, que obraban milagros; pero no todos los hacian, y aun cuando despues aquellos no eran tan frecuentes, no disminuía el fruto de sus predicaciones; no obstante debemos declarar que sus virtudes eran un continuo milagro. Se nos puede objetar tambien, que ha habido padres muy elocuentes: ¿ pero qué eran cinco ó seis obispos en un siglo entre muchos millares de ellos que predicaban por toda la Iglesia? Estos eran los que se hallaban dotados de ingenio ameno, ó que antes de ser cristianos, habian estudiado las letras humanas con mas fruto; porque verdaderamente jamas se ha dejado de apreciar la ver-

dadera y sólida elocuencia ni aun las galas del lenguage conforme al gusto peculiar de cada siglo, cuando no es muy gravosa su adquisicion, y el esmero en hablar bien no perjudique á otras ocupaciones mas importantes. San Agustin en el libro de la doctrina cristiana demuestra claramente el uso de la elocuencia, pero se advierte en sus sermones, que descuidaba en los preceptos de la retórica, que habia estado enseñando tanto tiempo, pues superan en sencillez á todas sus obras. Sin embargo pone en accion cuanto la elocuencia tiene de mas vigoroso y lo mas bello, que se halla en sus escritos de controversias, como en los libros contra Juliano. Humillábase en sus sermones muy de intento para acomodarse á la capacidad de su pueblo. Hablando pues en una aldea á marineros y mercaderes, les convenia un estilo claro y preciso, comparaciones sensibles, alusiones de palabras y otros ligeros adornos de su gusto: y en efecto los usa en sus discursos, pero cuidando siempre de hacer reinar en ellos los afectos y la uncion. San Cipriano hablaba en Cartago, y por esta razon su estilo es mas magnífico; San Juan Crisóstomo en Antioquía y Constantinopla; y de este modo se hallaria tal vez la razon de la diversidad de estilos.

De cualquiera modo en que considere-

mos esta materia, los vanos esfuerzos que en el dia se hacen para llenar la idea que se han formado de la predicacion deja inútiles casi todos los sermones que se hacen al pueblo, que ni queda instruido ni le mueven sensiblemente, y son despreciables, ó cuando menos fastidiosos á las personas de talento, que ven los defectos de que abundan; y si en alguna época hay dos ó tres predicadores sobresalientes, que en verdad atraen un numeroso auditorio; no hacen con toda su fama y habilidad mas conversiones que los otros. Al mismo tiempo cuasan un grande perjuicio, porque los otros predicadores medianos aspirando á copiarlos, violentan su genio y producen mas daño del que naturalmente harían, por esforzarse á hacerlo mejor de lo que pueden. Vemos todos los dias jóvenes franciscanos y otros estacionarios del campo ostentar delante de las gentes ignorantes del vulgo palabras huecas y pretendidos brillantes pensamientos, que han tomado en los autores de reputacion para sacarlos á lucir en las poblaciones grandes. A mas esta falsa idea de la predicacion sirve de escusa y de pretexto á muchos obispos y curas, los cuales dicen abiertamente que no son predicadores, porque en verdad ni tienen ni están obligados á tener aquellos talentos extraordinarios, ni aquella facilidad de componer ni de pro-

nunciar los sermones, que en el dia se descan.

He dicho que el pueblo no queda instruido, porque para instruir se necesita hablar con mucha claridad, y descender á los principios, que sean familiares al oyente. Los mas de los hombres no han tenido estudios ni aplicacion, y no debemos esperar que comprendan las cosas con medias palabras, ó que sigan raciocinios muy prolijos, y aun muchos de los que tienen talento, y que se estiman por doctos están muy atrasados en materia de religion. No se explican los dogmas sino de paso cuando convienen con él designio ó division de un sermon, y entonces no se toma la libertad de explicar todo su encadenamiento y enlace y de hacer comprender la economía admirable de la conducta de Dios con nosotros. Para esto convendria seguir el órden de la historia, ó lo que equivale á lo mismo, seguir el órden de la Escritura santa y explicarlos sucesivamente al menos lo que es mas necesario para la instruccion de los fieles.

De aqui resulta que la Iglesia ya no es una escuela, en que se enseña á los discípulos de Jesucristo la ciencia de la salvacion, y por consiguiente no se mueven los afectos mas de lo que se instruye, porque para conmoverse se necesita comprender bien el asunto de que se trata, que

no se descubra artificio ninguno en el que habla, y que se le crea perfectamente persuadido de lo que intenta persuadir á los otros; á mas de esto para reformar las costumbres se debe entrar muy detenidamente en refutar los errores particulares y en las preocupaciones de cada uno, y ponerle delante con grande evidencia los objetos de los vicios y de las virtudes, á fin de que sepa aplicar á su vida y á sus acciones ordinarias lo que se le dice en general. Esta detencion no se conforma ciertamente con lo que se llama estilo sublime, bellas figuras, elocucion noble, y así los antiguos deseaban muy oportunamente que la predicacion fuese familiar. *Sermo* en latin, *homilia* en griego significa un razonamiento, una conversacion; porque los obispos hacian profesion de no ser oradores. San Crisóstomo con toda su elocuencia se ceñía poco á maneras precisas, no se sugetaba á un designio, division ni exordio; las mas de las veces explica la Escritura, despues de hacer una digresion de moral acomodándose á la necesidad de sus oyentes, que tenia bien conocidos, sin atenerse á la materia, de que está hablando.

Las divisiones al parecer dimanaron de los escolásticos, que estaban acostumbrados á decir: *Dico* 1.º *Probo* 1.º Dicen ellos que este método alivia á la me-

moria, pero es solo al predicador, porque confunden al oyente, si carece de estudio y de talento, y lo mas que hacen estas divisiones es ayudar la memoria.

Importa mucho retener los hechos históricos, y los dogmas esenciales, ¿mas de qué sirve saber que tal misterio ha hecho resplandecer particularmente tres atributos de Dios, ó que tal santo ha practicado tres virtudes entre las otras, pues lo que conviene conservar son las acciones particulares, que solo se reducen á tres virtudes para hacer una division?

En cuanto á las máximas de moral no hay que temer, que el oyente olvide aquellas de que se halle efectivamente persuadido; solo por falta de mocion, se retienen tan poco lo sermones. Por otra parte estas divisiones cortan desagradablemente el sermon en dos ó tres discursos, y cada uno tiene su exordio, proposicion, confirmacion, peroracion, y descubren groseramente el artificio del orador; porque despues de haberse acalorado al fin de la primera parte, de golpe se calma, y se serena para continuar muy sosegadamente. Valiera mas no hablar por tanto tiempo y no se necesitaria de descanso tomando un tono, que se pudiera sostener igualmente en todo el discurso.

Aquellos movimientos tan violentos no

parecen acomodarse con la institucion primera de la Predicacion ; porque practicándose en la misa despues de la lectura del Evangelio por el celebrante , que se disponia á oficiar y consagrar , no convenia mucho ni à la gravedad de la persona, ni á las circunstancias de la accion , alzar la voz , ni acompañarlas con gestos tan violentos , ni fatigar la respiracion , ni sudar; cuando tampoco tenian tiempo para ponerse en cama ni recibir unas fricciones, pues pasaban aun despues tres ó cuatro horas en la iglesia , siendo bien sabido cuan larga era la misa en los primeros siglos , en que solo se celebraba una para todos los fieles de un lugar, y que los mas hacian en ella sus oblaciones y comulgaban. Despues de esto no debemos admirarnos de la poca vehemencia de los sermones de san Agustin y del papa san Gregorio, porque los movimientos dulces y tiernos de caridad y de piedad, de que están llenos, correspondian mucho mejor al estado de los que hablaban , interesándoles bastante su reputacion, autoridad y presencia. Nuestra vehemencia solo es propia de los que esperan persuadir con la sola eficacia de sus discursos , y cuya única ocupacion es predicar : bien sé que los profetas están llenos de figuras las mas fuertes y terribles para representar el horror del pecado y la cólera de Dios , pero animábales un buen celo y no un estudio

ni un egercicio. No niego que los debemos imitar si se presentan semejantes ocasiones, naciendo naturalmente de lo penetrado que esté el predicador de su objeto, de cuya práctica tenemos egemplos en san Juan Crisóstomo y en algunos otros padres, y en efecto no hay motivo de esperar que la predicacion pueda restablecerse sino por los mismos por quienes ha empezado, esto es, por los pastores. Los predicadores extraños que solo predican de paso en una Iglesia, como de favor, jamas tendrán bastante autoridad para predicar fácilmente, no pueden emprender instrucciones seguidas, como el que está residente en determinada Iglesia, ni entrar en el pormenor de las costumbres, como el que conoce las necesidades de su grey. Para los obispos y curas, que quieren aplicarse seriamente á esta funcion, parece que las mejores reglas, que pueden seguir, son las del concilio de Trento, y de los concilios de san Cárlos, que son sus mejores comentarios.

El concilio de Trento despues de haber declarado que los obispos están obligados á predicar personalmente, sino tienen impedimento legítimo, prescribe á los curas la misma ley, y quiere que apacienten su rebaño con palabras saludables, por lo menos los domingos y fiestas solemnes, enseñándoles lo que necesitan todos

saber para su salvacion, anunciándoles en un discurso fácil, y de corta duracion los vicios, que deben huir, y las virtudes, que deben practicar, para evitar la pena eterna y alcanzar la gloria.

Añade á mas el concilio que se debe predicar durante la cuaresma y adviento todos los dias ó cuando menos tres veces á la semana anunciando las santas Escrituras y la ley divina, y todos los otros dias que los pastores juzguen, que lo pueden hacer cómodamente. Manda al obispo, que advierta al pueblo, que todos están obligados á acudir á su propia parroquia, mientras puedan á oir la palabra de Dios, y quiere que por lo menos los domingos, y las fiestas se enseñen á los niños los principios de la fé y la obediencia á Dios, y á los padres; y en otro lugar tambien en que declara el concilio, que aunque la misa contenga una grande instruccion, no juzga á propósito decirla en lengua vulgar. Ordena á los pastores que expliquen con frecuencia en la misa alguna cosa de lo que se lee en ella y principalmente que declaren alguno de los misterios de aquel santo sacrificio, en especial los domingos y las fiestas.

El primer concilio de Milan presidido por san Cárlos manda á los curas, que no puedan componer los sermones, que los tomen de los padres, los traduzcan y los

lean al pueblo, recomienda estrechamente que prediquen todos los domingos, las fiestas y los dias de ayuno en las poblaciones; y que todos los meses prediquen en el campo lo que se contiene en la Escritura santa, conforme al sentido de los padres, sin detenerse en interpretaciones místicas.

El segundo concilio reencarga que expliquen las fiestas, y la sucesion de los tiempos en el año eclesiástico.

El cuarto encarga que instruyan á cada especie de personas en particular, jóvenes, ancianos, amos, criados; y segun el precepto de san Pablo, que prediquen en medio de la misa, que lean la Escritura explicándola verso por verso, conforme á la práctica antigua, que exhorta al obispo que la restablezca.

El quinto instruye al pueblo de la manera de oir los sermones y recomienda el catecismo. Todos estos pasages de los concilios de Milan merecen que los sacerdotes los estudien con esmero.

Estas reglas demuestran cual debe ser la materia de los sermones.

Primero. Las verdades necesarias para la salvacion, que es decir, los medios, los cuales son la materia de los catecismos, con la distincion, de que hablando á los adultos y á todo el pueblo, deben profundizarse mas, haciendo ver con ma-

yor claridad su sucesion y enlace, que cuando se habla á los niños; mas no debemos dejar á los adultos en una crasa ignorancia de los misterios, y de los dogmas esenciales bajo pretexto de los catecismos, que muchos no han aprendido cuando niños, y los mas de los otros han olvidado.

Segundo. La Escritura santa que se debe explicar; á lo cual no se satisface tomando como por formalidad un texto de dos ó tres palabras, sobre el cual se labra un discurso, cual se desea; antes bien se debe explicar todo lo que se dice en la misa, que sin duda es lo que la Iglesia ha considerado mas provechoso para la instruccion de los fieles, y mostrar su dependencia en el libro, de donde se ha tomado, descubriendo su sentido extensamente, sin buscar misterios sobre cada palabra sino procurando hallar las mismas ideas. Por la misma razon seria muy conveniente explicar tambien cuanto contiene el oficio, bien sea las lecciones de los maitines, bien sea los capítulos de las otras horas, pues que se leen para todo el pueblo, y en especial los salmos, que son el cuerpo del oficio, y los verdaderos modelos de oracion para todas las situaciones de la vida. Es cierto que hay salmos muy dificiles de explicar segun la vulgata, y que no obstante el concilio nos

obliga á no omitir en nuestras explicaciones públicas; mas sobre estas materias convendria consultar á los obispos, y acaso no se tendria por temeridad acudir á la version de san Gerónimo.

Tercero. Débese no menos explicar en los sermones el santo sacrificio de la misa, no buscando misterios en cada ornamento, y en cada una de las ceremonias, como hacen los mas de los modernos; sino entrando en el espíritu de la Iglesia con el conocimiento de la antigüedad y la comparacion de las diferentes liturgias, para discernir lo que es esencial, de lo que no lo es; mostrar cuál es la intencion de la Iglesia y cuál el deber del pueblo en esta accion, y ponerle en disposicion de que asista con utilidad aspirando á un mismo fin con el celebrante.

Cuarto. Todo el resto del oficio debe explicarse tambien, á fin de que el pueblo conozca las oraciones públicas, á que debe asistir, y las mire con respeto y aficion.

Quinto. Las ceremonias del bautismo y de los demas sacramentos, de los entierros, de la agua bendita, de la consagracion de los altares, y de las iglesias, y de la bendicion de las campanas.

Sexto. El año cristiano; qué cosa es el adviento, la cuaresma, las cuatro témporas, las principales festividades, los do-

mingos, los dias de feria, los deberes del cristiano en los diferentes estados. Estas son las materias, que se deben enseñar antes de entrar en las cuestiones escolásticas, en los pensamientos místicos, y en las alusiones ingeniosas.

Primero. La moral suministra tambien materia muy abundante, pues todas sus partes deben predicarse con mucho cuidado. Considérese el predicador como un verdadero profesor de moral, no quedando satisfecho hasta haber compuesto un curso completo de esta ciencia y enseñádolo varias veces. El método de la escuela puede servirle para preparar los materiales, y para asegurarle que no ha omitido nada en sus explicaciones; pero no debe usarle en público; y en la predicacion no necesita sugetarse al órden en que ha estudiado, sino que se acomodará al pasage de los evangelios del oficio, ó de las otras lecturas de la Escritura santa. Tendrá algunos sermones para demostrar la necesidad de la moral, sacando las pruebas del principio de los proverbios y de los otros lugares de la Escritura, que exhortan al estudio de la sabiduría. Este es un objeto de suma importancia, pues la corrupcion de costumbres dimana en gran parte de que los mas de los hombres ni aun se han imaginado que hay una moral, ni que deben hacer reflexiones so-

bre su conducta, y por consiguiente viven á la aventura, obedecen ciegamente á sus pasiones, sean buenas ó malas; y si acaso creen que se puede arreglar la vida, se persuaden que esto solo conviene á los religiosos.

Segundo. Importa pues sobre manera hablar del último fin del hombre, del supremo bien, de la bienaventuranza, y mostrar en general la necesidad de un fin, á que tiendan todas las acciones de la vida, asi como cada uno tiene su fin particular, y que aquel no puede ser otro mas que Dios, cuya posesion es la suprema felicidad. Esta materia llenaria muchos sermones; uno para demostrar que la felicidad no consiste en las riquezas, otro contra el deleite sensual, y asi los demas; y otros ó algunos para hacer ver en qué consiste realmente tanto en esta vida, como en la venidera.

Tercero. Pudiérase tratar en los sermones de las leyes, de la necesidad de saberlas y observarlas; y proporcionalmente de todo lo que tratan los filósofos y los teólogos en materia de moral, escogiendo lo que pertenece á la práctica y evitando con cuidado de usar su método escolástico.

Cuarto. Tambien las virtudes suministrarian muy esencial y amplia materia, valiendose del paralelo, que santo To-

mas hace de ellas en su segunda de la segunda sin atarse á su método, ni á sus de visiones, sino entresacando en la Escritura y en los Padres lo que hay de mas enérgico y vivo acerca de cada una de ellas. El tratado cada una de las virtudes pone en la necesidad de hablar del vicio que se le opone.

Quinto. Convendria no menos tratar de las pasiones circunstanciadamente haciendo ver su naturaleza, causas y efectos: para cuya materia seria muy conducente la retórica de Aristóteles, y varios pasages de los oradores y poetas, que hacen de ellas pinturas muy exactas, pero guardándose bien de citarlos; pero sobre todo lo mas conducente es observar bien á los hombres, para estudiar sus pasiones originalmente. A esto llamo un curso de moral que el Predicador tendria siempre á mano para cuando se le ofreciese la ocasion, sin tomarse el trabajo de observar un órden riguroso entre sus sermones. Por egemplo, despues de haber hablado en el primer domingo de cuaresma de las tentaciones que son los obstáculos de las virtudes, no dejaria de hablar el lúnes del juicio, que hará ver nuestro verdadero fin, y el mártes de la envidia, que es una pasion. Poco importa aprender la moral por método, porque no se debe saber para discurrir de ella, sino para practicarla, y en esto no

se puede guardar órden ; y asi vale mas seguir las ocurrencias de la vida. El método de Aristóteles y de los modernos no aprovecha para mover los corazones ; y asi no encontramos cosa semejante en los libros morales de la Escritura ; en los cuales vemos todas las máximas útiles para la conducta de la vida, encerradas en sentencias cortas y revestidas de imágenes vivas y de comparaciones ingeniosas para retenerlas mejor.

En la moral despues de preparar los materiales debemos coordinarlos, sacando sus pruebas del juicio, de la experiencia, y de las cosas comunes de la vida. Debemos en lo posible sacar partido de las preocupaciones, que ocupan el entendimiento de los oyentes sin emprender subir á los primeros principios, ni emplear las mejores razones ; mientras que hagan su efecto las otras, tomando siempre el camino mas corto que es el de convertir.

El punto principal en la moral es mover, lo cual no se consigue sino por medio de imágenes que embarguen con fuerza la imaginacion y de figuras que conmuevan las pasiones. Modelos mas abundantes tenemos en la Escritura santa, principalmente en los profetas, que en todos los otros libros ; y en ellos podemos aprender á no servirnos de las proposiciones generales, que solo dan ideas con-

fusas; sino de las proposiciones singulares é individuales, deteniéndonos en representar las cosas mas bien que en nombrarlas. » El buey conoce al que le ha » comprado, y el jumento conoce el es» tablo de su dueño, mas Israel no me co» noce." Así habla Isaías. Nosotros hubiéramos dicho mas bien: Israel es mas ingrato que las bestias. En lugar de decir: Babilonia estaba orgullosa y envanecida por la prosperidad, el profeta la representa como una muger, y le habla asi: » Es» cucha, delicada, como estabas sosegada, » y decias en tí misma: Yo soy; no hay » otra como yo; ni soy viuda ni estéril." Sin nombrar el orgullo, le pinta perfectamente, mosttando los pensamientos que inspira. El grande secreto para hacer el discurso patético consiste en presentar las cosas singulares, y hacer con frecuencia que hablen diversos personages, mas para conseguirlo débense estudiar mucho los libros de los antiguos del siglo de Augusto y anteriores y estudiar mucho mas que los libros á la misma naturaleza.

El medio mas seguro para persuadir la moral es hacer amar la virtud: y no hay entendimiento tan mal organizado que no se la haga amable, si se la presenta por el lado que le conviene. No hay hombre que no sea sensible á la justicia, á la liberalidad, al valor; si siente estas virtu-

des en sí mismo por lo menos las ama, en los otros por el bien que le resulta; y cuando no, percibe el mal que le causa el vicio contrario; y si se examina bien, se hallará que los mas de los hombres tienen por terribles y melancólicas á las virtudes, por las falsas ideas que se forman de ellas. Ven solo en la templanza el tedio y la mortificacion; y el menosprecio de las riquezas les parece inseparable de la pobreza y la miseria. Destrúyanse pues estas falsas ideas y se conocerá la virtud cual es realmente; por el contrario, preséntese bien sensible la fealdad y miseria de los vicios por los egemplos ordinarios en la vida humana, y demuéstrese hasta la evidencia, que todo lo que nos aflige é incomoda, proviene de nuestros vicios y de los agenos. Conviene sobre manera insistir en ciertas virtudes, que por lo comun no merecen tanta estimacion, como la paciencia y la humildad, y manifestar cuán contrario á razon es exigirlas en los otros, y no esmerarnos en adquirirlas nosotros mismos. Como el que habla en público ha de persuadir á todas clases de personas estudiará en las conversaciones particulares los diferentes entendimientos de los hombres, para conocer las varias maneras con que reciben las verdades y los distintos rumbos que las llevan á su interior; y observando las objeciones mas ordinarias,

lo enlazará todo en un discurso público, á fin de que lo mismo que no causará impresion en el uno, la cause en el otro, ó bien que una segunda prueba convenza al que no habrá prestado atencion á la primera. Por esta razon el predicador acostumbrado á instruir, ó á exhortar en particular á los enfermos, ó á otras personas, segun está obligado un pastor por su ministerio, es mucho mas á propósito para persuadir que el que no sabe mas que componer sermones en su gabinete y recitarlos en el púlpito.

Los que carecen del discernimiento necesario para gustar de estas nobles ideas de la virtud, necesitan del temor y de la esperanza; en una palabra, es necesario estrecharlos por sus pasiones, y para esto sirven principalmente aquellas vivas imágenes, y grandes figuras de que he hablado, pero cuidando siempre de usarlas con cicunspeccion. Si parecen estudiadas, si se advierte la menor afectacion en los pensamientos, en la elocucion, el ademan ó la voz, ya dejan de ser familiares; como igualmente si se toman de muy lejos, ora en la naturaleza, ora en la historia, lo que hace que no sean de nuestro uso un gran número de expresiones de la Escritura por la diversidad de tiempos y costumbres; porque en verdad á nadie mueve lo que no entiende.

La mayor dificultad en la predicacion consiste en lograr que el auditorio se interese en las verdades, de que se le habla, que no tienen nada de sensible, ni de material, nada que sirva para lo temporal y la vida presente; porque no seria empresa muy ardua excitar á unas personas á quienes se propusiera el dinero ó los deleites; mas lo que solo se dirige al bien del alma y á la vida futura, parece muy abstracto á la mayor parte de los hombres ó por lo menos muy lejano: y asi se necesita de una elocuencia muy sólida y poderosa para elevarlos sobre los sentidos, hacerlos conversar con los espíritus y transportarlos al otro mundo. El respecto de la Religion perjudica tambien en el sentido de no poder interrumpir al predicador para oponerle algunas objeciones; como si nada importase la persuasion de lo que dice, ni que fuese una prueba de que él mismo estaba convencido de lo que predica, así como los que no entienden el latin responden á la misa y á las oraciones, tan bien como los que le entienden, y aun estos las mas veces lo practican sin atender á lo que dicen. Se han acostumbrado á mirar todo lo que se hace en la Iglesia, como ceremonias, y todo lo que se dice como meras fórmulas, que deben repetir sin cuidarse de su inteligencia ni tomarlas literalmente y aun

cuando las comprenden, las comparan á las fórmulas, que tampoco se toman en todo su rigor en los actos públicos de justicia y de otros negocios. Asi para muchos es una razon de no creer que una máxima sea exactamente verdadera el haberla oido solamente en el sermon; y con asistir á la predicacion y á los oficios con un continente modesto se creen ya devotos en consumir todo aquel tiempo en el tedio y la distraccion. Díganlo aquellas buenas mugeres que rezan el rosario mientras están predicando; y de aquí dimana que de ordinario se duerman en el sermon; porque en verdad no se duerme el que tiene un interes considerable en lo que se le dice.

Para dispertar á los cristianos y sacarlos de aquella indiferencia es preciso recordarles con frecuencia los principios generales é inefables: ¿creeis un Dios, un juicio, un infierno? Estad siempre respetuosamente en la presencia continua de Dios todo poderoso, ni hagais cosa alguna, que no podais sostener en aquel juicio. Unanse tambien todas las verdades de práctica tan dificiles de persuadir, con las verdades especulativas en que todos convienen tan fácilmente, haciendo ver su necesaria dependencia y enlace; y no os creeriais ser cristiano, si dudaseis que Jesucristo no habia sido la sabiduría eterna. No es permitido

dudar que la pobreza es preferible á las riquezas, y que conviene llevar su cruz, renunciar á sí mismo, amar á sus enemigos, y así en lo demas: ni os gloriéis con el título y profesion de cristiano, pues son inútiles sin las obras. Hay dos clases de personas en las cuales no producen un grande efecto estos raciocinios; los libertinos, que no convienen en los principios; y los entendimientos limitados y frívolos, que no pueden inferir las consecuencias. Como la fuerza del egemplo y de la costumbre son los mayores obstáculos que pueden oponerse á estas verdades, débense inculcar muy frecuentemente estas máxîmas del Evangelio: que son muy pocos los que se salvan; que el mundo es enemigo de Jesucristo; que no hay medio entre el camino angosto y el ancho; que es preciso ser santo ó condenado. Son muchos mas los que se mueven por los egemplos que por las razones, y á mas de esto la combinacion de los hechos y de narraciones ameniza el discurso, y alivia la atencion de los que están mas deseosos del fruto de los sermones. Quisiera que con frecuencia se insertasen egemplos é historias de santos, tomándolas mientras se pudiese, de la Escritura, y observando las reglas siguientes: Primera, escoger entre las historias las mas aprobadas y las mas ciertas y evitar escrupulosamente la menor

circunstancia apócrifa, como indigna de la gravedad del púlpito. Segunda, tomar entre los egemplos los mas imitables, y dejar lo que solamente sirve para producir una estéril admiracion. Tercera, presentar estos egemplos de un modo bien sensible, mostrando que los santos eran hombres de la misma naturaleza que nosotros; que el mundo era en su tiempo lo mismo que es ahora; que sufrian las mismas tentaciones ó estorbos, y aun mayores; y que no han llegado á la santidad sino á fuerza de orar, de mortificarse y de vencerse á sí mismos; que no tenian distinto Evangelio, ni otros sacramentos; y que solamente han sido mas fieles á la gracia. Cuarta, mostrar á veces sus defectos y aun sus faltas, para consolar á los pecadores y á los débiles, persuadiéndoles que sus virtudes no eran sino efectos de la gracia.

. A mas de los egemplos particulares es bueno representar con frecuencia las costumbres de todos los cristianos de los primeros siglos y especialmente de ciertas órdenes, como de los monges y de las vírgenes.

. Hablando de estos egemplos diremos una palabra de los panegíricos; cuyo género de sermones es el mas expuesto á la futilidad y á la insulsez, y en que se dicen mas cosas indignas del púlpito. Dimana esto en mi dictámen de que el panegi-

rista se cree obligado á no hablar sino del santo, habiendo muchos santos, de quienes se conoce muy poco su vida, y no se tiene de ellos mas noticia auténtica, sino que los pueblos los han hecho célebres. Tales son san Nicolas, san Jorge, san Cristóbal, santa Catalina, santa Margarita y otros, á los cuales se atribuyen virtudes y calidades comunes á muchos. Es un mártir, es una vírgen, han obrado grandes milagros; no obstante se ha de llenar un sermon de hora: y para esto se echa mano de pensamientos brillantes y de palabras armoniosas. Bien es verdad que la Iglesia instituyendo las fiestas en honor de los santos, ha querido excitarnos, á que los imitemos; mas tambien se ha propuesto honrarlos, haciendo del dia de su muerte un dia de fiesta, es decir un dia de regocijo semejante al domingo, en que los cristianos se congregan para orar, cantar los salmos, leer la santa Escritura, asistir al sacrificio, y en él sacrificar y comulgar, en una palabra, para consagrarse á los egercicios espirituales. Pero no debemos atormentarnos para que todos estos egercicios se dirijan exclusivamente al santo; porque los santos no dejan de ser honrados, aunque no tengamos siempre su nombre en la boca, con tal que su memoria nos excite á alabar á Dios.

En sus fiestas se puede predicar lo mis-

mo que se predicaria en domingo, explicar el Evangelio del dia, y tratar algun punto de moral, en especial cuando no se saben las particularidades de su historia, si se quiere decir algo de ella ó encarecer en general su órden de mártir, confesor ó vírgen. Finalmente es menester no olvidar jamas la magestad del Evangelio y de la predicacion para no creer que es permitido publicar en la cátedra de la verdad algunas historias, que no podrian sostener la censura de críticos hábiles; ni menos hacer ostentacion de fútiles discursos semejantes á los de los antiguos sofistas, que solo se proponian divertir agradablemente al pueblo.

DISCURSO DUODÉCIMO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

Sobre las libertades de la iglesia galicana.

La iglesia galicana se ha preservado mejor que las otras de la relajacion, que en los cuatro ó cinco siglos últimos se habia introducido en la disciplina; y que ha resistido con mayor denuedo á las empresas de la corte de Roma. En la universidad de Paris se enseñaba la teología con mas pureza que en otras partes, y los mismos italianos acudian á estudiarla; habiendo hallado la Iglesia en esta escuela el principal recurso contra el grande cisma de Aviñon. Los reyes de Francia desde Clodoveo han sido cristianos católicos, y su celo por la Religion en muchos ha sido muy extraordinario, poniéndolos en el caso de proteger á la Iglesia su mismo poder el mas antiguo y firme de la cristiandad.

Despues que los emperadores perdieron la Italia, y que los papas adquirieron un

estado temporal, que ocupa la mayor parte, no ha quedado soberano ninguno, que pueda resistir á sus pretensiones; y el interes comun de hacer fortuna en la corte de Roma ha inclinado á todos los italianos a que abrazasen los intereses de aquella corte. La dignidad de los cardenales deslumbra á la de los obispos, que son tan numerosos, como pobres por la mayor parte; los regulares se han hecho superiores al clero secular; y únicamente los venecianos han persistido defendiéndose contra las novedades.

En España desde la invasion de los moros, los cristianos por sus pocas fuerzas viéronse precisados á implorar el socorro de los otros y de recurrir á los papas para tener cruzadas é indulgencias con que alentar á las tropas; y hasta doscientos años despues no se restableció y reunió su poder, cuando se admitió la inquisicion y se sugetaron á la mayor parte de los usos modernos.

La Inglaterra antes del cisma de Henrique VIII estaba sujeta al papa, hasta en lo temporal; la *moneda de san Pedro* se hallaba ya establecida en el tiempo de los primeros ingleses, y Juan Sans-Terre selló su sumision al papa haciéndole homenage de su reino; y no ha habido otro pais en donde se hayan quejado tanto de las exacciones de Roma.

En Alemania los emperadores han resistido á las empresas de los papas con otras empresas y con una conducta extremada y sin consecuencia; y en los últimos tiempos su poder ha decaido; los eclesiásticos han combinado malamente con su verdadera autoridad el fausto y la dominacion secular, la doctrina y las funciones eclesiásticas se han abandonado á regulares dependientes especialmente del papa; y desde Lutero queriendo los católicos realzar la autoridad del papa, han caido varias veces en los excesos opuestos. Lo mismo proporcionalmente ha sucedido en Polonia, en donde no ha comenzado el cristianismo hasta la época en que los papas acostumbraban á excederse en sus pretensiones.

Las máximas de los ultramontanos que nosotros desechamos en Francia son las siguientes:

Primera. La potestad temporal está subordinada á la espiritual, de suerte que los reyes y los soberanos están sugetos á lo menos indirectamente al juicio de la Iglesia, en lo que concierne á su soberanía, y pueden quedar privados de ella si se hacen indignos de tanta confianza.

Segunda. Toda la autoridad eclesiástica reside principalmente en el papa, que es la fuente, de manera, que él solo tiene inmediatamente su poder de Dios, de quien

le reciben los obispos, como á vicarios suyos; él es el que da la autoridad á los concilios, hasta los universales; él solo tiene derecho de decidir las cuestiones de fé, y todos los fieles deben someterse ciegamente á sus decisiones, porque son infalibles; él solo puede hacer las leyes eclesiásticas que bien le parezcan, y dispensar, aun sin causa, en las ya formadas; puede disponer absolutamente de todos los bienes eclesiásticos; no da cuenta sino á Dios de su conducta; juzga á todos los otros y no es juzgado de nadie.

De esta máxima unida á la primera concluyen los ultramontanos, que el papa puede tambien disponer de las coronas, y que á él se refiere todo poder temporal ó espiritual.

Estas máximas se sostuvieron desde Gregorio VII, que ocupaba la Santa Sede el año 1080, y que fue el primero en apoyar, que todos los reinos dependian de la Iglesia romana y que deben deponerse los príncipes excomulgados. Algunos autores han enseñado que la Iglesia podia absolver á los vasallos del juramento de fidelidad, por lo menos en caso de heregía y de apostasía; mas en tiempos mas ilustrados y pacíficos se ha reconocido el error de esta doctrina perniciosa, y ha sido constantemente desechada.

El cisma de Aviñon abrió la puerta en

el año de 1400 á las disputas acerca de la superioridad del papa, ó del concilio. La desavenencia del papa Eugenio IV con el concilio de Basilea en 1538 las cortó, y llegaron en 1515 bajo Julio II á sostener la infalibilidad del papa, excitando las nuevas heregías á muchos teólogos á abrazarla y aun á defenderla con teson; y como la antigüedad es poco favorable á aquellas máximas, los que se hallan preocupados con aquella opinion miran el estudio de los padres y de los concilios como una curiosidad inútil, y aun peligrosa. Los mas de los regulares adictos al papa por sus exenciones y privilegios abrazaron aquella nueva doctrina, añadiendo una idea de piedad capaz de imponer á las conciencias delicadas (1). Conviene atenerse á lo mas seguro en materias tan importantes; y lo mas seguro es lo que nos aparta mas de la doctrina de los hereges, como si por huir de un exceso no se pu-

(1) *Algunas corporaciones seculares encargadas de la educacion de los eclesiasticos jóvenes les permitian antes defender los cuatro artículos del clero, como opiniones controvertidas, pero ya no se permite ahora poner en duda aquellos artículos, y aun se ha mandado sostener por todas las escuelas de teología.*

diera caer en otro opuesto. La verdadera piedad se funda en la verdadera creencia, y en materia de Religion es lo que constantemente se ha creido por toda la Iglesia. Debemos mas bien temer en nuestra conciencia menospreciar los concilios, y la autoridad de la Iglesia universal, que todo el mundo reconoce por infalible, que el no atribuir á los papas lo que ciertos aduladores le apropian por espacio de doscientos años. La lisonja y la complacencia servil son vicios odiosos; la libertad y el valor en sostener la verdad son virtudes cristianas que hacen parte de la piedad.

Para salir al encuentro á estas novedades el Clero reunido en Paris en 19 de marzo de 1682 hizo su declaracion, contenida en estos cuatro artículos.

Primero. La potestad que Dios ha dado á san Pedro y á sus sucesores, vicarios de Jesucristo, y aun á la misma Iglesia, solo se extiende á las cosas espirituales, y en lo que concierne á la salud eterna; y no á cosas civiles y temporales; y así los reyes y los príncipes en lo temporal no están sujetos por órden de Dios á ninguna potestad eclesiástica, y no pueden ni directa ni indirectamente ser depuestos por la autoridad de las llaves, ni puede esta dispensar á sus súbditos de la obediencia, ni absolverlos del juramento de fidelidad.

Segundo. La plena potestad de las penas espirituales, que reside en la Santa Sede y los sucesores de san Pedro no impiden que subsistan los decretos del concilio de Constancia, relativos á la autoridad de los concilios generales, expresada en la cuarta y quinta sesion, y la iglesia galicana no aprueba que se ponga en duda su autoridad ó que se reduzcan á solo el caso de cisma.

Tercero. Por consiguiente el egercicio de la potestad apostólica debe arreglarse á los canones, que todos respetan, conservando tambien inviolablemente las reglas, costumbres y máximas admitidas por el reino y la iglesia de Francia, aprobadas por el consentimiento de la Santa Sede y de las iglesias.

Cuarto. En las cuestiones de fé el papa tiene la principal autoridad, y sus decisiones se dirigen siempre á todas las iglesias, y á cada una en particular; mas puede reformarse su juicio, concurriendo el consentimiento de la Iglesia.

Estos cuatro artículos se reducen á dos principales; que la potestad temporal es independiente de la espiritual: y que la potestad del papa no es tan soberana en la Iglesia, que no deba observar los cánones y que no puedan ser examinadas sus decisiones, y aun ser juzgado él mismo en ciertos casos.

El pretexto de la pretension de los papas en lo temporal se tomó de la excomunion. Explicando con el mayor rigor la prohibicion de tener ningun trato con los excomulgados, ni de tributarles honor alguno, se los consideraba como infames y como despojados de todos sus derechos; y algunos han llegado á decir que el crímen por sí mismo privaba de toda dignidad y de todo cargo público, lo cual es una heregía condenada en Wiclef.

Para sostener la independencia de los soberanos, han defendido que no podian ser excomulgados, suponiendo que la excomunion amenazaria tambien su dignidad, lo cual ha cundido especialmente en Francia con pretexto de algunas bulas, que los reyes habian obtenido de los papas para prohibir á todos los obispos, que impusieran entredicho en los territorios de su dominio, ó fulminaran excomuniones generales; igualmente se ha sostenido que los oficiales de los reyes no podian ser excomulgados en virtud de sus cargos, como si no pudieran ser separados de ellos.

Con el objeto tambien de evitar la confusion en ambas potestades, algunos han sostenido que eran incompatibles, y que no era permitido á ningun eclesiástico ser señor temporal; y que los obispos debian imitar á la letra la pobreza y la humildad de los apóstoles; esta es la here-

gía de Arnaldo de Brèscia, renovada por Wiclef. Desde los primitivos tiempos ha poseido la Iglesia feudos y bienes muebles, ni se ve claramente que los eclesiásticos sean incapaces de gobernar tambien hombres libres. Es otro abuso decir que las dos potestades no solo son incompatibles, sino que necesariamente están subordinadas; en lo cual se cometen otros dos excesos. Los hereges modernos, particularmente los ingleses, pretenden que la Iglesia está sometida al estado; que pertenece á los magistrados arreglar soberanamente las ceremonias y aun los dogmas de la religion, de donde viene que han declarado á su rey Gefe de la Iglesia (2).

(2) *El título de* Gefe de la Iglesia, *que los anglicanos han dado á su rey, no debe tomarse con todo rigor; porque acomodándole esta cualidad no pretenden que pueda egercer las funciones eclesiásticas, dar la mision á los obispos y presbíteros, administrar los sacramentos; en una palabra, que sea el príncipe de la potestad espiritual. No le dan mas autoridad en las materias de la Religion que la de hacer leyes para conservar el buen órden de la Iglesia, de mantener y apoyar las que están promulgadas por los obispos, de convocar los concilios, contener á los*

Por el contrario los ultramontanos dicen que si el buen órden requiere, que toda potestad se refiera á una sola, debe ser á la espiritual, por ser esta la mas excelente, y que para contener á los so-

eclesiásticos, y á los legos en la sumision debida al príncipe con exclusion de toda potestad extrangera. De esta manera explican los teólogos ingleses la supremacía del rey en la Iglesia anglicana. Jacobo I en su advertencia á los príncipes cristianos página 289, edicion de Lóndres de 1619 hablando del juramento de fidelidad se explica así: Tanto studio tantâque sollicitudine cavebam, ne quidquam hoc jurejurando contineretur præter fidelitatis illius, civilisque et temporalis obedientiæ professionem, quam ipsa natura omnibus præscribit: additâ sponsione qua opem et auxilium contra omnem vim debitæ fidei adversam á subditis stipulabat. *Y un poco mas abajo en la misma página:* Visum itaque é re esse ut hujus jurisjurandi apologiam ederem, in quà suscipiebam probandam, nihil in eo contineri, nisi quod ad obedientiam merè civilem et temporalem spectat, qualis summus pontificibus á subditus debetur. *Mason en su apología de la iglesia anglicana 4. cap. I. pág.* 420. Jurisdictio Regia non sita est in potestate aliqua sacerdotali, aut

beranos en su deber, debe haber alguno en la tierra, á quien den cuenta de su conducta; lo cual es en la realidad establecer al papa por único monarca en el universo. ¿Qué importa que su potestad sea directa ó indirecta, si se extiende, en fin, hasta disponer de las coronas?

Entre estos diversos excesos nos hemos atenido á la antigua tradicion y al egemplo de los primeros siglos. Creemos que la potestad de las llaves se extiende sobre todos los fieles, y que los soberanos pueden ser excomulgados por los mismos crímenes que los particulares, pero raras veces y con mayor precaucion, bien que la excomunion no atente á los bienes temporales, pero raras veces y con ma-

in personali alicujus eclesiasticæ functionis administratione, sed in auctoritate quâdam externâ, supremâ, illâ quidem quæ imperando cernitur; quæque delincuentes panis civilibus externê coercet. *Y en el capítulo 2 pág. 433 hablando de la autoridad que va anexa á la ordenacion:* Hanc potestatem, jurisdictionem seu gubernationem ad solam ecclesiam spectare et non ad principem omnes quasi uno ore affirmamus. *El autor del libro de la doctrina y de la policía de la iglesia anglicana, dice la misma cosa.*

yor precaucion. Segun el Evangelio el excomulgado debe considerarse como un pagano; y no hay ningun derecho de que un pagano no sea capaz aunque sea de mandar á los cristianos. Debe evitarse el excomulgado, pero solo en lo que concierne á la Religion, ó buenas costumbres, esto es, que no debemos comunicar con él: Primero, en lo que tiene relacion con el crímen, por el cual ha sido excomulgado, como un rapto ó un sacrilegio. Segundo, en ningun acto de Religion, como la oracion ó los sacramentos. Tercero, en los oficios de amistad y trato voluntario. Mas podemos comunicar con él en lo que pertenece al comercio necesario á la vida, como de vender, comprar, contratar, pleitear, viajar, hacer la guerra, y por consiguiente, hablar, mandar, y obedecer.

La distincion de las dos potestades está evidente en aquellas palabras de Jesucristo: *Mi reino no es de este mundo.* (Juan c. 18 verso 36). Y en otra parte: *Dad al Cesar lo que pertenece al Cesar, á Dios lo que pertenece á Dios.* (Marco c. 22 v. 21). Y aquel que le instaba para que obligase á su hermano á que partiera la hacienda: *Hombre, ¿quién me ha establecido juez, y árbitro entre vosotros?* (Lucas c. 12 v. 14). Y san Pablo, *que todo viviente esté sumiso á las*

potestades soberanas; (Rom. c. XIII v. 21) luego tambien los sacerdotes y los pastores. Tambien añade: *El que resiste á la potestad, resiste á la órden de Dios*; (Ibidem), y san Pedro: *Estad sumisos á toda criatura, bien sea al emperador, bien á los gobernadores*, (1. Pedro II 13 14). Y en otra parte: *Temed á Dios, honrad al emperador; esclavos, estad sumisos á vuestros amos, aunque sean duros.* Asi vemos que los cristianos obedecieron sin resistencia á los emperadores paganos, aun á los perseguidores mas crueles, menos en las cosas contrarias á la ley de Dios, por mas que fuesen bastante poderosos para defenderse, y que se les presentasen diversas ocasiones de sublevarse bajo un imperio electivo. Han obedecido igualmente á los emperadores hereges, como Constancio y Valente, que perseguían á los católicos, y finalmente á Juliano apóstata, que queria restablecer la idolatría, aunque ya entónces los cristianos eran los mas fuertes, si hubieran creido que les era lícito usar de la fuerza contra su príncipe. Creemos que la doctrina de los ultramontanos propende á perturbar la tranquilidad pública, y pone en peligro la vida de los soberanos: los súbditos malcontentos acusarán al príncipe ante el tribunal eclesiástico, y si siendo excomulgado y depuesto, prosigue en usar de su

poder, será entónces segun ellos un usurpador y un tirano; y se hallarán teólogos que enseñen, que no solo es lícito, sino meritorio librar al público de aquel monstruo, y no faltarán fanaticos, que pongan en práctica aquellas máximas. De todo lo cual tenemos egemplos no pocos.

De la distincion de las dos potestades emana la de ambas jurisdicciones: la Iglesia tiene una jurisdiccion, que le es esencial, fundada en estas palabras de Jesucristo: *Me ha sido confiada toda potestad en el cielo y en la tierra: id, pues, á instruir á todas las naciones, enseñándoles cuanto os he mandado.* (Mateo c. 28 v. 18 19 20). Este es el poder de enseñar la doctrina que comprende dos partes, el misterio, y las reglas de las costumbres. El poder de juzgar le vemos en aquellas palabras: *Los pecados que perdonareis, serán perdonados; y los que retuviereis, serán retenidos.* Y en otra parte: *Si tu hermano pecare contra tí, y no escucha á la Iglesia, le tendrás por pagano ó publicano. En verdad os digo, todo cuanto hubiereis desatado en la tierra, será desatado en el cielo; y cuanto hubiereis atado en la tierra, será atado en el cielo.* (Juan 20 v. 23. Mateo c. 18 v. 17 y 18). La iglesia tiene pues esencialmente facultad: Primero, de enseñar todo lo que Jesucristo ha pres-

crito que creamos ó practiquemos; y por consiguiente de interpretar su doctrina, y de reprimir á los que intenten alterarla: Segundo, de absolver á los pecadores ó de negarles la absolucion; y en fin, de separar de su cuerpo á los pecadores impenitentes é incorregibles: Tercero, de establecer ministros para las funciones públicas de la Religion, de juzgarlos y de deponerlos, si es necesario. Esta jurisdiccion ha sido egercida en toda su extension bajo las mas crueles persecuciones, las cuales no han impedido jamas, que los fieles se congregasen para orar, leer las santas Escrituras, recibir las instrucciones de sus pastores y los sacramentos; ni á los pastores el que comunicasen entre sí, á lo menos por cartas, en todas las necesidades de la Iglesia; que ordenasen obispos, presbíteros y diáconos, juzgasen, y aun que los depusieran.

Todo lo demas que se ha ido agregando en la serie de los siglos á esta jurisdiccion eclesiástica, tanto en Francia, como en otras partes, está solamente apoyado en la concesion tácita ó expresa de los soberanos, como el derecho que tienen los clérigos de no ser juzgados sino por el tribunal eclesiástico, aun en materias profanas, civiles ó criminales, y por consiguiente la distincion del delito comun y del caso privilegiado; el derecho que han

tenido los jueces eclesiásticos á la imposicion honorífica ó pecuniaria, ó á la satisfaccion secreta, y la facultad que todavía tienen de poner en la cárcel.

En los otros paises en que la jurisdiccion eclesiastica tiene mayor extension, los que están en posesion de ella pueden y deben conservarla como sus bienes temporales, y otros privilegios; pero sin confundir los accesorios con lo esencial de la jurisdiccion eclesiástica.

Querer los eclesiásticos ensanchar demasiado los límites de sus privilegios, seria un atentado contra el poder temporal; como si siendo oficiales del rey, pretendieran substraerse de su jurisdiccion aun en el caso que concerniese al egercicio de su cargo; como igualmente si tratasen de formar reuniones sin permiso del rey. Está en el órden pues obtener este permiso para las asambleas generales, y por lo que respeta á lo temporal: y en el dia no pueden reunirse en el reino concilios provinciales sin el permiso del monarca.

No deben celebrarse pues los concilios nacionales sino en ocasiones extraordinarias y á proporcion como los generales: y debe convocarlos el rey, pues reune bajo su autoridad todos los obispos de su reino. Si examinamos los egemplos de los concilios convocados por los príncipes temporales, hallaremos que todos se reducen á este género.

Los obispos por el distinguido rango que ocupan en el reino, no pueden salir de su recinto sin la licencia del rey, aun cuando los llamase el papa; porque siendo un príncipe extrangero puede tener intereses temporales opuestos á los de la Francia.

El rey tiene tambien derecho de impedir que los eclesiásticos, como los demas vasallos suyos, salgan del reino para ir á Roma.

No se permite á los extrangeros ni poseer beneficios en Francia, ni ser superiores de monasterios ni de ninguna comunidad; y como los generales de algunas órdenes religiosas, por egemplo de los mendicantes, residen en Roma, ó en otros paises extrangeros, están obligados á tener en Francia cada uno de ellos un vicario general, que sea natural del pais; conservando un continuo comercio por cartas con los regulares de cada órden en todos los paises, lo cual es necesario para mantener entre ellos la union y la subordinacion.

El príncipe tiene un interes en conservar los bienes temporales; y por esta razon sus subalternos deben velar en que los beneficiados hagan las reparaciones necesarias y que no dilapiden los bienes de que solo poseen el usufructo; tampoco se permite que el papa imponga carga alguna

pecuniaria en el clero, ni aun en calidad de préstamo, sin su consentimiento y sin la autoridad del Rey, y mucho menos, que permita ó mande la enagenacion de los bienes eclesiásticos sin el consentimiento del rey y del clero, y con las condiciones que requieren las leyes del reino. De manera alguna se toleraria que el papa impusiera tributos al pueblo con pretexto de limosnas para indulgencias; mas esto ya no debemos temer que suceda despues del concilio de Trento, el cual quiere que todas las indulgencias se concedan gratuitamente.

No admitimos que el papa pueda conceder gracia ninguna, que se extienda á derechos temporales, como de legitimar los bastardos, ó de resarcir el honor cuando se ha infamado; para hacer á los impetrantes capaces de sucesion, ó habilitarlos para los cargos públicos, ú otros efectos civiles; y cuando las expediciones de la corte de Roma contienen semejantes cláusulas, evitamos que nos sean gravosas, y asi de lo demas que es contrario á los derechos de los patronos laicos en las provisiones de beneficios. Estas consecuencias sacamos de la distincion de las dos potestades.

La otra maxima fundamental de nuestras libertades de que el poder del papa tiene sus límites, necesita mayor aclaracion que la primera; porque los que han

intentado oponerse á las pretensiones excesivas de la corte de Roma, han caido en muchos abusos contrarios. No hablo aqui de los hereges, que miran como tiranía toda superioridad de una iglesia sobre otras, sino de los que reconocen la primacía del papa; entre los cuales algunos la consideran como una institucion útil á la verdad, pero humana y de simple policía eclesiástica, como la de los arzobispos, y patriarcas; otros quieren que la iglesia solamente esté gobernada por los concilios, y que el papa no tenga mas que el derecho de presidirlos, de suerte que el gobierno de la Iglesia sea aristocrático (3);

(3) *Richer jamas ha pretendido que el gobierno de la Iglesia era puramente aristocrático, como el señor abad de Fleury acaba de insinuar, y para convencerse basta abrir el libro de la potestad eclesiástica. No se verá que haya establecido que la forma del gobierno eclesiástico es una monarquía mezclada con aristocracia. En el capítulo tercero leemos esta definicion de la iglesia, que se pone al frente de la edicion de* 16'0: Ecclesia est monarchie politia... regimine aristocratico temperata. *Y en la prueba de este tercer capítulo cuando explica esta primera parte de su definicion.* Eclesia est politia monarchica, *dice*; primum

y ésta parece ser la opinion del doctor Richer en el tratado de la potestad eclesiástica y política, que publicó en 1611, y que fue condenado en Roma y en Fran-

autem dixi ecclesiam esse politicam monarchicam, ratione Christi absoluti monarchæ, et capitis essentialis ecclesiæ: Secundo. respectu papæ, quatenus potestatem habet super particulares ecclesias. *Si se hace un crimen à Richer de haber sentado que la forma del gobierno de la iglesia está mezclada de aristocracia, tambien como el mismo añade en el mismo lugar se le deberia hacer à Belarmino, que habia dicho antes que él que este era el sentimiento de todos los doctores católicos. Bellarmino lib. de sum. Pont. cap.* 5. Doctores catholici in eo conveniunt omnes, ut regimen ecclesiasticum hominibus á Deo comissum, sit illud monarchicum, sed temperatum ex aristocratia et democratia. *Duval enemigo declarado de Richer se explica del mismo modo, en el libro de la suprema potestad del papa, parte* 1 *y* 2. Cestum est monarchicum illud regimen esse aristocratia aliqua temperatum. *Pedro de Marca sostiene en su libro de* concordia sacerdotii et imperii, *el mismo sentimiento que Richer*: monarchia ecclesiastica ex aristocratico regimine est commixta, *lib.* 2. *cap.* 16. *número* 6. *En la*

cia (4). El doctor Duval le refutó, y dando en el extremo opuesto sostuvo la infalibilidad del papa. Nosotros creemos pues con todos los católicos que la Iglesia es

Sorbona no se consiente que los bachilleres se expresen de otra manera sobre la forma del gobierno de la Iglesia.

(4) *La simple exposicion de lo que se ha hecho en Francia contra el libro de Richer basta para dar á conocer á todo el mundo la injusticia de esta censura. En* 1611 *compuso Richer su libro de la potestad eclesiástica y política á ruegos del primer presidente de Verdun que deseaba saber lo que eran las libertades de la iglesia galicana. Pero apenas compareció aquel libro cuando el nuncio del papa, los obispos y algunos doctores extremadamente adictos á las opiniones ultramontanas desplegaron su encono; nada olvidaron para suscitarles enemigos á su autor; hicieron resignar á Gamaches, que no queria abandonar á Richer, la abadía de san Julian de Tours, y el nuncio para acabar de corromperle le prometió que recibia sus bulas gratuitamente; los prelados para corromper la integridad del canciller, le hicieron presentar una bolsa con dos mil escudos de oro por el obispo de París. El canciller al reci-*

infalible, pues que Jesucristo ha dicho; que *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella* (Mateo 16 18). y á mas: *Yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.* (Mateo 28 20).

birla prometió hacer conducir á Richer á la bastilla. El auditor del nuncio conducido por el doctor Forgemont, antiguo amigo de los Jesuitas, iba de puerta en puerta solicitando á los doctores en nombre del papa y del nuncio, y ganando sus votos para la censura del libro de la potestad eclesiástica y política. El parlamento recelando los procedimientos del nuncio y de los prelados, dió un decreto el primero de Febrero de 1612. por el cual mandó á los decanos y doctores suspender toda deliberacion en esta materia hasta que la corte se enterase de lo que concernia al servicio del rey en este negocio. El nuncio y los obispos no habiendo logrado que se censurase el libro de Richer por la facultad, tomaron el partido de solicitar su condena por la reina y sus ministros, mas no queriendo la reina adherir á su pasion, y mandando se sobreseyese en este asunto, se reunieron los obispos en casa del cardenal Perron, y leyeron el libro de Richer. El arzobispo de Tours, y el obispo de Beau-

Nosotros creemos tambien con todos los católicos que el papa obispo de Roma es el sucesor de san Pedro, y como tal, la cabeza visible de la Iglesia, y que

vais pidieron que se le oyese en su defensa; y no se atendió esta peticion, y á pesar de la oposicion de los dos prelados, declararon que el libro de la potestad eclesiástica y política era digno de censura. Informado el parlamento de cuanto se habia practicado encargó al primer presidente y á algunos consegeros que manifestasen á la reina y al canciller lo que los prelados habian intentado contra la autoridad del rey; pero habiendo despues recibido las cartas del papa en que le pedia justicia contra Richer, permitió á los obispos que censurasen su libro, como lo habian deliberado. En este concepto el cardenal Perron congregó en su palacio á todos los obispos de la provincia de Sens, los cuales sin tan solo pasar la vista por el libro de que se trataba, le condenaron como que contenia muchas proposiciones falsas, erróneas, escandalosas, heréticas y cismáticas; añadiendo de órden del canciller, que esto era sin perjuicio de los derechos del rey y dejando intactas las libertades de la iglesia galicana. Luego que lo supo el

lo es de derecho divino, porque Jesucristo ha dicho: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi iglesia* (Mateo 16 18). Y despues: *Pedro me amas?*

parlamento se quejó al canciller en nombre de la corte, y este contextó que no se habia podido dejar de contentar al papa; y les prometió que no se publicaria su censura ni en Paris ni en otro lugar del reino: sin embargo no dejó de leerse en el púlpito el domingo siguiente 18 de marzo en todas la parroquias de Paris. La excepcion que los prelados de la provincia de Sens habian puesto á su censura, desagradó sobremanera á la corte de Roma, y por esto el nuncio persuadió al arzobispo de Aix, que se trasladase cuanto antes á su diócesis para censurar el libro absolutamente y este prelado obedeció sin la menor repugnancia. Como estaba oprimido de deudas y sus asuntos se hallaban en muy mal estado, le dieron para hacer su viage una porcion considerable de cierta suma de cuatro mil escudos, que se habian consignado en poder del obispo de Paris para acudir à los gastos que ocurrieran en el proceso contra Richer. Luego que llegó á su Iglesia convocó á sus tres sufragáneos y les notificó una censura del libro de Richer.

apacienta mis ovejas (Juan 21 15). Esperamos que Dios no permitirá jamas que el error prevalezca en la Santa Sede de Roma, como ha acontecido en las otras se-

en la cual no habia ninguna excepcion por los derechos del rey y las libertades de la iglesia galicana. Este arzobispo para hacer sus servicios mas agradables al nuncio hizo publicar al mismo tiempo y fijar por las esquinas juntamente con la censura del libro de Richer, la bula In coena Domini *en toda la extension de su arzobispo; pero Guillelmo de Vanir primer presidente del parlamento de Provenza, se opuso á esta publicacion, y deputó á la corte un consejero para comunicarlo al Rey y al canciller y quejarse de las empresas del arzobispo de Aix. De esta manera fue condenado en Francia el libro del doctor Richer; los que promovieron esta condenacion la emprendieron únicamente para establecer las opiniones de los ultramontanos, que este doctor habia destruido; jamas se le ha oido al autor en su defensa, ni se ha escaseado el dinero para suscitarle enemigos; los parlamentos se han opuesto constantemente á su condenacion, y estos defectos hacen ver cuan irregular era y cuan injusta: y asi no ha impedido*

des apostólicas de Alejandría, Antioquía y Jerusalen; porque Jesucristo ha dicho: *Yo he rogado por tí, Pedro, para que no falte tú fé* (Lucas 22. 32). Creemos que el papa está principalmente encargado de la instruccion y de la conduccion del rebaño, porque ha dicho: *Y cuando estés convertido, confirma á tus hermanos:* y despues: *apacienta mis ovejas, asi los corderos, como à sus madres* (Juan 10).

Pero asimismo creemos, que todos los obispos han recibido su poder inmediata-

que todos generalmente en lo sucesivo le hayan hecho justicia á la pureza de los sentimientos de aquel grande hombre. De esta manera habla Morisot desde el año 1633 poco despues de la muerte del autor: Libellum an. sal. 1611 scripserat de ecclesiastica et politica potestate, maximis omnium doctorum scriptis æquiparandum, quem vere dicere possum libertatis gallicæ totiusque eclesiæ galicanæ regumque et principum, quotquot ubique regnant firmissimum tutisimumque columem et munimen. *Ep. 9 art. 2. Finalmente el clero de Francia y la Sorbona se han visto precisados á consagrar y autorizar esta misma doctrina, que habian querido proscribir en el libro de Richer.*

mente de Jesucristo, el cual ha dicho á todos sus apóstoles: *Recibid el Espíritu Santo* (Hechos 20). Y san Pablo hablando á unos obispos dice, *que el Espíritu Santo los ha establecido para gobernar la Iglesia de Dios* (Galatas 11). No puso dificultad en oponerse á san Pedro, y de resistirle abiertamente cuando le juzgó reprensible. Lo mismo que Jesucristo dijo á san Pedro en particular debe aplicarse proporcionalmente á todos los otros, segun la tradicion constante de todos los siglos. Asi cada obispo tiene todo el poder para la direccion ordinaria de su grey. Al obispo pertenece proponer la fé, explicarla, decidir las cuestiones; le compete administrar los sacramentos, juzgar, corregir y mientras cumpla con sus deberes, el papa no tiene facultad de egercer ningun poder sobre su rebaño particular; pero luego que cometa alguna falta contra la regla de la fé, ó de la disciplina, entónces el papa tiene derecho de corregirle, (5) y este es su deber.

(5) *No reconocemos que el papa tenga facultad de corregir por sí mismo á un obispo luego que comete alguna falta. Para que los obispos sean castigados ó corregidos segun los principios de la equidad natural debemos oir antes, y examinar y juzgar su causa. Segun pues las máximas del reino los obispos no*

Hay pues una grande diferencia (6) entre los obispos y los curas: los curas reciben su poder inmediatamente del obispo, que conserva siempre el derecho de egercer to-

pueden ser juzgados en Roma por el papa, sino solamente por doce obispos sus compañeros llamados de sus provincias y presididos por el metropolitano. Los obispos no pueden ser juzgados en primera instancia, *dicen los diez y nueve obispos en su carta al rey*, sino por doce de sus compañeros escogidos á voluntad de los que quisieran condenarlos; pero tomados de su provincia y presididos por su metropolitano... Este es el privilegio canónico, que vuestra magestad nos promete conservar en su consagracion con un juramento solemne. *El obispo de Beauvais, reprensible en sus costumbres y en su doctrina, fue remitido por decreto del parlamento y conforme á las libertades de la iglesia galicana ante el arzobispo de Reims y sus sufraganeos, sus jueces naturales, para que se le formase el proceso segun los decretos y constituciones canónicas. Estos son los términos del decreto del parlamento del año 1569. La corte para conservar la libertad de la iglesia galicana, que siempre ha sido defendida por el rey y sus cristianísimos predecesores, con*

dis la funciones en cada parroquia; y solo en cuanto al presbiterado es de derecho divino la institucion de los curas. Si cada obispo tiene tanto poder, con mayor razon le tendrán muchos obispos congre-

conocimiento y cierta ciencia de los santos padres los papas de Roma, en todos tiempos, ha decretado que entiende que el superior, á quien se remite para su formacion de causa por el delito comun al señor Odet de Coligny cardenal de Chatillon, obispo de Beauvais, por decreto de la dicha corte de 11 *de este mes, es el arzobispo de Reims, prelado metropolitano, de quien es sufráganeo el de Beauvais, en cuyo concepto debe convocar á los otros sufragáneos, si hay número suficiente, y sino á los obispos vecinos para dicho objeto segun los decretos y constituciones canónicas, sin que se le obligue al obispo de Beauvais á salir del reino; y manda la corte, que se tome razon de esta deliberacion, para que conste á todos y á la posteridad, que la corte ha querido constantemente guardar y conservar la libertad de la iglesia galicana, observando en todo el respeto, honor y reverencia que se debe á nuestro Santo Padre el papa y á la Santa Sede apostólica.*

gados en un concilio: porque Jesucristo ha dicho: *Si dos ó tres se reunen en mi nombre yo estoy en medio de ellos*: y por esto recibimos las decisiones de fé y

(6) *Verdaderamente hay una grande diferencia entre los obispos y los curas; pero es falso que esta diferencia consista en que los obispos hayan recibido su poder inmediatamente de Jesucristo, y que* los curas no tengan el suyo sino del obispo. *Los doctores de Paris se han opuesto incesantamente á esta doctrina mirándola siempre como escandalosa, errónea en la fé, y destructora del órden de la gerarquía. La censuraron como tal el año 1482 en la persona de Juan Angelí Franciscano, que habia sentado en un sermon que los curas solo tenian su poder del obispo.* Facultatem suam habent dicti presbiteri (curati) ab episcopo dumtaxat. *Esta es la censura que hizo la facultad de Paris.* Dicit facultas quod propositio in se et quad omnes reliquas partes et prolationem partis ultimæ, in qua dicitur ab episcopo dumtaxat est scandalosa, in fide erronea, hierarchici ordinis destructiva &c.

La facultad obligó en 1429 á Juan Sarracin, dominico, á requirimiento del rector y de varios individuos de la universidad á revocar en pleno claustro, y

las reglas de disciplina, que los concilios nos han dado; pero con distincion. Como la fé es invariable y universal, recibimos como de fé lo que han decidido los con-

despues á presencia del obispo de Paris el mismo error en estos términos: Dicere inferiorum prælatorum potestatem jurisdiccionis, sive sint episcopi, sive sint curati, esse inmediaté á Deo, evangelicæ et apostolicæ consonat veritati.

En 1408 *Juan de Gorelle, franciscano, revocó por órden de la misma facultad esta doctrina erronea en los términos que siguen.* Domini curati sunt in ecclesia minoris prælati, et hierarcha ex primaria institutione Christi, quibus competit ex statu, jus prædicandi, jus confessiones audiendi, jus sacramenta ecclesiástica administrandi &c.

Los doctores de Paris en el siglo siguiente han sostenido y defendido con la misma firmeza el poder de los curas de derecho divino. Claudio Cousin, dominico, habiendo renovado en 1516 *en Beauvaie, en una de sus predicaciones, la proposicion errónea de Juan Angeli; á saber:* que los curas tienen su facultad é institucion del obispo solamente; *la facultad no dejó de renovar tambien contra él la censura, que habia ya fulminado contra Juan Angeli, con órden*

cilios aun particulares, si el resto de la Iglesia los aprueba. En cuanto á la disciplina admitimos las variaciones autorizadas expresa ó tácitamente por la Iglesia

de que la revocara públicamente: Dicit facultas quod propositio... quad probationem partis ultimæ, in qua dicitur quod curati parochiales habent suam facultatem ab episcopo dumtaxat, est scandalosa, in fide erronea, hierarchici ordinis destructiva, et pro conservatione ejusdem ordines publicé revocanda.

No han pasado mas de sesenta años que la facultad censuró entre muchos errores y falsedades contenidas en el libro de Jaime Vernand seis proposiciones, en cuanto infieren ó enseñan que la potestad de jurisdiccion de los curas no viene inmediatamente de Jesucristo en cuanto á su primitiva y originaria institucion. Hae sex propositiones, quatenus asserunt, vel interunt, potestatem jurisdictionis curatorum non esse inmediate á Christo quantum ad institutionem primariam, falsæ sunt, et decretis sacræ facultis contrariæ.

Los doctores de Paris establecen la potestad de los curas de derecho divino: Primero, sobre el santo Evangelio (*Luc. c. X. v.* 17) *que nos enseña, que Jesucristo habia enviado inmediatamente á los*

universal ; pero ya hablaremos despues de la disciplina, cuando acabemos lo que concierne á la fé.

Siendo la Iglesia infalible, lo debe ser

discípulos del mismo modo que á los apóstoles; Ite, ecce ego mitto vos. *Segundo, sobre la doctrina del apóstol san Pablo*, (*Acts. XX. v.* 17) *que congregó en Mileto segun la explicacion de san Ireneo á los obispos y presbíteros de Efeso y de las ciudades vecinas y les dijo: cuidad de vosotros y de toda la grey sobre la cual el Espíritu Santo os ha establecido obispos para gobernar la Iglesia de Dios.* Attendite vobis et universo gregi in quo vos Spiritus Sanctus posuit episcopos regere ecclesiam Dei. *Tercero, sobre la autoridad de los Santos Padres, de los concilios y de los antiguos doctores, que nos enseñan, que los presbíteros, y principalmente los curas, son los sucesores de los apóstoles; y que aplican á los presbíteros de la iglesia de Efeso las instrucciones que san Pablo da en el verso 28 de los Hechos cap. 20. Véanse las pruebas en la censura de la facultad contra el libro de Jaime Vernant, y en el segundo tomo de la defensa de la potestad eclesiástica y política de Richer, y en la apología de los curas de Paris contra el*

tambien el concilio universal que la representa toda ella, y en este concepto recibimos las decisiones de fé de los concilios como dictadas por el Espíritu Santo, con-

arzobispo de Reims. Bástenos referir aqui lo que dice el obispo á los presbíteros en su consagracion. Presbiteri successores septuaginta discipulorum: cooperatores ordinis nostri estis... Vos ad formam septuaginta estis. *No hay cosa mas exacta que lo que nos enseña Santo Tomas en esta materia: (en el cap.* 1 *ad Filipens).* Ex ipso evangelio hoc legitur, quod post designationem duodecim apostolorum, quorum personas gerunt episcopi, designavit septuaginta duos discípulos, quorum locum sacerdotes tenent.

El cardenal de Ailly no se expresa con menos precision en el libro que dirigió al concilio de Constancia, contra Juan patriarca de Antioquía: (de eclesiæ auctoritate 1 *part. c.* 1.) Sicut apostoli et discipuli, sic episcopi et presbyteri ecclesiæ ministri, á Christo imediate potestatem ecclesiasticam susceperunt.

Juan Poilly doctor in quodlibetis *en la obra del cardenal Torreeremada (lib.* 2. *summæ de ecclesia c.* 59) *habla todavía con mas claridad*; status et potestas et jurisdictio 72 discipulorum continuatur in sacerdotibus curatis, sicut status et potestas

forme aquellas palàbras del primer concilio: *Ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros.* Vemos en aquel congreso á san Pedro hablando el primero; pero el decreto se redacta en nombre de todos (7):

et jurisdictio apostolorum in episcopis. Nam succedunt sacerdotes curati 72 discipulis, sicut succedunt episcopi apostolis. *En vano se esfuerza el cardenal Torrecremada en debilitar los raciocinios del doctor Poilly y probar que los obispos y curas reciben su autoridad del papa.*

Finalmente Gerson (*de la potestad eclesiástica, consid.* 12 *tratado de los estados eclesiásticos consid.* 2 *del estado de los prelados y de curas consid.* 1.) *dice lo mismo.* Status curatorum succedi statui 72 discipulorum Christi... ac proindè status curatorum est de institutione Christi.

Los curas reciben pues su poder inmediatamente de Jesucristo del mismo modo que los obispos; y por consiguiente la institucion de los curas es de derecho divino no solo en cuanto al órden del presbiterado, sino tambien en la jurisdiccion

(7) *De haber sido san Pedro el primero que habló en el concilio de Jerusalem se puede concluir muy bien que al papa pertenece presidir los concilios*

asi en los concilios generales el papa preside en persona, ó por sus legados; pero todos los obispos son sus conjueces. Si el concilio recibiera toda su autoridad del papa, en vano era reunir á tanta costa los obispos

generales cuando asiste personalmente, mas no se infiere que tenga derecho de presidir por sus legados cuando está ausente. Si la presencia de san Pedro en el concilio de Jerusalem da este derecho á los papas ¿por qué no le han disfrutado en los primeros concilios generales? El concilio de Calcedonia, que es el cuarto general, le presidió el papa por la primera vez por sus legados. San Leon lo pidió al emperador Marciano, no como una cosa debida á su primado, no en virtud de la costumbre ó del egemplo de sus predecesores; pero únicamente porque no era conveniente que los patriarcas de oriente que no habian tenido el valor de parar frente al error, se hallasen al frente del concilio. Quia vero quidam de fratribus, quod sine dolore non dicimus, contra turbines falsitatis, non voluere catholicam tenere sententiam, prædictum fratrem et coepiscopum meum vice mea synodo convenit præsidere. (*San Leon epis.* 69). *Puede leerse sobre este artículo el capítulo 29 de la historia del derecho canónico por*

para que le dieran consejos, pudiéndose tener á mano teólogos de no menos ilustracion. En verdad el papa confirma el concilio, pero esta confirmacion solo es efectivamente un consentimiento como se demuestra por las antiguas suscripciones, en que todos los obispos se servian indiferentemente de aquel término de confirmacion para suscribir á los decretos de los concilios y de los mismos papas. La Iglesia (8) aun-

el señor Brunet, impresa en Paris en 1720 y aprobada por el señor Covet.

(8) *Hay dos suertes de dogmas: los unos están claramente revelados en la Escritura, enseñados unánime y constantemente en todos los siglos, creidos distintamente en todas las iglesias; los otros no están revelados con claridad en los libros santos, y están contextados en la Iglesia porque no han recibido el suficiente grado de claridad Respeto de los dogmas que están claramente revelados en la Escritura, enseñados unánimemente y creidos con distincion, el testimonio de la fé comun de todas las Iglesias, y su consentimiento unánime en en atestar aquellos dogmas, no es menos infalible, que un juicio dado por toda la Iglesia reunida en concilio, y basta para asegurarnos de lo que debemos creer. En los otros dogmas difíciles y*

qué no esté reunida en concilio no es menos infalible, y para asegurarnos en lo que debemos creer bástanos ver su unánime consentimiento de cualquier forma (9). Asi

obscuros que no están revelados claramente en la Escritura, y de los cuales se disputa, la Iglesia no puede egercer la autoriaad infalible, que tiene siempre, sin reunirse en concilio, porque para definir estos dogmas es necesario que se asegure de la doctrina de todas las iglesias particulares, lo que no puede hacer, á menos que los ministros de Jesucristo no se reunan para conferir entre sí, examinen y aclaren la doctrina, de que se trata, expliquen las dificultades; en una palabra, para reunir todos los espíritus en los mismos puntos de doctrina.

(9) *Cuando en materias de fé se suscitan disputas y contextaciones en la Iglesia para asegurarnos de lo que debemos creer, bástanos ver el consentimiento unánime de la Iglesia; esto es verdad; ¿mas por qué otro conducto podemos ver este consentimiento unánime sino por el de las Juntas? La Iglesia dispersada ¿cómo nos hará conocer de otra manera su unanimidad sobre los puntos de doctrina discutidos sino en los concilios? No es posible enviar por todas*

pues cuando el papa consultado por los obispos ha decidido una cuestion de fé, y la Iglesia recibe su decision, está el punto concluido (10), como en otro tiempo

partes diputados para saber lo que cada iglesia enseña en particular. No se puede interrogar á toda la tierra y hacer venir testimonios de todas partes del mundo; ya se conoce sobradamente cuan sujetos están á frustrarse; ¿pues qué otro medio nos queda para tener un conocimiento seguro de la creencia y de la predicacion unánime de todas las iglesias, si no se congregan en concilio diputados de todas aquellas iglesias particulares para enseñarnos, exponiendo la doctrina y tradicion de sus iglesias y lo que ha creido y enseñado en todo el universo?

(10) *Si las iglesias todas reciben la decision como conforme à lo que siempre se ha creido y enseñado, el negocio está concluido, y no se necesita concilio; pero si algunos doctores ó bien algunos obispos, aunque en corto número tienen todavía dificultades razonables sobre la decision y reusan someterse à ella, deben escucharse, y no queda concluido el negocio hasta la celebracion del concilio. Puede pues acontecer que sobre una cuestion dificil y obscura un corto número*

el negocio de los pelagianos (11), y ya no se necesita del concilio. Si algunos doctores, ó bien algunos obispos en corto número contradicen aun ó manifiestan repug-

de personas ó bien una sola piense mejor que muchas. Non quia fieri non potuit ut in obscurissima quæstione verius pluribus unus paucire sentirent. *S. Ag. lib. 3 de Bap. c. 4. n. 6.*

(11) *La causa de los pelagianos no era el número de aquellas cuestiones en las cuales estan divididos los católicos. A todos causó horror la doctrina de aquellos hereges luego que se manifestó; sus errores fueron proscritos lo menos en veinte y tres concilios, no obstante no se terminó el negocio en última apelacion hasta en el concilio general de Efeso, como es facil convencerse por las actas del concilio y por todos los que han escrito la historia de los pelagianos. El padre Mainbourg se expresa muy ingénuamente acerca de este artículo para que dejemos de aducir su testimonio: tratado de la iglesia de Roma; la causa está concluida; esto se entiende, que se ha concluido en Roma, en donde aquellos hereges, que despues de condenados en los concilios de Africa se habian dirigido al papa, creerán ganar su causa por el artificio, que*

nancia, no se los debe escuchar; pero si no se somete á la decision una grande parte de la Iglesia, como en la causa de Eutiques, el Egipto y el oriente, entónces es el caso de congregar un concilio universal para que examine la decision del papa, y no la aprobará hasta haberla reconocido conforme á la tradicion de todas las iglesias. Asi en aquella causa de Eutiques el concilio de Calcedonia examinó la carta del papa san Leon, que con todo sirvió de fundamento al decreto de fé.

Por el contrario en el sexto concilio habiéndose examinado las cartas del papa del mismo modo que las de Pirro, de Cyro, de Sergi y de Pablo, hereges monotelitas, fueron tambien rechazadas por favorecer los errores de estos, y el papa Honorio anatematizado señaladamente, todo con el consentimiento de los legados del papa Agaton, que presidian en aquel concilio, y el mismo Agaton y sus sucesores renovaron varias veces esta condenacion de Honorio.

San Cipriano que desde el siglo tercero sostuvo con todos los obispos de Africa y muchos del Asia menor, que los hereges deben ser rebautizados contra la deci-

tan bien les habia salido en una ocasion. No se decidió terminantemente hasta el concilio de Efeso.

sion expresa de san Estevan, que llegó hasta amenazarle con la excomunion; y san Agustin para excusar á san Cipriano de que hubiese defendido aquel error solamente dice, que la cuestion era dificultosa y no estaba decidida todavía por ningun concilio universal; luego ni san Cipriano ni san Agustin creian que existiese una obligacion de someterse tan presto á lo que el papa hubiese pronunciado.

Los que quieren que el papa sea infalible no niegan con todo que pueda ser herege, asi como no se atreven á decir que sea impecable, aunque no ha estado en poder del papa Gregorio VII hacerlo creer. Pero la experiencia ha hecho ver demasiado que no hay miseria humana, á que no estén sujetos; dicen pues que el papa puede errar en la fé, como un hombre, y aun tambien como doctor particular; mas nó como papa y pronunciando *ex catedra*. La dificultad consiste en señalar esta distincion; porque las cartas del papa Honorio, que fueron condenadas, se dirigian á los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Constantinopla, los cuales le habian consultado en una cuestion de fé, y el papa san Estéban habia tambien decidido en el asunto del bautismo con toda su autoridad.

Finalmente de cualquiera suerte en que se convenga que un papa sea herege convenimos en que debia ser depuesto y por con-

siguiente juzgado. No conocemos otro tribunal superior que el concilio universal; y este es el primer caso, en que el concilio de Constancia definió, que el papa está sugeto al concilio. El segundo es el del cisma; el tercero la reforma de la Iglesia en la cabeza y en los miembros. Para comprender bien este decreto del concilio, conviene explicar su ocasion y consecuencias.

Habiendo residido los papas setenta años en Aviñon, el papa Gregorio XI regresó á Roma y murió en 1378. Fue elegido en su lugar Urbano VI de nacion italiano; mas los cardenales franceses cuya faccion era poderosísima quejándose de que la eleccion no habia sido libre, se retiraron de Roma, y eligieron uno frances, á quien llamaron Clemente VIII, el cual vino á establecerse en Aviñon. Duró el cisma cerca de 40 años: Urbano VI murió en 1389 y le sucedió en Roma Bonifacio IX. Murió Clemente VII en 1394 y sucedióle en Aviñon Pedro de Luna ó bien Benedicto XIII. En Roma hubo á mas un Inocercio VII en 1404 y Angel Corsario en 1406. Toda la cristiandad estaba dividida entre estas dos obediencias, y el hecho que habia dado márgen al cisma se habia enredado de tal modo por las disputas, que ya no era posible reconocer, quien era el papa legitimo, y

ninguno de los dos quería ceder por su parte el derecho que creian tener; y asi las personas mas doctas y piadosas no hallaron otro medio de cortar el cisma, que un concilio general, el cual deponiendo á los dos pretendidos papas, hiciese elegir otro. La universidad de Paris trabajó incesantemente en esta empresa: se empezó por substraerse de la obediencia á los dos papas, despues los cardenales de entrambos partidos, por lo menos los mas de ellos se reunieron en Pisa en 1409 con un considerable número de obispos y de doctores. El concilio formó la causa á los dos pretendidos papas, Gregorio y Benedicto, y eligieron por papa legítimo á Alejandro V, el cual murió el año siguiente y sucedióle Juan XXIII. Entretanto Gregorio y Benedicto continuaban en llamarse papas en la extension de su obediencia aunque muy reducida, y para desvanecer enteramente el cisma Juan XXII congregó en 1414 el concilio de Constancia, el cual en la sesion cuarta hizo esta declaracion: » El concilio universal re» presentando toda la Iglesia militante re» cibe su poder inmediatamente de Jesu» cristo y todos de cualquier estado y dig» nidad que sean, y aun el mismo papa » están obligados á obedecerle en lo que » concierne á la fé, extirpacion del cis» ma, y la reforma general de la Iglesia

„de Dios en su cabeza y miembros." Y en la sesion quinta reitera el concilio el mismo decreto añadiendo: » La persona de cualquiera condicion, estado y dignidad aun » papal, que se desentienda con porfía de » obedecer á los mandatos y disposiciones » de este santo concilio general en los pun» tos indicados, á saber, la fé, el cisma » y la reforma quedará sujeta á la peni» tencia y castigada convenientemente." Así el concilio de Constancia estableció la máxima enseñada en todo tiempo en Francia, de que todo papa está sujeto al juicio de todo concilio universal en lo que pertenece á la fé, la extincion de un cisma, y la reforma general, y la puso en práctica en esta ocasion. Juan XXIII habiendo sido reconocido por papa legitimo por el concilio, y por la mayor parte de la Iglesia, fué acusado y convencido de muchos crímenes, por los que despues del correspondiente juicio quedó depuesto: y el mismo concilio de Constancia eligió en su lugar á Martin V en 1417. Mientras tanto Gregorio XII habia desistido de su empeñó y sujetádose al concilio, y Benedicto que perseveraba contumazmente habia quedado abandonado de todos. Y en esta época puede contarse por terminado el cisma, aunque Benedicto vivió hasta 1424, y que dos cardenales, que él habia creado, le substituyeron á Gil

Muñoz, á quien llamaron Clemente VIII cuya obediencia reducíase al castillo de Peñíscola en Valencia, y que se sometió finalmente tambien á Martin en 1429, once años despues del concilio de Constancia.

Prescribió este concilio que se celebrase concilio general cinco años despues, otro á los siete, y que posteriormente se celebrase de diez en diez años. Ya le habia convocado Martin V cuando sobrevino su muerte en 1431 y Eugenio IV su sucesor le hubo de celebrar, y este fué el concilio de Basilea. Renováronse primeramente los decretos del de Constancia tocante á la superioridad del concilio; y como el papa quisiese disolverle, ó por lo menos trasladarle, procedió el concilio contra el papa, y el papa contra el concilo; pero despues cedió el papa, y adhiriéndose al concilio por una bula solemne revocó cuanto habia actuado contra el concilio, y declaró que habia sido legítimamente comenzado y continuado hasta entónces. Verificóse esta reconciliacion el 24 de abril de 1434 pero solo duró muy poco tiempo. El emperador y el patriarca de Constantinopla pidieron que se les oyese en un concilio á fin de reunir la Iglesia griega con la latina, y pedian que se tuviese un concilio en Italia para no ir mas lejos. El papa le indicó en

Ferrara convidando allá á los padres de Basilea, los cuales miraron esta traslacion como un pretexto para disolverle el concilio. Rogábanles los griegos á que viniesen á Basilea y se negaron enteramente; entónces el papa, que ya se hallaba irritado por algunos decretos de reforma, que habia hecho el concilio, en especial contra las anatas, declaró el 9 de abril de 1438 que el concilio debia tenerse en Ferrara, á donde habian acudido los griegos; desde alli fue transferido á Florencia, en donde quedó concluida la union de ambas iglesias. Algunos de Basilea acudieron, pero muchos se quedaron en Basilea pretendiendo, que allí estaba el concilio universal, aunque fuese diariamente disminuyendo su número y autoridad. Desde esta última division, esto es, desde la sesion veinte y cinco celebrada el 7 de mayo de 1437 ya no debe tenerse por concilio de Basilea: los que continuaron con este pretendido título procedieron contra el papa Eugenio con todo rigor hasta deponerle, y eligieron en su lugar á Amedeo duque de Saboya, con el nombre de Félix V ;y celebraron todavía veinte sesiones en Basilea hasta el 16 de mayo de 1441.

En Francia el Rey Cárlos VII viendo esta division del papa y del concilio de Basilea, y los dos concilios que se ce-

lebraban al mismo tiempo en Basilea y en Florencia congregó los obispos de Francia en Bourges en 1438; fueron de dictámen de adherir al concilio de Basilea y recibieron varios decretos de disciplina formados en Basilea, que parecieron saludables y que el rey autorizó con su órden, que es la pragmática sancion. La Francia reconoció no obstante constantemente á Eugenio por papa legítimo y no se conformó con el cisma de Félix. Todo el concilio de Basilea sin distincion era odioso al papa Eugenio y por consecuencia á la pragmática, que de él habia dimanado. Los papas siguientes la miraron del mismo modo y persiguieron su abrogacion. El rey Luis XI la concedió á Pio II y dió cartas para ella, que el cardenal de Bolua presentó al parlamento; pero el procurador general Juan de san Roman se opuso decididamente. La universidad de Paris adhirióse á esta proposicion, mas esta tentativa no produjo efecto; finalmente el papa Leon X y el rey Francisco I en 1516 hicieron el concordato, que conservando los reglamentos menos importantes de la pragmática, abolió todo lo restante. Cualquiera que sea el concepto que merezca el concilio de Basilea, el de Constancia no ha sufrido ningun menoscabo y ha sostenido constantemente, que el concilio universal no tiene su autoridad del

papa, sino inmediatamente de Jesucristo, y que el papa está sujeto al concilio en los tres casos expresados. De aquí viene que en el concilio de Trento los prelados franceses se resistieron á declarar la autoridad del papa en los términos del decreto de union del concilio de Florencia, que sienta pertenecerle la potestad de gobernar la Iglesia universal; porque aunque esta definicion tenga un buen sentido (12), en cuanto no existe iglesia uin-

(12) *El concilio de Florencia definió terminantemente que el papa tiene un poder absoluto y soberano sobre toda la Iglesia: los términos en que está concebida la definicion no son susceptibles de otro sentido.* Ipsi (Romano Pontifici) in beato Petro pascendi, regendi ac gubernandi universalem ecclesiam á Domino nostro Jesucristo plenam potestatem traditam esse. *concil. t.* 13 *pag.* 515. *En el concilio de Trento nadie se cuidó de darles otro sentido, y por eso los prelados franceses reusaron constantemente expresar la autoridad de los papas en estos términos. "Queda ahora, dice "el cardenal de Lorraine en una car- "ta á su agente, el último de los títulos "que se quieren poner en favor de nues- "tro Santo Padre tomado del concilio de "Florencia; y no puedo negar que soy*

guna particular que no esté sumisa al papa, puede tener una acepcion siniestra sometiéndole toda la iglesia reunida; y por esta razon los doctores de Paris censuran-

„*frances, criado en la universidad de* „*Paris, en la cual se sostiene la au-* „*toridad del concilio sobre el papa, y* „*son censurados como hereges los que* „*defienden lo contrario; que en Fran-* „*cia.... tienen el concilio de Florencia* „*por ilegítimo y no general, y por esto* „*antes se hará morir à los franceses* „*que sostengan lo contrario.*" *Pero supongamos que esta definicion pueda admitir el sentido que le da el señor Fleury. Que significa*, no hay ninguna iglesia particular que no esté sumisa al papa. *¿Esto es lo mismo que decir que los fieles estan obligados à someterse cuando pronuncia? Segun el abad de Fleury no obliga la decision del papa antes de que la admita la Iglesia; ó lo que es lo mismo que el papa tiene una jurisdiccion inmediata por toda la Iglesia, y que tiene derecho de gobernar à todos los fieles y à todas las iglesias particulares por sí mismo, subtraerlas de la subordinacion natural de sus pastores, enviar por todas las parroquias y las diócesis los operarios que estime para predicar, y oir las confesiones, y ad-*

do los errores de Lutero, digeron mas bien que los cristianos están obligados á obedecer al papa. En 1663 la facultad de teología de Paris pasó al parlamento algunos artículos, que el rey hizo publicar: entre otros; *no es la doctrina de la fa-*

ministrar los sacramentos, &c. y él señor Fleury dice expresamente lo contrario. ¿Tiene acaso el poder de nombrar los obispos en todas las iglesias que no son de su metrópoli, de ordenarlos, de convocarlos à sus concilios, citarlos à su tribunal, juzgarlos, excomulgarlos, deponerlos no solo por crímen de heregía sino tambien por sus costumbres? Fleury reusa al papa este poder. Finalmente ¿quiere decir que está él solo encargado de conservar el depósito de la fé; de velar la observancia de los cánones en toda la Iglesia, de estar atento á todas sus necesidades, de oponerse á los abusos recientes? Todo obispo tiene las mismas obligaciones. Episcopatus unus est cujus pars a singulis in solidum tenetur. *¿A qué se reduce pues la jurisdiccion del papa en la Iglesia? Vedla aqui: en calidad de primero de todos los obispos, está mas obligado que ningun otro à todos estos deberes y la Iglesia tiene derecho de pedirle cuenta de los abusos, que se introduzcan por su descuido.*

cultad de París, que el papa sea infalible. Pero esta proposicion es capciosa, pues solo dice, que la facultad no ha adoptado este dogma, mas no se infiere de que le haya desechado, ni que prohiba enseñarle.

No por eso creemos nosotros, que deban mirarse los concilios como un tribunal arreglado y ordinario sobre el papa; sino como remedio extraordinario en los males extremos y en las grandes divisiones de la Iglesia.

Creemos que es permitido apelar del papa al futuro concilio, no obstante las bulas de Pio II y de Julio II, que lo han prohibido; pero semejantes apelaciones deben ser raras y por causas gravísimas.

Algunos políticos han pretendido declamar contra esta doctrina de la superioridad del concilio, comparándole con los estados generales, cuyas pretensiones se sabe que propendian á arrogarse en el gobierno una autoridad que no les competia; y por este medio se atrajo el odio el doctor Richer, que tan celoso se habia manifestado por la Liga y que en efecto ponderaba excesivamente su pretendida aristocracia en la Iglesia. ¿Pero deben decidirse tan importantes materias por una comparacion? ¿De dónde se infiere que la Iglesia y el estado deben arreglarse por unas mismas maximas? ¿En qué lugar del An-

tiguo ó Nuevo Testamento nos lo ha revelado Dios? Fuera de que la comparacion entre el concilio general y los estados generales peca absolutamente en el principio; porque los estados jamas han tenido legítimamente sino el conducto de representacion al soberano; y muy de otra manera el concilio general en cuanto á las materias espirituales tiene una autoridad legítima sobre todos los fieles. Sobre estas comparaciones principalmente y sobre estos raciocinios del todo humanos se fundaban algunos escolásticos para establecer la infalibilidad del papa y su poder sobre lo temporal de los reyes.

Nosotros nos fundamos sobre la Escritura Santa y la Tradicion constante de los diez primeros siglos: no indagamos de qué modo ha debido establecer su Iglesia Jesucristo; si conforme á los principios de la política de Aristóteles ó de su metafisica, sino como no nos ha revelado cosa alguna concerniente al gobierno temporal, nos referimos en esta materia al derecho natural y á la antiguas leyes de cada nacion. Creemos por lo mismo que la Religion se acomoda con todas las formas legítimas de gobierno; que en Venecia y en Suiza se puede ser tan buen cristiano como en España ó en Francia; y cada uno debe perseverar sumiso y fiel al gobierno, bajo el cual le ha hecho nacer la providencia. Los otros so-

beranos defenderán sus respectivos derechos, pero en Francia sabemos, que desde el tiempo de Carlomagno, las asambleas de la nacion, aunque frecuentes y ordinarias, no se reunian sino para aconsejar al rey, y este solo decidia. No conviene pues que por una vana comparacion se haga odioso el uso perpetuo de la Iglesia de congregar concilios generales, cuando sean necesarios.

Ni menos se debe con un pretexto frívolo impedir la celebracion de los concilios provinciales, habiéndose mandado por los últimos ecuménicos que se reunan cada tres años, cuya prevencion fue confirmada por nuestros reyes.

Primeramente se celebraban de seis en seis años, considerándolos como los verdaderos tribunales para todos los grandes negocios de la Iglesia, y en efecto fueron tambien el principal medio, de que se sirvió san Cárlos para restablecer la disciplina; mas no veo que despues los haya habido en Italia.

Los últimos concilios provinciales que se han tenido en Francia son el de Narbona en 1609 sobre la disciplina eclesiástica y el de Burdeos sobre la fé y la disciplina el año 1624. La dificultad de congregar estos concilios, los gastos que ocasionan, las disputas que frecuentemente se suscitan, ya en materias de doctrina, ó

de disciplina, son las causas de que no se celebren sin una necesidad absoluta.

En cuanto á la disciplina creemos que la potestad debe egercerse y atemperarse por los cánones, siendo solo soberano en el derecho de hacerlos observar á todos los otros. Porque Jesucristo ha dicho: *los reyes de las naciones las dominan, pero vosotros no os debeis portar así.* (Lucas c. 22 v. 25). Y san Pedro: *Conducid la grey del Señor, no como dominadores.* (I Pedro v. 2. 3). Luego el gobierno de la Iglesia no es un imperio despótico, sino una direccion paternal y de caridad en que no se deja ver la autoridad de gefe en tanto que los inferiores cumplen su deber, pero se desplega para reducirlos á sus obligaciones, y se pone en su lugar para conservar las reglas, dominando los vicios, no las personas. Estas son las máximas del papa san Gregorio: asi no reconocemos por derecho canónico, sino los cánones admitidos por toda la Iglesia, y los antiguos usos de la iglesia galicana conservados al frente de toda la Iglesia desde tiempo inmemorial y por consiguiente autorizados por un consentimiento á lo menos tácito. No creemos que la sola voluntad del papa pueda dar vigor, ni abolir las leyes de la Iglesia, ni que esta venga obligada á obedecer á la sola vista de sus diplomas.

Las antiguas decretales de los papas se hacian en los numerosos concilios de los obispos de Italia, y no las recibian las provincias hasta que se las reconocia por conformes á la antigua disciplina, y despues tomaban el dictámen de su clero, esto es, de los cardenales. Ahora ya se creen libres é independientes de todo consejo, contentándose con tomar informacion de algunos monges ú otros doctores particulares que procuran escoger á su gusto, y aun muchas veces añaden la cláusula *motu propio* para que no se crea que el papa ha consultado á nadie. Y asi las nuevas constituciones de los papas, esto es, las de mas de cuatrocientos años á esta parte, solo nos obligan en cuanto nuestro uso las ha consentido, y no tememos las censuras de la bula *in cœna Domini*. Las bulas que han venido posteriormente á Francia no pueden publicarse ni ponerse en egecucion, que en virtud de anuencia del rey, despues de haber sido examinadas en el parlamento, exceptuándose las provisiones de los beneficios, y otras breves de estilo ordinario; solo hemos seguido tres ó cuatro reglas de la cancillería de Roma en materias beneficiales. No hemos recibido el tribunal de la inquisicion establecido en otros paises para conocer de los crímenes de heregía, ú otros semejantes: ateniéndonos en este particular al derecho

comun, que atribuye este conocimiento á los ordinarios, y no deferimos á la pretension de la inquisicion particular de Roma, que quiere que su poder se extienda por toda la cristiandad. En cuanto á la jurisdiccion de las congregaciones de los cardenales establecidas en estos últimos cien años para entender en diversas materias eclesiásticas, como la congregacion del Santo Oficio, ó de la inquisicion, la del índice de los libros prohibidos, la del concilio, es decir, de la interpretacion del concilio de Trento, la de los obispos y de los regulares, la de propaganda, esto es, de la propagacion de la fé, la de ritus, la de la inmunidad eclesiástica, que sostiene los asilos de la Iglesia y los privilegios de los clérigos; respetamos los decretos de todas estas congregaciones, como consultas de doctores graves, mas no reconocemos en ellas ninguna autoridad sobre la Francia; y asi leemos sin escrúpulo todos los libros, que no son de autores manifiestamente notados como hereges, ó prohibidos señaladamente por el obispo diocesano. El nuncio del papa no tiene ninguna jurisdiccion en Francia, y se le considera simplemente como embajador de un príncipe extrangero; y cuando algun nuncio ha querido atribuirse un territorio, archivos ó algunas otras muestras de autoridad, se le ha opuesto el par-

lamento. El legado *à latere* tiene mucha autoridad, mas para que no abuse de ella se observan algunas formalidades. El papa no puede enviarle á Francia sino á ruegos del rey, ó cuando menos consentimiento: cuando llega, promete con juramento y por escrito, que no usará de sus facultades sin su beneplácito y respetando nuestros usos: examínanse sus bulas en el parlamento para recibir las modificaciones que sean necesarias: no puede subdelegar á nadie en el egercicio de su legacía sin el consentimiento expreso del rey: al salir deja en Francia los registros y los sellos de su legacía: el producto de sus despachos se invierte en obras pias; y finalmente las facultades del teniente de Aviñon están sujetas á las mismas restricciones, cuando se extienden á tierras de la obediencia del rey.

A mas de las prohibiciones generales de obedecer á las órdenes del papa para salir del reino, hay otras particulares en lo que concierne á las citas, que podian decretar contra los franceses para hacerlos comparecer en Roma; pues son reputadas por abusivas; no se da lugar á ninguna pretension sobre los jueces ordinarios en primera instancia; no pueden avocarse las causas á Roma; y á la distancia de cuatro dias de Roma deben terminarse todas las causas en los mismos lugares en don-

de se suscitan. No se permite apelar al papa *omisso medio*; las apelaciones deben comisionarse *in partibus* por un rescripto delegatorio hasta la terminacion de la causa. Este es el derecho del concordato: con lo cual está conforme el concilio de Trento, añadiendo las cualidades, que deben hallarse en aquellos, á quienes remita el papa semejantes delegaciones. Deben ser estos los ordinarios de los lugares, ó los que haya designados en cada diócesis para estas comisiones: debe elegirlos el concilio de la provincia ó el sínodo diocesano, debiendo ser cuatro de ellos por lo menos constituidos en dignidad eclesiástica ó canónigos de catedrales; pero entre las personas idóneas regularmente se conceden en Roma, los que se han pedido primero, y de esta manera se cohartan las pretensiones de la corte de Roma en lo respectivo á la jurisdiccion contenciosa.

No sucede ciertamente lo mismo en la jurisdiccion voluntaria, que consiste en las provisiones de beneficios, dispensas y privilegios; en cuyas materias han prevalecido los intereses particulares, y no hay parte en la disciplina en que lós intereses particulares se hayan desviado tanto de las reglas antiguas aun en Francia.

1.º En cuanto á los obispos ya muchos siglos que el papa goza exclusivamente el derecho de erigir nuevas diócesis y nuevas

metrópolis, ó bien de suprimirlas; de transferir obispos ó bien darles coadyutores; todo lo cual estaba á cargo antes del concilio de la provincia, y despues del concordato pertenece solo al papa la provision de los obispos, que el rey nombra. Antes solo se necesitaba la confirmacion del metropolitano á la eleccion del cabildo ó la confirmacion del papa, si se trataba de ocupar una metrópoli. Los indultos particulares para los obispos de los paises conquistados son segun el tenor del concordato puras gracias del papa.

2.° Igualmente provee los abadiazgos segun el nombramiento del rey, y para obtener estos nombramientos se le permiten las anatas, que estaban prohibidas por el concilio de Basilea y por la pragmática: y segun el concordato deben ser todos abades regulares. Las encomiendas son gracias que concede el papa extraordinariamente, siendo esto mas ageno de la antigua regla, en virtud de la cual deben los monges elegir su abad para presentarle al obispo, del cual recibe la jurisdiccion.

3.° Por lo que respeta á las abadesas no habla el concordato, y las provee el papa precediendo la eleccion de las religiosas, sin mentar el nombramiento del rey mas que como una simple recomendacion. Por el antiguo derecho el obispo daba el título á la abadesa que elegian las religiosas.

Tambien es contra el antiguo derecho y conforme á las nuevas pretensiones de la corte de Roma, la prevencion, que hemos recibido del papa, sobre los ordinarios en la colacion de los beneficios menores. Este derecho se ha ido estableciendo por el uso, ni podia tener otro fundamento que la jurisdiccion inmediata por toda la Iglesia, que los nuevos canonistas atribuyen al papa. En los paises que se llaman de su obediencia, esto es, en los que se han admitido las reservas apostólicas y las reglas de la cancillería, como en Provenza y en Bretaña se guardan las reglas de la cancillería de Roma, segun las cuales el papa se reserva la disposicion de los beneficios durante seis meses del año, y solo deja cuatro á los ordinarios y otros dos en favor de la residencia. De forma que los obispos confieren en los seis meses alternativamente con el papa, y esta diferencia dimana de no haber sido reunidos á la corona aquellos paises hasta despues de la pragmática, que era el fundamento del concordato, para abolir aquellas reservas de beneficios antes de la vacante; y las expectativas han sido abolidas tambien por el concilio de Trento.

Luego ya no está en uso todo lo que sobre esta materia dicen los que tratan de nuestras libertades. Existe una reserva todavía, que es la de los beneficios que vacan en lugares en que reside la corte de

Roma, y una expectativa que proviene de concesion del papa, á saber, el indulto de los oficiales del parlamento. Todas las otras provisiones de beneficios, que se impetran en Roma, toman su orígen en la opinion de la potestad sin límites del papa en dispensar los cánones y disponer de los bienes eclesiásticos. Este es el fundamento de las resignaciones en favor, de las constituciones de pensiones, de las pluralidades de beneficios, y para proceder consiguientes y seguir nuestro principio hasta el fin no debian solicitarse semejantes gracias.

No debieran pedirse tampoco tantas dispensas, ya para matrimonios entre parientes ya en los votos, para la rehabilitacion contra las censuras y las irregularidades, y tantas otras gracias semejantes, de las cuales una parte se ha hecho como necesaria por la costumbre establecida tanto tiempo hace de recurrir á Roma cuantas veces se quiere obtener alguna cosa contra las reglas.

No por eso dejamos de reconocer en el papa el poder de dispensar; los concilios, entre otros el de Trento, se la conceden en varios casos; pero de aqui no se sigue que deban prodigarse las dispensas, de modo que las excepciones sean mas frecuentes que las reglas. La dispensa es legítima en los casos, en que la ley misma hu-

biera exceptuado, si hubiese podido preveerlos, y en que la observancia rigorosa de la ley causaria mayor perjuicio. El que concede la dispensa carga pues su conciencia, si la concede para favorecer á un particular contra el interes general de la Iglesia; y la grava tambien el particular si la pide sin causa legítima, y aun mas si expone alguna cosa falsa para obtenerla.

Los privilegios de los regulares son del género de las dispensas, y débese creer que los obispos y los papas que primero se los concedieron, han juzgado que serian útiles á la Iglesia universal con el servicio que le prestarian los regulares. Estos privilegios son de dos especies; la exencion de la jurisdiccion de los ordinarios, y la potestad de egercer en todas partes las funciones eclesiásticas. Ambos objetos suponen la jurisdiccion soberana é inmediata del papa por toda la Iglesia, de suerte que tenga derecho de reservarse una parte de la grey para sacarla de la direccion natural del obispo, y gobernarla por sí mismo, y que tiene tambien facultad de enviar por todas las diócesis los operarios que estime para predicar y administrar los sacramentos.

Tales son los religiosos mendicantes y los clérigos regulares, que participan aquellos privilegios; no reconoce por superior sino al papa, pretendiendo recibir de él to-

das facultades, y aun antes predicaban y egercian todas las funciones sin permiso de los obispos. El concilio de Trento ha reprimido estos excesos; y segun la disciplina de aquel concilio, ningun regular puede predicar ni oir las confesiones de los seculares, sin el permiso expreso del obispo, que puede imponerle silencio aun en las casas de su órden, cuando lo juzga á propósito; no puede, digo, oir las confesiones, pues el obispo tiene derecho de examinarle antes, y de limitar su aprobacion. Todos los regulares, que tienen cura de almas, como muchos canónigos regulares, están enteramente sugetos al obispo en todo lo que concierne á las funciones pastorales. Todos los regulares están atenidos á conformarse al uso de las diócesis, en donde se hallan, en cuanto á la observancia de las fiestas, las procesiones, y las demas ceremonias públicas. No pueden establecerse de nuevo un monasterio, ó una comunidad sin el consentimiento del obispo. Las restricciones, que el concilio de Trento ha introducido en los poderes de los regulares han sido autorizadas en Francia por decretos y ordenamientos.

Sin embargo estos grandes cuerpos de tanta diferencia de los regulares no dejan de formar en la Iglesia como una gerarquía separadamente distinta de la antigua geraquía de los obispos y de los pres-

bíteros seculares, y de extender incesantemente sus privilegios. Así no debemos admirarnos que hayan sido los mas celosos en defender las pretensiones de la corte de Roma, sí es que no han sido los autores. En efecto los que han avanzado mas en las opiniones modernas de la potestad directa ó indirecta sobre lo temporal, y del poder absoluto del papa en toda la Iglesia, han sido por la mayor parte los regulares. Santo Tomas parece haberse inclinado á estas opiniones, y es ardua la empresa de justificarle. Torrecremada que en tiempo de Eugenio IV sostuvo la superioridad del papa sobre el concilio era dominico. Cayetano lo era tambien y comenzó bajo Julio II á sostener la infalibilidad. El padre Lainez, segundo general de los jesuitas, sostuvo en el concilio de Trento, que los obispos recibian su jurisdiccion del papa y que él solo la tenía inmediatamente de Dios. Belarmino, Suarez y otros inumerables de la compañía han defendido la potestad indirecta sobre lo temporal, y la infalibilidad que con mas osadía hubieran hecho pasar por un artículo de fé. Por esto han prosperado tanto en Italia, España y Alemania, en donde dominan los regulares. La doctrina antigua ha perseverado entre algunos doctores eclesiásticos; y aun á veces los que se han opuesto á las novedades, han sido

jurisconsultos seculares ó políticos de una conducta poco arreglada, que han exagerado las verdades que sostenian, y las han hecho odiosas. Es ciertamente una maravilla que la primitiva y sana doctrina se haya conservado en medio de tantos obstaculos, y esta maravilla es tanto mayor cuanto son los doctores de las universidades los que han resistido á las empresas de la corte de Roma, aunque tuvieran que sostener, á lo que se manifiesta, los mismos intereses que los regulares; porque las universidades se hayan fundado sobre los privilegios de los papas en lo que mira á lo espiritual, es decir, el derecho de enseñar lo que tiene relacion con la religion; están fundadas con exencion de la jurisdiccion de los obispos, y conceden al menor maestro en artes la facultad de enseñar por toda la tierra: no obstante parece que la universidad de Paris haya olvidado por mucho tiempo esta relacion particular con la Santa Sede, como la jurisdiccion de los fundadores apostólicos que ya no tiene ningun egercicio.

Pero debemos decir la verdad; no se reducen á los extrangeros y partidarios de la corte de Roma los que han enervado el vigor de la antigua disciplina y disminuido nuestras libertades, tambien los que mas han vociferado esta misma libertad han causado á veces menoscabo llevando

las cosas hasta un extremo con el pretexto de sostener los derechos del rey.

Por lo que dejo dicho acerca de la provision de los obispados concedida al papa por el concordato es fácil juzgar cual es el derecho que tiene el rey para hacer el nombramiento, y cuan contrario sea no tanto al derecho antiguo, segun el cual el clero hacia la eleccion de consentimiento del pueblo, como tambien al derecho nuevo, que la pragmática se proponia conservar y que atribuía la eleccion al cabildo. El nombramiento del rey no tiene pues otro fundamento legítimo, que la concesion del papa autorizada por el consentimiento de toda la Iglesia. No hará todavía 60 años que el clero de Francia declaró que su objeto no era aprobar el concordato; yo bien sé que los reyes han tenido siempre una grande parte en la provision de los obispos, y que las elecciones no se hacian sin su consentimiento, como los primeros del pueblo; pero esto dista mucho de nombrarlos solos y sin la precision de tomar consejo de nadie. (Mem. del clero; t. 2 pág. 233). Bajo el imperio romano se hacian ordinariamente las elecciones sin la intervencion del príncipe ó magistrado. Durante los 10 primeros siglos de la Iglesia no se conoce que ningun emperador, ni rey cristiano se haya apropiado las rentas de la iglesia va-

cante, mucho menos la disposicion de las prebendas y de los oficios eclesiásticos, pues todo se reservaba al sucesor, y las vacantes no eran largas.

Por antigua y legítima que sea esta regalía, hállase sin prueba sólida hasta la tercera estirpe ó linage de nuestros reyes, y el primer documento que se halla entre las pruebas de nuestras libertades es del año 1147. (13). El parlamento de Paris siempre celoso por nuestras libertades, ha declarado en sus decretos los principios de este derecho. Basta que el beneficio vaque de hecho ó de derecho, porque la regalía no admite término; el rey confiere en general en perjuicio del patrono eclesiástico, admite las resignas en favor, crea pensiones, y no está sujeto á la prevencion del papa; en una palabra, aunque egerce el derecho del obispo, le egerce con mayor libertad de lo que egercería él mismo, extendiéndose este poder como el del papa, porque el rey no tiene superior en el gobierno de su reino.

(13) *No podemos dejar de observar que el derecho de regalía remonta mucho mas arriba de lo que piensa el señor Fleury; es tan antiguo su orígen que no se halla su principio; fue reconocida la regalía, y están establecidos sus fundamentos en el concilio de Orleans de 511.*

El rey provee tambien una prebenda en dos casos; en su exaltacion al trono, y cuando un obispo le presta el juramento de fidelidad: provee todos los beneficios de fundacion real, y no por simple derecho de patronato; porque aunque efectivamente los patronos laicos proveen los beneficios de su fundacion, no pasa este derecho de un simple nombramiento, en el cual el obispo examina al clérigo presentado, y le confiere el beneficio si le considera idóneo; pero el rey confiere con pleno derecho como pudiera hacerlo el obispo, y ya nadie examina su eleccion, y aun antes de la última declaracion (14) sobre esta regalía conferia tambien los beneficios de cura de almas.

El derecho de patronato en general bien

(14) *El edicto del mes del enero de 1682, que parece que el señor Fleury ha tenido presente, conserva al rey como regalía la colacion de los beneficios de cura de almas. Prescribe únicamente que los provistos con este título se presenten á los vicarios generales establecidos por los cabildos, si las iglesias están todavía vacantes, y á los prelados si las hay de provistos, para que obtengan la aprobacion y mision canónica antes de poder egercer ninguna funcion.*

sea antiguo ò universal en toda la iglesia latina, no es ciertamente de la pureza de la primera disciplina, y fuera conveniente que los obispos fuesen mas libres en la colacion de los beneficios, particularmente de los curados, y que la iglesia tuviese menos bienes temporales; porque el derecho de patronato proviene únicamente de la fundacion ó de la dotacion de las iglesias, y debiera estar mas restringido respeto á los patronos laicos, que de los eclesiásticos; y no obstante sucede todo lo contrario, y asi es que el patron laico puede variar ó acumular dos pretensiones, y aun en Francia no está sujeto á la prevencion del papa, y el obispo no puede admitir permuta en perjuicio, porque segun dicen, seria disminuir indirectamente la señoría temporal á que está anexo aquel derecho.

Los obispos tienen tambien muchas veces las manos atadas por el derecho de los graduados ó indultados, que se han introducido en estos últimos tiempos. El de los graduados por el concilio de Basilea desde la division; el de los indultados por gracias particulares de los papas. El concilio de Trento ha abolido lo uno y lo otro; mas al parecer ha restablecido el de los graduados, y lo que ha prescrito contra estos derechos es uno de los títulos de la Francia contra aquel concilio.

Por otra costumbre particular en Francia los parientes de los obispos y de todos los eclesiasticos les suceden *ab intestato* sin distincion de los bienes profanos ó eclesiásticos . aunque la antigua disciplina daba a la Iglesia los bienes , de que un clérigo se hallaba en posesion en su muerte; exceptuando lo que evidentemente era del patrimonio de familia y de las liberalidades hechas á su persona. Cuyo uso no se ha establecido en Francia en odio del derecho de espolio que los papas han introducido y cobrado con el mayor rigor desde el cisma de Aviñon, y que continuan egerciendo en Italia y en España.

Conforme al derecho antiguo los monasterios eran capaces de recibir las sucesiones que pertenecian á los monges, como igualmente de celebrar contratos y rentas. Opónese á ello nuestro uso, y aun fundándose en buenas razones no parece favorable á la libertad de la Iglesia.

Ya no es el juez eclesiástico el que conoce de la separacion de habitacion entre los casados, aunque nada sea mas esencial al vínculo del matrimonio ; sino el juez laico, apoyándose en que esta separacion envuelve siempre la de los bienes ; todas las materias beneficiales se tratan tambien ante el juez laico á causa del posesorio, y aunque el ordenamiento diga que en cuanto al petitorio se provea ante el juez eclesiás-

tico, no lo permiten los subalternos del gobierno civil.

Con el mismo fundamento conocen los jueces laicos de los diezmos, no solo infeudados, sino tambien eclesiásticos, y por conexion, juzgan tambien de las porciones cóngruas de los curas.

En cuanto á las causas personales entre los clérigos son estas de la competencia del juez eclesiástico, aun segun los ordenamientos; pero se las avoca al juez secular, cuando se le mezcla alguna accion real ó hipotecaria; en esto interviene las mas veces el consentimiento de los clérigos, que prefieren seguir sus causas en el tribunal mas concurrido y cuyos juicios tienen una egecucion mas expedita: pero el mayor mal consiste en que los obispos no puedan impedir á sus clérigos que litiguèn.

En materia criminal los jueces laicos han dejado las cosas en el mismo estado con corta diferencia en que se hallaban en los primeros siglos, porque no vemos cuatrocientos años atrás que los clériglos criminales estuviesen á cubierto de las leyes y de los magistrados.

Posteriormente á esta época la Iglesia de consentimiento de los príncipes entró en posesion de conocer sola en las causas de ellos, y de no abandonarlos al brazo secular antes de haberlos juzgado, depues-

to ó degradado. Esta posesion ha durado cinco ó seis siglos y por consiguiente era un derecho adquirido de un modo legítimo. De unos 300 años á esta parte los jueces laicos han introducido la distincion de los casos privilegiados, esto es, de los crímenes mas atroces de que podian tomar conocimiento sin impedirlo el privilegio clerical que habia pasado á derecho comun. Han extendido los casos privilegiados á todo lo que está sujeto á pena aflictiva; y aunque el juez eclesiástico tenga derecho de informar el proceso en union con el lego, no se cree necesario convocarle y aun menos aguardar la degradacion para egecutar su juicio.

Los juicios de los obispos, tan célebres en los antiguos canones, se han hecho tan escasos, que no es fácil señalar la regla que debemos seguir. Segun el concilio de Trento las causas mayores, en que recae deposicion, solo las pueden informar los comisionados del papa, ni ser juzgadas por otro. Pero á mas de no haber sido admitido en Francia este concilio, el clero protestó desde entónces contra este decreto, y la asamblea de 1650 hizo significar al nuncio una protesta contra el breve dado por Urbano VIII en 1632 para formar la causa al obispo de Leon. En 1654 el parlamento de Paris aceptó una comision para hacer el proceso al cardenal de Retz,

arzobispo de Paris; pero el clero logró revocar la comision y obtuvo una declaracion en 26 de abril de 1657 para que las causas de los obispos fuesen informadas y juzgadas por jueces eclesiásticos segun los santos decretos, lo cual entendemos así: que las causas mayores de los obispos las debe juzgar el de la provincia, agregándosele los obispos vecinos hasta el número de doce, y dejando libre la apelacion á la Santa Sede.

Finalmente el abuso de las apelaciones han acabado de limitar la jurisdiccion eclesiástica. Está prevenido que no tengan lugar estas apelaciones sino en causas muy graves cuando el juez eclesiástico excede notoriamente de su poder, ó cuando se intenta atacar las libertades de la Iglesia galicana; mas en la egecucion se han hecho tan frecuentes estas apelaciones, que de todo se apela. Si algunos eclesiásticos se prevalen de este medio para mantenerse en sus beneficios contra la voluntad de los obispos, los parlamentos no menos atentos á conservar la pureza de la disciplina eclesiástica, que en sostener los derechos del rey y de la jurisdiccion secular, cuando ven que la apelacion está fundada, declaran fácilmente que no hay abuso. Si los jueces laicos atentasen contra la jurisdiccion eclesiástica, los obispos ú otros eclesiásticos, que creyesen tener motivo de

reclamar, tendrian este conducto de recurrir al consejo del rey, que se compone como las córtes, de consejeros eclesiásticos y laicos, á fin de que la Iglesia halle por todas partes jueces ilustrados y defensores.

Nuestras libertades pues se reducen:

Primero. A no haber recibido el tribunal de la inquisicion ó mas bien haberle abolido: porque le habia en un tiempo en Tolosa al principio de los dominicos, y en Paris bajo Francisco I renóvose el título de inquisidor de la fe. Por último, no tenemos ese tribunal terrible que tanto obscurece la autoridad de los obispos, da tanto crédito á los regulares y ofusca la misma potestad real.

Segundo. No reconocemos que el papa tenga potestad de conferir las órdenes á toda suerte de personas, y los clérigos ordenados en Roma de su autoridad sin dimisorias de obispos no se admiten en Francia á egercer ninguna funcion.

Tercero. No recibimós las nuevas bulas antes de ser examinadas, como hemos ya dicho.

Cuarto. No tomamos las nuevas bulas ni pagamos las anatas sino por los beneficios consistoriales: en los otros basta una simple nota que es como la minuta de la bula y cuyos gastos son mucho menores, pero en España se sacan bulas hasta para los menores beneficios.

Quinto. No permitimos que se aumenten las tasas de los beneficios ni de los despachos de la corte de Roma.

Sexto. No recibimos mas pensiones, que las que están conformes con las reglas del reino.

Séptimo. Tampoco admitimos todas suertes de dispensas, como las que fuesen contrarias al derecho divino, las que prohiben expresamente los cánones, y las que se oponen á las costumbres laudables, y á los estatutos autorizados por las iglesias.

Octavo. Los extrangeros no pueden poseer en Francia, ni beneficios, ni pensiones, sin expreso permiso del rey, ni tampoco ser superiores de monasterios.

Nono. A los súbditos del rey no se les puede sacar del reino, con pretexto de citas, apelaciones ó procedimientos.

Décimo. El nuncio del papa no tiene ninguna jurisdiccion en Francia; en lugar que en España disminuye y absorve notablemente la de los obispos, de forma que este artículo es de los mas importantes.

Undécimo. La jurisdiccion del legado tiene sus límites como hemos dicho.

Duodécimo. No reconocemos el derecho de espolio, en virtud del cual pretende el papa la sucesion de los obispos y otros beneficiados.

Décimotercio. Aboliéronse en Francia bajo Francisco I las franquicias ó asi-

los de las iglesias y de los monasterios que subsisten en Italia y en España. Y aunque este derecho era antiguo, de tal manera se habia abusado en estos últimos tiempos, que ha sido dificil vituperar su extincion; y en los paises en donde subsiste, proporciona la impunidad de los crímenes y es un manantial perene de desaveniencias entre la potestad eclesiástica y secular.

Cuando se quiere discurrir con exactitud no es imposible acordar todos estos usos tan diversos, y ya entre sí, ya con nuestras máximas sobre la potestad del papa y sobre la autoridad de los concilios universales. Si el papa no tiene un poder inmediato sobre todos los fieles, ¿cómo puede reservarse tantos pecados y conceder tantas indulgencias y dispensas? Cómo ha podido enviar por tanto tiempo predicadores y confesores por todas partes? Porque desde su principio los mendicantes obraban por su sola autoridad. Si no tiene un poder inmediato en todas las diócesis sobre los clérigos y sobre los bienes eclesiásticos, cómo provee todos los beneficios, ni puede admitir resignaciones, crear pensiones, otorgar para las órdenes de *extratempora* dispensas de edad, ó de irregularidad ó de rehabilitacion?

A todo esto yo no hallo otra respuesta sino convenir de buena fé, que en estas

materias, como en todas las otras, que no siempre la práctica está acorde con la recta razon, pero no se sigue que debamos abandonar nuestros principios, que vemos fundados tan claramente sobre la Escritura y sobre la tradicion de la mas sana antigüedad; debemos conservarlos como á las niñas de los ojos y no apreciar menos lo poco que en la práctica hemos guardado en consecuencia de aquellos principios. En cuanto á lo que no se conforma con ellos, no por eso dejan de ser legítimos, como fundados en costumbres notorias y recibidas hace tanto tiempo á ciencia y conciencia de toda la Iglesia; asi la prevencion del papa subsiste por un consentimiento tácito de los obispos desde 300 años; aunque cada uno de ellos tenia derecho de resistir al principio, no tienen esta libertad ahora: las anatas pueden concederse como un subsidio para la conservacion de la corte de Roma, aunque sin derecho á exigirlas. Solo un consentimiento de la Iglesia universal en un concilio ó sin él, puede abolir unos usos tan establecidos.

Conviene no obstante que la corte de Francia los respete para acreditar una grande moderacion con la de Roma: es justo que le guarde todo el respeto y atencion que le son debidos, tanto mas que se le piden gracias particulares, como las tras-

laciones de los obispos; nombramientos de abades de encomiendas y abadesas, creaciones de pensiones, resignaciones en favor, indultos de oficiales del parlamento, y tantas otras dispensas, que se piden todos los dias. Si no nos podemos resolver á carecer de estas gracias, no por eso debemos abandonar nuestras máximas, ni dar en todas las bajezas de los ultramontanos; pero á lo menos debemos conservar la buena inteligencia, con una respetuosa armonía con el que ocupa el primer grado entre los príncipes cristianos, aun prescindiendo de ser la cabeza de la Iglesia. El medio mas seguro de restablecer la antigua disciplina seria renunciar por ambas partes todas las pretensiones que le son contrarias; pero no nos atrevemos á desear tan grande bien, aunque no por eso tratamos de presentar nuevos estorbos.

DISCURSO
SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS, Y PRINCIPALMENTE DE LOS ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS DESDE EL SIGLO XIV,

POR EL ABAD GOUJET.

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES.

Al emprender la publicacion de los discursos sobre la historia eclesiástica del señor abad de Fleury nos propusimos dar únicamente traducidos á nuestra lengua los doce, que con su respetable nombre han merecido la aceptacion general. Pero habiendo observado despues que en las mejores ediciones de ellos iban acompañados de un discurso sobre el restablecimiento de los estudios eclesiásticos desde el siglo XIV, escrito en frances por el señor abad Goujet, *no hemos querido defraudar á nuestros lectores de esta preciosa produccion, de que acaso tendrán noticia, que forma parte de la coleccion de dichos discursos; correspondiendo asi á la favorable acogida que han merecido el primero y segundo tomo de esta traduccion. Nos decidimos tambien á poner en práctica nuestro designio por considerar que este discurso estaba escrito con el mismo plan y título con que el señor Fleury le tenia proyectado; que en él se hacía referencia no solo á los diferentes puntos de la*

historia eclesiástica sino tambien á los discursos, y asi era uno de los que se habian insertado en aquella inapreciable obra para servir de prefacio y de introduccion á sus diferentes partes. Con esto hemos dado un nuevo aprecio á nuestra traduccion española, no olvidando nada para hacerla mas completa y mas correcta terminándola con este discurso, en que se manifiesta que los malos estudios han sido sino la única causa à lo menos una de las prinpales que nos han ido separando de la sencillez y magestad de la disciplina y costumbres de los primitivos cristianos; y al mismo tiempo se hace ver que la restauracion de los buenos estudios es el medio de restablecernos á aquellos siglos que pueden llamarse de oro para la Iglesia. ¡Así se vean verificados en nuestra Iglesia de España los deseos de san Bernardo de ver á la Iglesia de Dios como en los tiempos antiguos! y no son otros los nuestros.

DISCURSO

sobre el restablecimiento de los estudios, y principalmente de los estudios eclesiásticos desde el siglo XIV.

I.

Renovacion del cánon XIX del concicilio de Letran que prescribe que en las iglesias haya un fondo para mantener un maestro hábil.

Las heregías, que atacaron á la Iglesia en el siglo XVI, no fueron los únicos males, que afligian á los padres reunidos en Trento para la celebracion del último concilio general, ni los únicos tampoco, que se proponian remediar. No les pareció un mal menos peligroso y funesto la ignorancia que habian producido la negligencia de los clérigos y los malos estudios que habian seguido por la mayor parte, y con razon creyeron que uno de sus principales deberes era desterrarla del clero. Las mismas intenciones habia tenido

ya el concilio de Colonia celebrado en 1536, impeliéndole su celo á renovar el canon 10 del lateranense celebrado bajo el papa Inocencio III, el cual prescribe que en las iglesias catedrales, y aun tambien en las colegiatas haya un fondo para mantener un maestro hábil, que enseñe á los clérigos las ciencias propias de su estado. Cuidó aquel concilio de hacer ver que la observancia da este cánon era tanto mas necesaria, cuanto reporta tantas ventajas al estado, como á la Iglesia, y que por otra parte la ignorancia acarrea siempre males muy considerables por ser de larga duracion, y muy difíciles de remediar. Ciertamente no ignoraban aquellos cánones los padres congregados en Trento, y por lo mismo se tuvieron á mucha gloria imitar la sabiduría de los concilios en donde se habian promulgado. Animados sin duda de este espíritu y para caminar por la senda, cuyo extravío siempre habia ocasionado funestas consecuencias, renovaron solemnemente el cánon del concilio de Letran, de que acabamos de hablar mandando que se llevase á debido cumplimiento.

Con efecto en los volúmenes precedentes de esta historia hemos visto cuanto tiempo habia sido menester para restablecerse de los males, que la barbarie de los siglos nono, décimo y undécimo habia introducido en la Iglesia, y de que por

una necesaría consecuencia se habia resentido tambien el estado. Comenzaron a ahuyentarla renovando los estudios, las universidades, que se conocieron establecidas con esta denominacion á principios del siglo XIII aunque ya algunas de ellas estaban antes casi enteramente formadas bajo el nombre de escuelas; pero tuvieron la desgracia de establecerse en un siglo, en que estaba perdido el gusto de los buenos estudios y la manera de estudiar no era nada conducente para hacerlos renacer, como puede verse en el discurso quinto del señor abad Fleury empleado casi todo en demostrar los estudios que los eclesiásticos hacian en aquella época y los medios que empleaban para progresar en ellos. Para llegar con felicidad á un término se necesita antes escoger con acierto el camino, y por esto ha dicho con razon un antiguo poeta: *que la obra que bien se comienza está medio concluida.* Un corto número de genios felices empezaron á restablecer en el siglo XIV esta senda tan trillada en la antigüedad y que despues se habia perdido de vista á tanta distancia. Ellos entraron y con su egemplo y sus preceptos introdugeron á otros muchos con gloria y ventaja de la Iglesia y de la república. ¿ Mas cómo lo consiguieron ? estudiando las lenguas sabias y perfeccionando las vulgares; leyendo á los antiguos en las fuen-

tes, aplicándose á la historia, á la crítica, á la indagacion de los libros originales y al estudio de los monumentos antiguos. Tal es la observacion juiciosa que hace el señor abad Fleury en el discurso que hemos citado y al cual este servirá propiamente de continuacion.

II.

Estudio de las lenguas.

El estudio de las lenguas es sin duda un egercicio árduo y desagradable, y por otra parte el hombre es naturalmente amante del reposo y enemigo de la aplicacion. Estas dos razones han contribuido á que por tanto tiempo se descuidase el estudio de las lenguas sabias aun despues que las escuelas habian comenzado á disfrutar de la quietud, que les habian perturbado las inundaciones de los bárbaros.

III.

De la lengua latina.

Contentábanse entonces con estudiar la lengua latina, y aun apenas los eclesiásticos la sabian, comprendiendo en este número á los monges y á los religiosos. El conocimiento de esta lengua ha sido siempre ne-

cesario al clero secular y regular; pues sin ella no se podia comprender la Santa Escritura ni los libros de teología y derecho canónico, ni los oficios de que usa la Iglesia. Pero en los siglos de que vamos hablando, habia degenerado tanto aquella lengua de la nobleza, elegancia y pureza conque se hablaba en el siglo de Augusto, y de que aun se encuentran algunos preciosos vestigios en los padres de los primeros siglos de la iglesia latina, que apenas se la podia reconocer. Propiamente era una lengua distinta, para cuya inteligencia se necesita hacer en el dia un serio estudio, como lo experimentan bien los que por necesidad ó por gusto se aplican á la lectura de las actas, decretos, reglamentos y otros monumentos de aquellos siglos de ignorancia y de barbarie.

El estudio que algunos genios mas felices y de una extraordinaria penetracion hicieron últimamente de los buenos autores que tanto han dado en otro tiempo á la Italia, y cuya reputacion habiendo recibido una nueva vida seguramente no morirá jamas, despertó el gusto, y dió el primer golpe á la barbarie, cuyo dominio se habia recibido sin quejarse. Desecharon aquel latin grosero que bastaba hablarle ó escribirle para hacer adquirir la reputacion de docto, y acudieron á los mejores manantiales que se acababan de des-

cubrir. Ciceron, Salustio, Tito Libio, Virgilio, Horacio y tantos otros, que habian ya estado en el olvido, fueron buscados con ansia y leidos con gusto. Haciéndose comun su estudio trasformóse insensiblemente el aspecto de las universidades; hizose el estilo mas pulcro y elegante y con esto todo escrito adquirió mas limpieza y claridad. Renunciaron las figuras exageradas, las rídiculas expresiones altisonantes con que recargaban el estilo, y comenzando á gustar de lo natural y á acomodarse con una sencillez elegante, que indicaban la restauracion del buen gusto, en pocos años llegaron al estado de poder distinguir los buenos autores de los medianos. Lorenzo Valle que puede decirse el primero en advertir la barbarie de los siglos precedentes fué tambien uno de los primeros que enseñó á evitarla; pues en su tiempo ha sido el que mas ha contribuido á restablecer la elocuencia latina, en tal grado que un mejor siglo no la hubiese desconocido. Crisoloras, aunque griego de nacion, prestó el mismo servicio á la lengua latina, y como maestro excelente tuvo discípulos que le igualaron y que aun le excedieron, habiéndose visto salir de su escuela á Leonardo Aretino (llamado así porque era natural de Arezo) á Francisco Barbaro, al Guariny, al Pogge y muchos otros cuya latinidad es muy su-

perior al mayor número de los de la edad media, que habian escrito antes que ellos en esta lengua. La escribia y hablaba con mucha elegancia, Erasmo; Hermolao Barbajo, el Mantuano, Pico de la Miranda, Angelo Feliciano, el cardenal Bembo, los Manucios, Sadolet, Moreto y otros muchos han mostrado un genio superior y una eleganc.ia de estilo que habian desaparecido por muchos siglos, y que aun han recibido despues mayor perfeccion. La Italia, la Francia y la España vieron florecer algunos doctos, que la antigua Roma no hubiera desdeñado. Luis Vives, español, natural de la ciudad de Valencia, ha hecho servicios muy importantes á las letras con sus obras, y señaladamente en la que trata de propósito de la corrupcion de las artes, cuyo escrito aun debe leerse en el dia á pesar de haberse corregido una gran parte de los defectos que reprende tan justamente y con tanta perspicacia. Protegió á estos sabios el papa Nicolas V, y para que la indigencia no retardase los frutos que esperaba de sus tareas los colmó de beneficios, hizo traer sin escusar gastos, aun de los paises extrangeros, los manuscritos que pudo alcanzar, y por este medio proporcionó á aquellos sabios el que los estudiasen, conformando su estilo con el de los antiguos y aprovechándose de su erudicion. Pablo

V despues de haber confirmado en 1610 la bula de Clemente V, tan favorable á los estudios, añadió ser su voluntad que los mas adelantados en las lenguas fuesen antepuestos á los otros para el doctorado, y que si eran religiosos entrasen con preferencia á desempeñar las dignidades de sus órdenes. Aprovechándose así para el bien comun de la Iglesia, del amor propio tan natural á los hombres, los alentaba al estudio esta emulacion sin traspasar los límites de la justicia, porque en verdad el doctorado no debe ser un vano título; sino debe merecerse y honrarse correspondiendo á lo que significa: siendo por otra parte muy importante no colocar en ningun destino distinguido al que no sea capaz de desempeñarle, y no confiar la direccion de los otros, que va anexa á toda superioridad, sino á aquellos que puedan servirles de luz y de modelo.

IV.

Caractéres de algunos sabios de los siglos XV y XVI.

Si algun defecto en medio de esta emulacion extravió el estilo de muchos fué una imitacion demasiado servil de Ciceron, pues algunos autores de los siglos XV y XVI tuvieron la afectacion de trasladar en sus

obras las mismas expresiones y frases de aquel, sin examinar bastante si la materia lo requiria, si aquellos despojos extraños adornaban verdaderamente sus escritos; cuando es bien sabido que no pueden agradar las cosas mas bellas fuera de su lugar natural y que á su reunion desconcertada solo puede producir un todo ridículo. El defecto pues de aquellos autores era todavía un resto del mal gusto que por tanto tiempo habia dominado y que no podia ceder sin mucha dificultad.

Esta es la causa de que despues del restablecimiento de las letras en Europa ha sido necesaria segun mi dictámen una nueva distincion entre los escritores profanos, y los autores eclesiásticos, aunque unos y otros profesaban el cristianismo. Los primeros apenas parece haber ambiciado otra gloria, que la de hacer revivir la gentilidad en sus escritos, de hablar y escribir en estilo de paganos en todas ocasiones, de imitar hasta los defectos de los antiguos y acomodarse á todas sus maneras, prescindiéndose enteramente de las circunstancias de los tiempos, lugares, personas y del estado actual de las cosas de su siglo. De aqui dimanó muy particularmente la afectacion ridícula de muchos sabios de los siglos XV y XVI en tomar nombres romanos desechando los que hacian conocer su familia y los

debian á su nacimiento consagrados por el mismo cristianismo; de aquí nacieron tambien aquellas juntas casi del todo paganas, que formaban entre ellos, en las cuales cambiando el objeto de los estudios que es dirigirnos al conocimiento de la verdad para conocerla y amarla, los hacian servir de un comercio de amor propio, de vanidad y las mas veces de pedantería; y de aquí en suma salieron aquellos enormes abusos de la ciencia que hallamos en aquellos sabios, los cuales no osaban leer la Escritura Santa en el texto latino por no depravar su propia latinidad; que no podian sufrir los libros que trataban de las materias de la religion, aunque sin ella toda ciencia es inútil para la salvacion, por no alterar su gusto para las antigüedades griegas y romanas, y que no podian resolverse á leer el breviario en latin que era el mismo que el de la Biblia y de los oficios de la Iglesia. Evitaron todos aquellos defectos otros mas juiciosos y mas cristianos haciendo una eleccion muy discreta en los escritos de los antiguos paganos de lo que podia aplicarse al tiempo en que escribian y á la materia que trataban, sin embarazarse en emplear términos eclesiásticos para expresar cosas puramente eclesiásticas, mostrando á los otros con su conducta las reglas de una buena

crítica y el arte de la verdadera elocuencia.

Felizmente estos últimos han tenido mas imitadores que los primeros, principalmente despues del siglo XVI y sobre todo en Francia; porque las mas de las academias que se fueron formando en Italia en aquel siglo y el siguiente han conservado en gran parte el mal gusto, que reprobamos, y aquellas imitaciones del paganismo tan poco dignas de aprecio.

V.

De la lengua griega.

El estudio de la lengua griega, tan necesario para hacer un verdadero servicio á la Iglesia, y que tanto ha contribuido tambien al restablecimiento de las letras, ha recobrado tambien un nuevo vigor casi al mismo tiempo que el estudio de la lengua latina. Sabida es la confusion en que la ignorancia del griego tuvo á los mayores hombres de la iglesia latina durante ocho ó novecientos años; pero se tardó en descubrir el remedio ó á lo menos en servirse de él, de manera que en tiempo de santo Tomas pasaba esta lengua por una cosa tan monstruosa que se evitaba como un escollo. *Græcum est, non legitur.* No obstante que la mitad de los concilios ge-

nerales estén escritos en esta lengua, y que los padres de la Iglesia griega, que no son en corto número, merezcan tambien ser leidos como los latinos, pues forman como estos parte de la tradicion y son como ellos depositarios de la doctrina de la Iglesia. ¿Mas cómo podian entenderse bien sus escritos ignorando su lengua?.. Las traducciones suelen ser infieles ó imperfectas y las mejores expresan muy débilmente las ideas del original, privándose de una gran parte del bien que puede poseerse cuando se recibe de esta manera por manos de otro. Por otra parte si se suscitan contestaciones acerca del sentido genuino de un pasage (lo que sucede con frecuencia) no nos atenemos en la disputa á la traduccion sino al texto; no es aquella la que sirve de fundamento á la decision sino el original. ¿Y qué ventaja no lleva el que sabe el griego al otro que le ignora? ¿cuánto mas provecho sacará y con cuánto mas placer leerá este los autores en la misma lengua en que escribieron? Por último los libros del Nuevo Testamento están escritos en griego, y aun cuando la veneracion conque deben mirarse aquellos santos oráculos no hubiese sido motivo bastante poderoso para hacer estudiar la lengua en que los dictó el Espíritu Santo, debiera ponernos en este empeño la necesidad de comprenderlos bien.

No sé yo si se habrian hecho estas reflexiones, que me parecen tan naturales, antes de la época en que la invasion de la Grecia por los turcos á mediados del siglo XV obligó á los sabios de aquel pais á buscar un retiro en los reinos mas inmediatos al nuestro; pero me parece que debe referirse á aquel acontecimiento la restauracion del estudio de la lengua griega en Europa. Aprovechóse la Italia la primera de los despojos de la Grecia, y la casa de Médicis los acogió en su seno; pudiéndose decir que aquellos sabios pagaron á la Europa entera las gratificaciones y beneficios que habian recibido de aquella casa. Crisoloras enseñó la lengua griega en Italia con mucha reputacion, y tuvo un gran número de discípulos que le hicieron honor. La estimacion que iban adquiriendo y los bienes conque se los colmaba excitaron la emulacion, y la lengua griega que antes habia estado descuidada y casi desconocida, fue aprendida con anhelo, llegando á ser una afrenta el ignorarla. Demetrio Calcondilo, Argiropulo, Budeo, Erasmo y otros muchos no contribuyeron poco á ponerla en un estado floreciente con el explendor conque la enseñaron y con el asombroso número de los que concurrian á sus lecciones. Algunos de aquellos griegos que la casa de Médicis habia acogido y muchos de sus discípulos vi-

nieron tambien á Francia, y Luis II los recibió con agrado y los detuvo con recompensas hallando muchos de ellos honoríficos destinos que no hubieran podido esperar en su patria. Gregorio Tifernas, Odetiferno Italiano, uno de los discípulos de Crisoloras, enseñó la lengua griega en Paris desde 1470, y tuvo sucesor á Jorge Hermonimo, con quien estudió el celebre Renoglino que por fuerza han querido que fuese herege; de suerte que en menos de 20 años vióse la lengua griega esparcida en casi toda la Europa.

Por este medio la antigüedad, tanto profana como eclesiástica, ya no fue un pais desconocido; y sin salir del reposo y de la tranquilidad del Sabirete se discurrió por ella con placer y con utilidad, pudo buscarse la verdad en su manantial, viéronse en estado de evitar las equivocaciones de los que solo la habian visto con ojos extraños y pudieron confundir á los que se autorizaban con los nombres mas respetables de la antigüedad para dar cuerpo á sus quimeras y apoyar sus errores. El católico cuando se vió en la necesidad de contender con el herege, le arrebató las armas, conque se servia contra la Iglesia y le aterró con las mismas autoridades que el otro pretendia hacer valer contra nuestros dogmas.

VI.

De la lengua hebrea.

Un eclesiástico y cualquiera persona docta que quiera profundizar la Escritura no debe tampoco ignorar la lengua hebrea; de todos los estudios este es el que mas conviene al primero, y conocióse la necesidad de dedicarse á él cuando se empezó á recobrar el gusto de las letras. Con efecto es la lengua de los libros santos y en los primitivos siglos de la Iglesia, mirábase su estudio como casi indispensable. Bien quisieran los protestantes que se les hiciese el honor de creer que han sido los restauradores de este estudio en Europa; pero es fuerza que reconozcan, que si saben algo en esta materia lo deben á los católicos que han sido sus maestros, y las fuentes de donde ha derivado hoy cuanto tenemos de mejor y mas útil en las lenguas orientales. Juan Reuclin, que pasó la mayor parte de su vida en el siglo XV, era ciertamente católico, y fue tambien uno de los mas hábiles en la lengua y el primero de los cristianos que la redujo á un arte. Habíale enseñado en Paris los elementos de esta lengua Vesel Groninga y tuvo discípulos en los cuales excitó el amor á este estudio. Por el esmero de Pico de la Miranda, que

ciertamente estaba adicto á la comunion de la iglesia romana, se animó en el occidente el fervor en aprender el hebreo. Los hereges del tiempo del concilio de Trento, que sabian esta lengua la habian aprendido casi todos en el seno de la Iglesia que habian abandonado, y sus vanos sofismas acerca del sentido del texto estimularon á los verdaderos fieles á sondear mas y mas una lengua, que tanto podia contribuir á su propio triunfo y á la derrota de sus enemigos. Conspiraban tambien en este punto con los deseos del papa Clemente V, el cual desde principios del siglo XIV habia mandado que se enseñasen públicamente para instruccion de los extrangeros en Roma, Paris, Oxfort, Bolonia y Salamanca el griego y el hebreo, y tambien el árabe y el caldeo, siendo las miras de aquel papa, que conocia tambien las ventajas de los estudios sólidos, el producir en beneficio de la Iglesia por el estudio de las lenguas mayor número de luces propias para ilustrarla y de doctores capaces de defenderla contra todo error que la combatiese. Su designio era que el conocimiento de las lenguas y en especial de la hebrea renovase el estudio de los libros santos; que estos leidos en su original se descubriesen aun mas dignos del Espíritu Santo que los ha dictado; que su nobleza juntamente con su sencillez, conocidas

mas de cerca les atrajesen mayor veneracion, y que sin menoscabar el respeto debido á la version latina se percibiera con claridad que el conocimiento del texto original era todavía mas útil á la Iglesia para afianzar la solidez de la fé y cerrar la boca al herege.

VII.

Establecimiento del colegio Real en Paris.

Llenáronse las medidas de Clemente V en toda su extension al establecerse el colegio Real en Paris, que en parte se debió al crédito del sabio Budeo y á su amor á las letras, y cuya fundacion asigna Genebrardo al año 1528 reinando Francisco I. Este príncipe amigo de las ciencias y de los que las cultivaban cuidó que ocupasen las plazas de aquel colegio los sugetos mas hábiles que pudiesen encontrarse, examinando mas bien su idoneidad, que la circunstancia de ser súbditos suyos; en efecto Pablo el Canoso y Agatías Guidacerio que fueron los primeros profesores de la lengua hebrea eran extrangeros; y Batablo que los sucedió, era de Picardía. Este grande hombre ha dado mucho honor á la nacion por el profundo conocimiento que tenia del hebreo y por el buen uso que hacia de él, como se mani-

fiesta en sus notas á la Biblia tan justamente apreciadas.

Pedro Danes, que fue el primero que desempeñó la cátedra de la lengua griega, era parisiense, y Jaime Tusan que le reemplazó era de Champaña. Aquellos profesores tenian una asombrosa multitud de discípulos que acudian con ansia á aprovecharse de sus luces, viniendo á tomar sus lecciones de todos los paises de la Europa, adonde llevaban despues un mejor gusto á los buenos estudios, mas facilidad para hacerlos, mas amor á la antigüedad y mas conocimiento de la Escritura Santa y de los padres, de los oradores y de los historiadores, y aun de los poetas y de los filósofos; porque habíanse establecido en el colegio Real cátedras de casi todas las ciencias, en las cuales se enseñaba gratuitamente, y los que salian de ellas formaron en sus paises discípulos, que las transmitieron á otros, los cuales perfeccionaron con su aplicacion y nuevos descubrimientos lo que habian recibido de los primeros. Este establecimiento despues de varias alteraciones subsiste aun en el dia; y si la concurrencia á sus estudios no es la del siglo XVI, no debe imputarse tanto á los profesores cuanto á la decadencia que las lenguas sabias han sufrido desde que han sido menos vivas y menos frecuentes las disputas con los herejes. Pa-

réceme no obstante que desde principios del siglo XVIII se ha emprendido este estudio con nuevo ardor, y la Iglesia debe desear que se fortifique y persevere. Puedese tambien añadir otra razon de ser menos frecuentado el colegio Real de un siglo á esta parte; y es el haberse formado tan gran número de establecimientos semejantes á aquel en diferentes puntos de la Europa que ya no necesita salir de su pais el que quiera profundizar los conocimientos que en aquel se enseñan, cuya ventaja es muy apreciable, pues fácilmente nos inclinamos á aprender lo que nos cuesta poco trabajo y menos gastos.

Dos cosas habian contribuido en grande manera á la restauracion de las letras antes de la fundacion del colegio Real, la invencion de la imprenta á mediados del siglo XV y la biblioteca de Fontainebleau. La primera fué un bien general y comun á todas las naciones, pues hasta entónces los libros no solo eran raros y caros por estar manuscritos, sino tambien las mas veces imperfectos por haberse de referir á las copias que la ignorancia habia alterado. Hallada una vez la imprenta, que no tardó en perfeccionarse, hiciéronse los libros mas comunes, mas fáciles de leer y mas exactos, de manera que antes del fin del siglo XV muchos de los mejores en todo género los podian tener todos á poca costa.

El establecimiento de la biblioteca de Fontainebleau fué una ventaja mas particular para la Francia, la cual no habia tenido hasta entónces otra biblioteca Real que la de Blois, fundada por Cárlos duque de Orleans, que tal vez ha sido el mejor poeta de su tiempo y el príncipe de su siglo mas instruido en la literatura, como lo acreditan sus escritos que se conservan en la biblioteca del Rey de Francia. Luis XII su hijo la enriqueció con tanta munificencia que miróse bajo su reinado como una de las cosas mas singulares de la Francia. El célebre Juan Lascaris que vino con el Rey Cárlos VIII, cuando este príncipe regresó de la expedicion de Nápoles, regaló á esta nueva biblioteca muchos manuscritos griegos que recibieron el aumento de otros sesenta volúmenes que compró Gerónimo Fondulo, sin contar los que Juan de Pins, obispo de Rieux, adquirió en sus embajadas á Venecia y á Roma. Disfrutando de aquellos manuscritos los sabios, su lectura contribuyó ciertamente al progreso de las ciencias; porque todo es útil en una renovacion; y la facilidad en instruirse, aumentando los conocimientos, aumenta tambien de ordinario el deseo de adquirir otros mayores.

VIII.

Estudio de las lenguas vulgares.

Los progresos de las ciencias hubiesen sido en mi opinion menos considerables y rápidos si contentándose con estudiar las lenguas sabias hubiesen descuidado de aprender las que están en uso en los pueblos en que la naturaleza los ha fijado, y ciertamente la Religion no hubiese sacado de esta ignorancia muchas ventajas. No podemos hablar al pueblo ni en griego ni en hebreo, y aun son muy pocos los que entienden el latin y siempre conviene hablar á cada uno en su lengua. Ningun fruto hubieran sacado nuestros misioneros por mas que estuvieran atestados de hebreo y de griego si hubiesen ignorado la lengua de los pueblos á donde eran enviados á pesar de todo su grande celo. Si yo no entiendo mas que el italiano, aleman ó frances, preciso será hablarme en estas lenguas, cuando se quiera que yo comprenda lo que me enseñen. Exceptuando la lengua latina, es muy dificil, por no decir casi imposible, hallarse tan familiarizado con las otras lenguas sábias para trabar una conversacion seguida entre los mismos que la saben con igual perfeccion; porque toda lengua que no está en el uso comun es

muy extraño que se hable con la facilidad necesaria para que se escuche con gusto y por consiguiente con fruto; y aun cuando esto sucediere, ¿en dónde hallaríamos los oyentes? Las lenguas vulgares se han estudiado mas generalmente despues de la restauracion de las letras, que las lenguas sabias, en especial por aquellos que han estado encargados de la instruccion de los pueblos, y aun se han aplicado á perfeccionarlas.

Y en efecto la parte de la elocuencia, la mas necesaria para las materias de religion, consiste en expresarse con términos propios, pues en cualquiera lengua que se hable, un lenguage bárbaro produce confusion y causa tedio á los que oyen. Aunque se deba poner mayor atencion en la verdad de las cosas que en la belleza del discurso, estando el hombre dispuesto de tal forma que la finura y pureza del lenguage le hacen sentir y gustar mejor unas mismas, cosas que le fastidian y desagradan expresadas con un estilo bárbaro y grosero; es preciso cuanto esté de nuestra parte expresarse de una manera propia para hacernos escuchar, haciendo como dice san Agustin que las cosas sean faciles de comprender, agradables de oir y capaces de mover; lo cual ciertamente no puede conseguirse sino hablando bien y en términos propios. Esta es pues una de las

razones porque se aplicaron tanto en el siglo XV á limar aun las lenguas vivas y á perfeccionarlas, conociendo que se haria mas franco el trato entre los individuos de una misma nacion y aun mas útil y mas fraternal, si el lenguage tenia cultura, que tanta impresion hace en los entendimientos y aun en los corazones; que la cultura en el discurso influiria insensiblemente en las costumbres y estas aumentarian las de aquel; que el sábio seria escuchado con gusto por el ignorante; que los tesoros de la ciencia estarian abiertos al pueblo, poniéndole á este en estado de recibirlos; lo cual se conseguiria hablándole una lengua familiar y cuyas gracias conciliasen su atencion y le quitasen en gran parte las espinas que se encuentran en el estudio; que la religion sobre todo ganaria considerablemente si se la pudiera explicar al sencillo de una manera proporcionada á su corto alcance y ponerle en las manos libros escritos en su propia lengua y en que la claridad y pureza del discurso disminuyesen la atencion que piden las materias. Todos han convenido que perfeccionando asi una nacion su lengua empeñaria á sus vecinos á que la aprendiesen, y por este medio no siendo ya extraños los unos para los otros se comunicarian las riquezas del entendimiento, por decirlo así, como las que vienen por el

comercio; y aun muchos sin saber el griego ni el latin podrian aprovecharse hasta cierto punto de los tesoros de la Grecia y de Roma en unas traducciones fieles y elegantes hechas por buenas manos; y lo que es aun mas digno de nuestra atencion, los teólogos hablando la lengua del pais en que viven contribuirian mas y mas á disipar la ignorancia en la ciencia de la religion, que es la que mas importa saber.

Mucho han contribuido á este género de estudio las diferentes academias, que se han formado en los siglos XVI y XVII, cuyo objeto principal era fomentar el amor á las lenguas sabias y perfeccionar las de los paises en que existian aquellos establecimientos; y aunque muchos de ellos han sufrido la suerte ordinaria de las cosas humanas de degenerar con el tiempo, no se puede negar que han sido muy útiles á los progresos de las letras y en particular al conocimiento y perfeccion de las lenguas.

IX.

Traducciones.

Antes de esta época ya habian empezado á la verdad á traducirse un grande número de obras en lengua vulgar, y la

Escritura Santa principalmente habia parecido en italiano, en flamenco y en aleman á fines del siglo XV, consagrándose tambien las primicias de la imprenta á las ediciones de un gran número de obras de los padres de la Iglesia traducidas por autores mas antiguos y que excitaron á los modernos á emprender otras nuevas traducciones mas perfectas. El siglo VII fue muy fecundo en traductores, y la Francia sola produjo un asombroso número de ellos en todo género. Mientras que subsista el buen gusto será apreciada la traduccion francesa de la Biblia por Saci, en cuyo trabajo le ayudaron algunos amigos suyos; siendo la primera en esta lengua que merece recomendarse á los fieles, y no sé si me atreveré á decir que es la única. No se apreciarán menos las traducciones en la misma lengua de tantas obras de los padres de la Iglesia, así griegos como latinos, que en el último siglo costaron tantas vigilias y afanes á los solitarios de Port-Royal y á sus amigos. Como despues de estos sabios se ha ido perfeccionando la lengua francesa, se han publicado otras traducciones, si no mas fieles á lo menos mas elegantes; proporcionando al pueblo perfeccionarse en su propia lengua cuando solo parece que se tenia por objeto el formar sus costumbres.

Los establecimientos literarios de que hemos hablado, contribuyeron mucho á

la perfeccion de aquellas traducciones; y cuanto mas desagradable y árido parece este trabajo, especialmente á las imaginaciones vivas y brillantes, que no pueden sugetarse sin grande violencia á los pensamientos de otro tanto; mas reconocidos debemos estar á los que se han aplicado á estas tareas. Aunque es muy difícil trasladar de una lengua á otra todas las bellezas y energía de un autor, no es imposible el aproximarse á ello, cuando emprenden estas traducciones hombres de talento que conocen igualmente la fuerza é índole de ambas lenguas, y emprendiéndolas disminuyen nuestra pobreza aumentando nuestras riquezas. Ni es esto solamente un tesoro para los simples fieles, sino que es igualmente útil á la mayor parte de los pastores y á los que tienen á su cargo la instruccion del pueblo, los cuales no teniendo siempre el tiempo suficiente para recurrir á las fuentes, ni siempre la capacidad necesaria para disfrutarlas, se aprovechan sin peligro de un trabajo aligerado por medio de aquellas traducciones, en las cuales se halla la fidelidad junta con la elegancia y la cultura del estilo.

X.

Estudio de la Escritura Santa.

El conocimiento de las lenguas ha facilitado el de la Santa Escritura, aplicándose á su estudio con nuevo gusto y nueva utilidad. Ni hay otro que desde los primeros siglos se haya recomendado tanto, no solo á los eclesiásticos sino tambien á los simples fieles. La razon es muy natural: la Santa Escritura es el primer fundamento de nuestra fé, la depositaria de la verdad y el mas precioso presente que Dios ha hecho á su Iglesia, segun se explica el concilio de Trento; es la luz que ilumina á todos los que no quieren caminar por las tinieblas y el arma mas terrible que se puede emplear contra el herege; hace tambien el consuelo del pastor y del pueblo; instruye al uno y al otro en una piedad sólida y luminosa, y á pesar de la obscuridad que se encuentra en algunos pasages, brilla suficientemente á los ojos de todos los que la leen con sumision y con pureza de corazon. No es pues de extrañar que por tantos siglos haya sido el objeto casi único de la aplicacion de tantas personas de todas condiciones, y las delicias de todos aquellos que han vivido piadosamente y en la esperanza de los bienes celestiales de que

habla con frecuencia. No obstante este estudio se hallaba extraordinariamente descuidado cuando empezaron á brillar los primeros rayos del buen gusto, pues apenas se dedicaban á él con mucha tibieza en las escuelas de Teología, contentándose por lo comun con los extractos imperfectos que hallaban en algun teólogo de poca solidez, y que entregaban á los que querian aplicarse á las ciencias eclesiásticas. De aqui dimanó la ignorancia que reinaba en el clero, de aqui los pocos defensores que la iglesia tenia para hacer que prevaleciesen sus dogmas contra las heregías, de aquí los miserables argumentos que empleaban para redargüir á los que los atacaban y que los tenian por buenos por no haber mas luz en el que impugnaba, que en el que respondia, defendiendo con esta frivolidad la causa de la Iglesia, no es de extrañar que los adversarios lograsen triunfos teniendo tan débiles antagonistas; y de aqui finalmente se originaron tantas preocupaciones que el uso autorizaba, y tantas máximas relajadas que la ignorancia consagraba, y que el defecto de luces hacia pasar por buenas.

El estudio de la Santa Escritura los hizo salir de aquel letargo que hubiese causado la ruina de la Iglesia, si esta pudiese perecer; pero leida en la fuente no tardó en descubrir aquella multitud de errores que habian inundado á toda la iglesia, y

que como una cizaña peligrosa casi habia ahogado la buena semilla. De todas las partes de la Europa, viéronse sobresalir hombres grandes que hicieron de ella un incesante estudio, siéndoles de una utilidad indispensable el conocimiento de las lenguas para explicar el texto, aclarar el sentido, prevenir las malas inteligencias de la letra, responder á todas las dificultades que se podian formar contra los pasages obscuros, y explicar los equívocos que podrian resultar de los términos ambiguos y contradicciones aparentes. Estableciéronse en muchas ciudades de Europa algunos profesores cuya única ó principal ocupacion era explicar á sus discípulos aquellos divinos libros, y las traducciones que se hicieron en lengua vulgar casi pusieron al simple fiel en el estado en que se hallaba el teólogo. Las disputas que fue forzoso sostener con los luteranos, calvinistas, socinianos, y tantos otros hereges que desgraciadamente tuvo la Iglesia que ver armados contra ella en los siglos XVI y XVII, obligaron mas y mas á los teólogos á que hicieran un estudio serio de aquellos oráculos de la verdad; y estas contestaciones no sirvieron poco para aumentar el gusto á aquel estudio, y hacer conocer su necesidad y ventajas. Este fué el orígen de tantos comentarios sobre toda la Biblia ó sobre alguna de sus partes; tantas disertaciones particulares sobre la autoridad

de la Escritura en general en la decision de los puntos de fé, tantas discusiones acerca de la diferente interpretacion segun sus opiniones y temas particulares. Bien es verdad que esta multitud infinita de comentarios, ha servido mas para abrumar la Iglesia y la república de las letras que para ilustrarlas; porque en efecto; ¿de qué sirven tan enormes é innumerables volúmenes que solo aprovechan para retraer de otras lecturas mas útiles é interesantes á los que se conducen tan mal en sus estudios que emprenden leerlos? la mayor parte de ellos no son buenos á lo mas que para consultarlos en algun lance; porque sus autores se han abismado en cuestiones extravagantes ó en reflexiones inútiles, que talentos mas juiciosos hubiesen evitado tratando otras cuestiones de mera curiosidad ó de simple gramática, algunos puntos de cronologia y de historia que no sirven ni á establecer el dogma y arreglar las costumbres, que es el único objeto de la Escritura y que debe serlo de todos aquellos que quieran estudiarla con fruto para la Iglesia y para ellos. No obstante no dejan de haber algunos comentarios mas sólidos, y que á una grande inteligencia de las lenguas sabias han juntado mayor conocimiento de la antigüedad eclesiástica. En la eleccion pues de ellos se necesita grande pulso y discernimiento.

XI.

Estudios de los padres.

Las mismas razones que precisaron á emprender un estudio serio de los libros santos, y familiarizarse, por decirlo asi, con ellos, inclinaron á la indagacion de los escritos de los padres de la Iglesia para estudiarlos en sus textos originales. Y verdaderamente como forman la cadena de la tradicion, de la cual no puede uno extraviarte sin perderse, nada era mas necesario que instruirse en su escuela para aprender lo que ellos habian enseñado. Por infalible que sea la Escritura en sí misma, necesita de la tradicion, que la explique y que confirme sus oráculos; y la oposicion con que la miran los protestantes es prueba de que aquella es la que condena sus errores y su cisma. Con efecto la regla sentada por Vicente Lirinense en el siglo V de que lo que se ha enseñado siempre, por todos y en todas partes como un dogma debe creerse como de fé, jamas ha variado, porque es uno de los principios tan ciertos y evidentes, que basta tener expedito el uso de la razon para admitirlos; mas para hacer ver que tal sentimiento es enteramente conforme á esta regla, que tal verdad tiene aquellos tres

caractéres, es preciso estar instruido de que la doctrina de la Iglesia es constante en esta materia. ¿Y hay otro modo de averiguarlo que estudiando los padres de la Iglesia, y examinando lo que ellos han pensado en su siglo? Para disputar con solidez contra los hereges no se necesita emplear contra ellos las sutilezas de la dialéctica ni los raciocinios abstractos de la metafisica, sino antes bien demostrarles la perpetuidad de la fé de todas las iglesias del mundo cristiano desde los apóstoles hasta nosotros con referencia á la materia de que se trata. No de otra manera se procedió en las disputas que la iglesia latina se vió obligada á sostener con los griegos y contra Viclef, Juan Hus y sus partidarios; acudiendo para rebatirlos á la escritura y à la tradicion, es decir, á la palabra de Dios y á los escritos de los padres y de los otros autores eclesiásticos anteriores á aquellas heregías. Lo mismo hicieron tambien los padres del concilio de Trento obligados á reunirse en nombre de Jesucristo para remediar el desórden y confundir el error, y no para hacer nuevas decisiones de fé; pues que no se creia entónces que estaba sujeto á mudanza alguna lo que siempre se habia creido y que era de fé; sino para explicar de nuevo lo que la iglesia cree y creerá siempre. La misma conducta han observado Erasmo, Salmeron, Belar-

mino los hermanos Valembourg y tantos otros que emprendieron vengar la Iglesia contra las blasfemias de nuestros hermanos disidentes. No ha seguido otro camino el célebre señor Nicol en su grande y famosa obra, en la cual demuestra sin réplica que lo que la Iglesia enseña hoy acerca de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, lo ha creido y enseñado unánime y constantemente. Las disputas son desagradables, mas de ordinario producen el grande bien de despertar los entendimientos con la emulacion, y obligándolos á usar de sus fuerzas, brilla mas la verdad y queda rebatido el error. Aquellos grandes controversistas habian hecho una lectura profunda y continua de los padres de la Iglesia, de los cuales habian sacado las luces que se ven brillar en sus escritos, pero que en algunos han obscurecido despues las preocupaciones de la educacion y de la enseñanza, como en Belarmino, el cual en muchos puntos ha sido excesivamente generoso con las pretensiones de la corte de Roma, y con la autoridad del papa. Los teólogos anteriores al siglo XIV desde san Bernardo ó santo Tomas, se privaron de una ventaja muy importante para conocer la doctrina de la Iglesia en abandonar ó por lo menos descuidarse del estudio de los padres asi griegos como latinos; mas no puedo

dejar de admirar la conducta de Dios con su Iglesia en suscitar el gusto y amor á este estudio antes del nacimiento de las heregías de Lutero y Calvino, como armas que ponia en manos de su esposa para defenderla contra aquellos monstruos que habian de atacarla y sin prevenirla para combates dificiles y porfiados le iba preparando lo que debia ser su triunfo y su gloria. El concilio que comenzó en Bolonia y terminó en Trento, comprendió lo ventajoso que era el estudio de los padres, y por esta razon mando en las primeras secciones que se tradujesen al italiano muchos escritos de los padres que designa, dando la comision á Florimont obispo de Cesá que la desempeñó con esmero. Merece mucho reparo este hecho que yo no he leido en ningun historiador del concilio de Trento, pero que consta ya por las mismas traducciones que existen, ya por lo que puede leerse en una carta escrita al cardenal Cerbino que fue despues el papa Marcelo II. Hace ver lo afrentoso que era haberse descuidado tanto tiempo de un estudio tan necesario, y el ardor que se tuvo en renovarle y el inmenso número de ediciones y traducciones en diversas lenguas que se hicieron de las obras de los padres, durante el siglo XVI, manifiesta que aun duraba aquel anhelo, y aun podíamos nosotros añadir que fue en au-

mento en el siglo XVII, si las pruebas que tenemos para ello no fuesen conocidas de todos, y si nuestro designio fuera adelantar nuestras reflexiones mas allá del restablecimiento de los estudios.

XII.

Teología escolástica.

Tambien la teología ganó mucho con este estudio de los padres, porque mas fundada que antes sobre los principios de la Escritura y de la tradicion, cuyo velo se habia corrido, comenzaron á cultivarla sugetos hábiles, que aplicándose á las cuestiones útiles de la doctrina y de la moral, las trataron de una manera clara, sólida y libre de los términos inútiles de la filosofía y de las cuestiones espinosas de una metafísica en exceso sutil. Dieron el egemplo Pedro de Ailles, Juan Gerson, que fue el alma del concilio de Constanza, Nicolas Clemangis y algunos otros, á quienes el estudio de la antigüedad eclesiástica les enseñó á purgar sus escritos de la barbarie y obscuridad que reinaban antes de ellos en las sumas y en los comentarios comunes de los teólogos. Sin detenerse en las cuestiones puramente escolásticas, trataron diversas materias de doctrina, de moral y de disciplina, propias á

ilustrar el entendimiento, fortalecer la fé, y formar las costumbres. Abandonáronse á Platon y Aristóteles para los filósofos, ó apenas recurrieron á ellos en las cuestiones de pura filosofía que no pertenecen á la ciencia eclesiástica; pero en la teología, que es la ciencia de los dogmas y la doctrina de las costumbres, no se atendió á mas que á lo que el mismo Espíritu Santo habia dictado, y á lo que la tradicion constante y seguida de la Iglesia, que es la columna y base de la verdad, nos habia trasmitido de siglo en siglo.

Este es el método que han seguido aun los teólogos escolásticos, por lo menos aquellos de mas sano juicio, de mejor gusto y á quienes la lectura de los santos padres les era mas familiar. Yo no ignoro que en muchos teólogos de los siglos XVI y XVII, se halla tambien una teología seca descarnada, mas llena de sutilezas que de solidez; no ignoro tampoco que muchas veces han embrollado las verdades que se proponian aclarar, acostumbrando á aquellos que han tenido la desgracia de ser discípulos suyos sin saber evitar sus lazos, á ser cabilosos en todas las materias, á buscar en todo razones buenas ó malas, y á contentarse mas bien con lo verosimil que procurar llegar hasta la verdad que debe ser el único objeto de un teólogo, de todo cristiano, y aun de cualquiera hombre

sensato. Yo veo que muchos han trabajado en producir dudas sobre dudas sin resolverlas, en dar ocasion de mirar como problemas las verdades constantes, y en apagar poco á poco en las almas el espíritu de piedad con la manera seca y fastidiosa con que explicaban la verdad. Quisiera tambien que muchos controversistas hubieran sido mejores lógicos, que hubiesen formado contra los errores, que pretendian rebatir raciocinios mas exactos, sentado principios mas evidentes, sacado consecuencias mas indubitables, y entónces la victoria hubiera sido mas frecuente y mas sólida, mas grande la luz, y por consiguiente sus tareas y desvelos hubiesen sido mas provechosos á la Iglesia; pero en el dia nos hallamos en estado de desechar lo que tienen de malo ó de inútil y aprovecharnos de lo bueno. Lo que se me presenta mas ridículo es el que se prodigasen en el siglo XIV y XV á los teólogos menos considerables, los títulos mas magníficos, de que ellos se han revestido con seriedad como si los hubiesen merecido; cuyos títulos no fueron ciertamente tan frecuentes en este último, por haber ya mas gusto y mas luz. Juan Gerson fue apellidado el doctor cristianísimo, y ciertamente merecia este sobrenombre porque la pureza de su doctrina y la piedad sólida que brillaba en sus costumbres, se lo habian grangeado de justicia,

siendo á mas acreedor á ello por haber sostenido una guerra santa contra el farisaismo de su tiempo y haber triunfado felizmente de los que querian introducir en el cristianismo novedades contrarias á la libertad evangélica, y á la sencillez de la religion, y que se esforzaban en sobrecargar á los fieles con preceptos onerosos y diversas instituciones en la disciplina, que la mayor parte habian sido inauditas hasta entónces en la Iglesia. No alcanzo las razones que hubo para condecorar al cardenal Cúsa con el mismo título; porque aunque unos alaban su ameno ingenio, su destreza en los negocios eclesiásticos y políticos, y otros le han tenido por un excelente canonista y aun hay algunos que han admirado sus conocimientos en las matemáticas; no parece que haya cosa de singular en cuanto ha escrito concerniente á la religion y á la teología, que le hiciera distinguir entre los otros con la cualidad de cristianísimo. El título de doctor extático que se dió á Dionisio el Cartujo no me parece tener mejor fundamento; pues los que saben cual ha sido la multitud de sus obras, juzgarán fácilmente que no le han dejado tiempo para meditar y menos aun para entregarse á un éxtasis cuando escribia.

Volviendo á la teología escolástica sabemos que se ha acusado á los teólogos franceses de haberla hecho muy contenciosa

con las sutilezas y de haber consentido entre ellos una especie de teólogos libres que ponen en cuestion las verdades mas ciertas y mas importantes, esto es, nos acusan de los defectos que con tanta razon acabo de reprender. Pero algunos sabios han hecho ver en cuanto á lo primero, que si la facultad de teología de la capital de este reino se ha creido obligada á introducir y emplear este arte que se llama escolástico, solo ha sido para dar órden y método al raciocinio, considerando con mucha sabiduría, que aunque nuestra razon deba someterse á la fé, y nosotros debamos recibir sin discusion las verdades de la religion que han sido reveladas, podemos sin embargo dar cuenta de nuestra sumision y de la aceptacion que damos á estas mismas verdades, y aun estamos obligados á ello bien sea para rebatir á los que atacan nuestra creencia, bien para instruir á los que la ignoran. Tomando del método de los antiguos filósofos lo que ha juzgado mas propio, en especial en Aristóteles, para destruir la mentira y establecer la verdad, ha imitado á san Juan Damaceno, el cual mucho antes habia concebido las mismas ideas con bastante órden y oportunidad.

Todos convienen y nosotros lo hemos dicho ya que la teología escolástica ha ido degenerando en cabilaciones y en una falsa dialéctica; pero lejos de acomodar esta fal-

ta á los teólogos franceses, seria fácil manifestar que semejante corrupcion y desórdenes han dimanado las mas veces de los teólogos extrangeros, señaladamente de los españoles que tan gravosos han sido á la facultad de Paris y mirados como miembros viciosos. No es menos cierto que esta facultad ha cuidado en algunas ocasiones de poner el oportuno remedio y de mandar en sus decretos que se enseñase la Escritura Santa, los Santos Padres, la antigua teología y los sagrados cánones, con toda la pureza y sencillez posibles y que se desterrarian de este estudio todas las vanas sutilezas. Nuestros mismos reyes, como Francisco I, no se han desdeñado tomar conocimiento de ello y con sus reglamentos igualmente saludables que severos han corregido en lo posible este abuso. Por lo demas este arte y método escolástico reducido á los límites que acabamos de señalar, ha hecho á nuestra religion temible á los novadores de los últimos siglos, los cuales no pudiendo oponerles resistencia cara á cara han tomado el partido de declamar en general contra la escolástica, sin hacer distincion entre su abuso y su uso legítimo. La segunda acusacion es todavía menos fundada; y de todos los reinos de Europa, la Francia es la única que ha sabido conservar el justo medio, y que ha tenido mejores escritores mas instruidos en

la religion, siendo siempre en mas corto número los que han escrito mal, que en otras partes. Los franceses que se han aplicado á la teología han llegado á ser reputados por los primeros teólogos del mundo; los pueblos, los príncipes extrangeros y aun los papas se han atenido mas de una vez á sus decisiones, no porque se creyesen dependientes de su autoridad, sino porque estaban persuadidos de su mérito particular y de su capacidad superior.

XIII.

Derecho canónico.

Nuestros teólogos no han sido menos instruidos en la ciencia del derecho canónico, tan recomendada á los eclesiásticos despues del estudio de la Santa Escritura y de los Santos Padres. Es verdad que no comprenden en el derecho canónico las prevenciones ultramontanas, los abusos de la jurisdiccion y las reglas que no tienen otro fundamento que el interes particular, y el mal uso de la potestad, y que solo las han conocido para combatirlas. Pero en esto han manifestado ser los mejores canonistas, profundizando mas que en otro reino en lo que propiamente debe llamarse el estudio de derecho canónico, esto es, de las leyes y de la disciplina de la Iglesia. El respeto

que los cánones merecen, bien considerados en sí mismos bien en su materia los ha empeñado en este estudio mas que á otro pueblo alguno, hallándose bien persuadidos, que no son otra cosa que las leyes de la Iglesia que tiene por esposo y gefe á Jesucristo, y que en cuanto á su objeto y materia, ó bien decidian alguna controversia concerniente á la fé, y entónces tenian el mismo valor que las verdades sobrenaturales que nos descubren, ó bien resolvian dificultades acerca de la moral enseñando con esta resolucion, como debe amarse á Dios y al prógimo, arreglar la conducta &c. en lo cual tenian el método de la caridad que enseñan á practicar. Tambien han mirado con respeto los cánones que con penas espirituales obligan á arreglar la fé y costumbres, conforme á la palabra de Dios y á las decisiones de la Iglesia, y aun aquellos tambien que pertenecen á la disciplina, porque en verdad tienen relacion con la fé y con la moral, estando establecida para la conservacion de las buenas costumbres y del respeto que es debido á las personas y cosas consagradas al Señor. No es tan grande el número de los cánones derogados como se cree, y aun cuando lo fuese no puede conocerse la historia del tiempo en que se formaron si se ignora cuales fueron los motivos y la ocasion que los produjo y cómo y por qué razon se derogaron, pero los que per-

tenecen á la fé, y que contienen los primeros principios de la moral, subsisten todavía y subsistirán siempre, siendo invariable lo que encierran. Entre los cánones de disciplina, que son los únicos sujetos á variaciones, hay algunos que todavía están vigentes en el todo ó por lo menos en parte, y un teólogo no debe ignorar ni los unos ni los otros, pues el estudio del derecho canónico no es diferente del de los concilios, el cual ocupa un lugar tan considerable en la historia de la Iglesia y en el estudio de la buena teología. Estos son los motivos que en especial obligaron á los teólogos franceses á aplicarse á este conocimiento, no por su provecho particular como de ordinario sucede entre los doctores italianos, sino para su instruccion propia y utilidad de la Iglesia. Si este estudio ha sido descuidado durante muchos siglos, reconocida en fin de tres á cuatrocientos años á esta parte la necesidad de emprenderle con nuevo ardor, ha sido recomendado en los concilios de Constanza y de Basilea y diversos decretos que ha dado el de Trento han obligado á examinar mas seriamente la antigüedad para conocer si estaban conformes á ella ó diferentes. ¿Sin este estudio cómo se hubieran podido conocer los decretos de este último concilio que estaban opuestos á nuestras libertades y á las máximas del reino?

¿Cómo se hubieran podido discernir los cánones que podian adoptarse? el que ignora por lo menos la parte esencial del derecho canónico debe considerarse como extraño en la Iglesia. Porque ni podrá observar las leyes que no conoce, ni respetar los usos que ignora, ni saber lo que es un papa, un obispo, un presbítero, un cardenal, los diversos grados, extension y límites de la jurisdiccion del clero, sus empleos y sus derechos &c. Sin estos conocimientos puede decirse que se ignora la mitad del género humano. Cuanto mayores han sido los abusos de la autoridad eclesiástica, tanto mas necesaria se ha hecho esta ciencia, de modo que nuestros reyes han conocido lo ventajosos que les eran en su reino los que se dedicaban á este estudio con especial aplicacion, y lo útil que les era que la cultivasen nuestros parlamentos con todos los medios que estuviesen á su alcance para mejor defender los derechos de los soberanos contra las empresas de la jurisdiccion eclesiástica. La Iglesia recíprocamente ha sacado grande provecho de este estudio para hacer conocer el orígen, la naturaleza y la extension de sus derechos, para impedir las usurpaciones tan frecuentes en los tiempos de ignorancia, y para reprimir los excesos en que pudiera caer la potestad temporal por preocupaciones ó miras ambiciosas, porque hay

paises como se ha indicado que sucede en Italia, en donde no se llega de ordinario á las dignidades eclesiásticas sino á proporcion que se ha hecho uno hábil en esta ciencia. No se debe limitar este estudio á este objeto, que seria verdaderamente un motivo indigno de todo cristiano, porque el objeto de todo hombre sensato en cualquier estudio á que se aplique debe ser la solidez y la rectitud del juicio, la utilidad del prógimo y la suya propia, y es cierto que lo debe ser mas fácilmente en el estudio del derecho canónico, aunque todas las ciencias pueden producir su utilidad á la Iglesia ó á la república y á la salud eterna.

XIV.

Estudio de la historia eclesiástica.

El estudio del derecho canónico será siempre muy superficial sin el de la historia eclesiástica que es absolutamente nesario á la teología. Entiendo efectivamente por la historia de la Iglesia la de sus dogmas, de su moral, de sus usos, de sus prácticas y de su gobierno, de los grandes hombres que la han ilustrado con sus luces ó la han edificado con su santidad, de las heregías que se han opuesto à la verdad y de los concilios que las han rebatido. La Iglesia tiene la ventaja que ningu-

na otra sociedad, de remontar hasta Jesucristo que la ha fundado y de haber continuado sin interrupcion de siglo en siglo hasta nosotros. Los que nos sucederán hasta el fin de los tiempos hallarán en ella la misma perpetuidad y la misma firmeza porque ambas les están prometidas, y el que ha hecho esta promesa es inmutable y fiel. Las persecuciones la han agitado, las heregías la han perturbado, los cismas la han despedazado; los tiempos de paz han sido cortos, las borrascas se han levantado frecuentemente contra ella aun en su mismo seno; pero han pasado y ella permanece íntegra y sana. Otras tempestades aun, que serian capaces de sumergirla, si un Dios Todopoderoso no la sostuviese, se levantarán de tiempo en tiempo hasta el fin; pero se disiparán como las primeras, y ella sola permanecerá como hasta ahora siempre firme é indestructible. Esto es lo que nos enseña su historia y lo que hace que su estudio sea el consuelo del fiel y el apoyo del teólogo. Todos los tiempos en verdad no son igualmente prósperos, pero no hay ninguno en que no se la pueda reconocer siempre por la esposa de Jesucristo y la columna de la verdad. Su historia es una pintura cuyos contornos se han presentado mas ó menos sobresalientes segun le ha dado la luz, pero siempre reconociéndose ella la imagen que el pintor le ha es-

culpido. Nacida en medio de los milagros, creciendo contra el furor de los que se esforzaban para hacerla perecer en su cuna, sacando un nuevo explendor y una nueva fuerza de las divisiones, de los errores y de los desórdenes que maquinaban su ruina con los innumerables triunfos que no ha cesado de conseguir de sus enemigos; destruyendo el error con la verdad, triunfando de la impiedad con su pureza, confundiendo los perturbadores con estabilidad, disipando la ignorancia con su luz, frustrando los esfuerzos del infierno con su poder. Todo esto debe observar con atencion el que estudie y quiera estudiar con fruto la historia de la Iglesia; porque no hacer este estudio sino por curiosidad, ó solamente por divertirse, como se leeria á Herodoto ó á cualquier otro historiador profano; es en cierta manera injuriar á la Iglesia, y disipar el tesoro que solo deposita en nuestras manos para enriquecernos.

Hallo tanta utilidad en el estudio de la historia aun considerándola en general, que si tuviera que formar á algun jóven en las letras empezaria por este estudio, y con razon me parece que se quejan algunos, como lo observa un autor moderno muy juicioso de que al salir del colegio despues de diez ó doce años de estudio, los jóvenes solo saben el latin y aun imperfectamente, y á veces un poco de griego, sin

ningun conocimiento de lo que puede formar las costumbres, interesar ó sostener una conversacion, honrarse de los talentos que han recibido de la naturaleza y del trabajo que han puesto en cultivarlos; y esto al entrar en el mundo cuando si ya no tienen formado el gusto con el modo conque han estudiado y aprendido, ya no es regular que lo recuperen. Quisiera pues primero pocos rudimentos y mucha historia segun el aviso de Erasmo buen juez en esta materia, como en otras muchas, y que se observaba en aquella famosa escuela fundada en Inglaterra el año de 1500 por Juan Colet, dean de la iglesia de san Pablo de Lóndres de la cual habla Polidoro Virgilio con mucho elogio al fin de su historia de Inglaterra. Esta escuela ha producido muchos personages ilustres que estaban mas instruidos en la historia que en la gramática, y un hombre ilustrado en la primera es de todos los paises y de todos los siglos. Ciceron dice en su libro del orador que es no salir de la niñez ignorar lo que ha sucedido antes de nosotros: y todos los autores, cualquiera que sea la ciencia que tratan, suponen siempre un conocimiento general de la historia; de modo que para comprenderlos y entrar en el comercio de la ciencia se necesita saber lo que suponen conocido. ¿Por qué se encuentran en muchos escritores tantos anacronismos, tan-

ta confusion en los hechos, tantos sentimientos atribuidos falsamente á los que jamas los han tenido, tantas citas mal alegadas, sino porque han ignorado la historia? En efecto dice el ilustre señor Bossuet en aquel excelente discurso que es la mejor introduccion á la historia que merece estudiarse: » sino se aprende á distin-
» guir bien los tiempos se representarán á
» los hombres bajo la ley de naturaleza y
» de la ley escrita del mismo modo que
» bajo la ley evangélica; se hablará de los
» persas vencidos bajo Alejandro de la mis-
» ma manera que de los persas victoriosos
» en tiempo de Ciro; tendrase á la Gre-
» cia por tan libre en tiempo de Filipo co-
» mo en tiempo de Temístocles; al pueblo
» romano tan orgulloso bajo los emperado-
» res, como bajo los cónsules, á la Iglesia
» tan tranquila en tiempo de Diocleciano co-
» mo de Constantino." El estudio de la historia enseña á hacer esta distincion de los tiempos é impide que se confundan los hechos. La ignorancia, en que incurrieron en esta materia la mayor parte de los autores eclesiásticos desde el siglo IX hasta el XV, nos debe poner atentos en su lectura, y está expuesto á extraviarse el que no tenga los conocimientos de que ellos carecieron. Esto debe tenerse presente para no apoyarnos en su autoridad sin mucha precaucion. Los autores del siglo XV no re-

quieren tanto cuidado, porque ya entónces era mas comun el estudio de la historia. Hállanse en efecto muchos historiadores apreciables en especial en Italia, en donde desde aquel tiempo ha habido mas sabios en todos géneros, que en lo restante de la Europa. La cronología y la geografía, que se miran con razon como los dos ojos de la historia, se estudiaron tambien con esmero; pero de una manera todavía muy imperfecta. Se aplicaban con preferencia los sabios de aquel tiempo á indagar manuscritos, á hacerlos imprimir, y á ponerles comentarios ó notas, en lugar de estudiar la historia, aun de aquellos manuscritos, y de sus autores, y de entrar en las cuestiones espinosas de la cronología, que nada tenian que pudiese halagar al entendimiento ni á la imaginacion, pero que siempre hubieran sido mas útiles, que aquellos comentarios difusos y superfluos, conque están sobrecargadas la mayor parte de aquellas ediciones. José Escalígero es con toda propiedad el primero que ha coordinado la cronología; y aunque su obra *de la correccion de los tiempos*, *es de una erudicion inmensa*, es mucho mas sabio y está mas digerido lo que el padre Petavio, jesuita, ha hecho *sobre la doctrina de los tiempos*; siendo lo mejor con esta obra *los anales de Usenio y la cronología de Lanceloto.* Entre

los geógrafos hay pocos, que merezcan ser leidos desde la restauracion de las letras hasta el señor Sanson, cuyas investigaciones han sido muy perfeccionadas despues por Lisle y otros algunos, pero ninguno ha podido llegar á la erudicion, que ha empleado el señor Bochart en su *geografía sagrada* que tanta luz esparce en esta materia. En el siglo XVII, en que escribió este sabio y en el precedente el estudio de la historia fue tan comun, que cada nacion, cada provincia y aun cada iglesia y monasterio, quisieron tener un historiador particular, naciendo de aqui grande copia de libros en este género. Se podria formar hoy una numerosísima biblioteca si se recogieran todos, y la vida de muchos hombres no es suficiente para leerlos. No obstante pueden consultarse cuando se ofrezca, y es estar ricos saber los manantiales de donde puede tomarse la doctrina cuando se necesita. Se requiere efectivamente mucho discernimiento para leer los mas de los historiadores; el amor de lo maravilloso que por tanto tiempo ha sido el gusto dominante, y que parece tan natural al hombre despues de su caida, ha depravado á muchos historiadores antiguos y á no pocos modernos, que no han tenido bastante discernimiento para evitarlo. Queriendo dar a su nacion, á su pais, á su familia particular un orígen ilustre, una

parte muy principal en los acontecimientos, que podian producir mas honor y mayores muestras de distincion, han fundado en fábulas lo que no podian apoyar en pruebas constantes: y la imaginacion, el deseo de agradar, la prevencion y el interes han tomado frecuentemente el lugar de la sinceridad y de lo verdadero.

No solamente se hallan estos defectos en la historia profana, sino tambien en los historiadores eclesiásticos y monásticos. Cuando Felipe Neri empeñó á Baronio, que fue despues cardenal, á componer sus anales, creyó ciertamente prestar un grande servicio á la Iglesia, y en efecto puede sacarse mucho fruto de su trabajo, mas hubiera podido hacerse con mas exactitud, teniendo mas crítica, discernimiento, ideas mas exactas y menos prevencion. Unos han continuado esta grande obra, otros la han compendiado: ¿mas no hubiera sido mas ventajoso que la hubiesen corregido? Vonio y Pagi emprendieron esta correccion, mas no lo han rectificado todo. Los centuriadores Magdeburgenses son todavía menos ciertos que Baronio: los autores de aquella informe coleccion no eran mejores historiadores, que teólogos, aunque hayan afectado parecer lo uno y lo otro. Hasta las obras tan generalmente apreciadas de los señores Tillemont y Fleury, no teníamos aun una historia seguida de la Igle-

sia, que se pueda estudiar en riesgo de extraviarse, exceptuando la de Godeau, que no carece enteramente de mérito. Mucho discernimiento se necesita, mucha paciencia, atencion y trabajo para escribir bien la historia, y todos los autores no tienen á la verdad estas calidades. Acaso seria mas fácil de conseguir esto, si cada uno tomase á su cargo escribir la parte de la historia, que mas se conformase con su gusto y con el plan de sus estudios. Por esta razon las historias particulares están de ordinario mejor trabajadas que las generales. El espíritu del hombre es muy limitado para abrazarlo todo al mismo tiempo con igual intencion, y son muy varias sus ocupaciones para que presuma sacar tanto fruto de su aplicacion. Debemos pues aprovecharnos del trabajo de unos y de otros, cuando está conforme y dirigido por buenos artífices, laboriosos y sobre todo juiciosos. Los que se han aplicado á hacerlos conocer, á imitacion de san Gerónimo en su obra de los escritores eclesiásticos de celebridad que le habian precedido, han hecho en esto un grande servicio abreviando y allanando el camino para llegar á aquellos conocimientos. El siglo XV no ha abundado de estos auxilios, el XVI y XVII ha tenido algunos; pero sobre todo han dominado en el siglo XVIII. Empero como todos los trabajos de los hom-

bres se resienten de nuestra humana condicion, aun los mejores deben leerse con cautela, pues seria muy arriesgado el tomar sin exámen por oráculos todas sus decisiones.

XV.

Autores de levendas ó historiadores de las vidas de los santos.

La parte de la historia eclesiástica que se ha tratado con mas descuido hasta últimos del siglo XVIII es la que refiere los hechos, que resplandecen en aquellos que la Iglesia honra como á santos y que han dejado un nombre ilustre y una memoria respetable. Con razon se ha creido que el estudio de la historia bien hecho seria una excelente filosfia, que haria tanta mas impresion, cuanto nos habla con egemplos sensibles, de que debemos estar prevenidos para representar las cosas con viveza. No ha sido otro el objeto al parecer del autor del *shofologium* y el del *speculum vitæ humanæ* en el cual se halla la historia combinada con la moral. Con el mismo designio se dió al público el espejo de Vicente de Beauvais; pero aquellos autores carecian de los talentos necesarios para lograr sus deseos.

No me atrevo á asegurar que aquellas

obras hayan contribuido en parte á la muldanza de costumbres, pero es muy dificil que se logren conversiones sólidas encaminando los hombres hácia la verdad por medio de fábulas las mas veces extravagantes, por mas piadosas que se presenten á la vista. Las siete ú ocho ediciones que se hicieron de la leyenda dorada de Jaime de Voragine en el siglo XV me escandalizan lejos de edificarme, y me inclino á creer que tan solo seria leida por el pueblo ignorante. Con efecto contiene esta leyenda tantas impertinencias como tiene páginas y en ella todo conspira contra el sentido comun. El jesuita Ribadeneira se propuso hacerlo mejor y lo hizo casi tan mal como los otros, porque aunque sus vidas de los santos están muy bien escritas en español, en ellas la verdad de la historia se halla muy alterada y aun se encuentran á cada paso ficciones rídiculas. No obstante se han hecho un gran número de ediciones, especialmente en frances, para contentar al pueblo ignorante, cuya piedad se deja de ordinario seducir por historias que solo tengan la apariencia de edificantes. Pero hablemos seriamente, aquellos escritores, aquellos compositores de cuentos devotos y de novelas espirituales, aquellos inventores de falsos milagros y de historias apócrifas han acarreado á la Iglesia un mal cuya importancia no han conocido sin duda cuando han per-

mitido su circulacion. Imagináronse erradamente que las materias de nuestra religion podian embellecerse con ficciones y con mentiras, y precipitaron al pueblo en el error, abusando de su sencillez y credulidad, y lo que todavía es peor, han dado márgen á los libertinos para que dudasen de las verdades mas esenciales y que las confundiesen maliciosamente con aquella especie de ficciones. Felizmente las luces que despues han ido ilustrando á los fieles les han hecho comprender que nada puede edificarlos sino la verdad, y de esta manera han ido despreciando aquellas historias sembradas de fabulas y de puerilidades para substituirles otras que les han puesto en las manos algunos autores infinitamente mas juiciosos y aventajados como Baillet y los que le han sucedido. La coleccion de las actas sinceras de los mártires, publicada el último siglo, las inumerables actas que los jesuitas de Amberes están recogiendo tantos años con ímprobo esmero; las doctas disertaciones conque acompañan aquella basta coleccion, las actas de los santos de la órden de san Benito y tantos otros monumentos antiguos que los doctos han descubierto y publicado de un siglo á esta parte han sido de un grande auxilio á los que han escrito la historia de la iglesia, de que hace parte la de los santos, sin desviarse de la verdad, que debe ser el alma de toda

historia. No decimos con esto que todos aquellos documentos sean igualmente auténticos, pero pueden discernirse fácilmente en el dia de hoy, y casi es menester querer ser engañado para que no nos deduzcan especialmente en hechos un poco importantes.

XVI.

Indagacion de los monumentos antiguos.

Esta laboriosa indagacion de los monumentos antiguos, ora de lo que concierne á la historia de la iglesia, ora de cualquier otra especie, ha sido el objeto que ha ocupado á muchos sabios de los dos últimos siglos y aun en el nuestro, y con ventajas muy conocidas. Se han emprendido largos y penosos viages, y expuestos á peligros para ir á paises distantes en busca de manuscritos, á descifrar inscripciones, comprar medallas, visitar monumentos antiguos y levantar planos. Se han recorrido todas las bibliotecas, reconocido escrupulosamente innumerables monasterios que poseian muchas de aquellas riquezas literarias sin tener noticia de ellas y que con la ignorancia que se habia introducido quedaban descuidados y aun disipados. Se han recogido aquellos preciosos fragmentos, y salvádolos para siempre en gran número,

bien dándolos al público por medio de la imprenta, bien depositándolos en las bibliotecas conocidas en donde los sabios puedan consultarlos. Hemos visto mas de una vez que algunas comunidades regulares, de las cuales el amor al estudio habia desterrado á la ignorancia y á la ociosidad, hacer emprender aquellos viages á expensas suyas á algunos de sus miembros dotados de mayor saber, y tambien hemos visto que algunos particulares los han verificado sin otro objeto que el de buscar la verdad y hallar nuevas pruebas con que apoyarla. Pero las mas veces se emprendieron aquellos viages á instancias de los reyes y de los príncipes que dadivosamente suministraron los gastos que eran necesarios para hacerlos con mayor comodidad y para que fuesen mas fructuosos. Prescindiendo de la adquisicion de innumerables monumentos, tambien la geografía se ha perfeccionado con aquellos viages; la astronomía, la navegacion y todas las artes han hallado grandes ventajas; se han sacado muchas luces sobre las costumbres, usos, hábitos y religion de los pueblos que se han visitado; sobre la forma de su gobierno; sobre la sabiduría ó extravagancia de sus leyes; sobre las revoluciones que los han hecho cambiar de aspecto político; sobre las causas y progresos de aquellas revoluciones; y todas estas luces han sido útiles á la religion, la cual por este

medio se ha introducido en aquellos lugares ó se ha cimentado con mayor firmeza. Ellas han proporcionado consultar las tradiciones de aquellos diferentes paises, examinar en qué se fundaban llegando hasta el orígen de los pueblos y á sus diferentes transmigraciones, lo cual no ha contribuido poco á aclarar muchos pasages de la Escritura Santa, que hubiesen quedado obscuros siempre sin aquellos conocimientos, esparciendo una grande claridad por la historia así eclesiástica como profana y aun sobre todas las ciencias.

Podríanse tambien enumerar entre aquellas ventajas las riquezas temporales que aquellos viages han acarreado á muchos estados. Si por una parte han perjudicado á la sencillez de los pueblos y aumentado el orgullo de los reyes, tambien han excitado la emulacion que ha producido el deseo de tentar nuevas empresas, ya civilizado un número prodigioso de hombres que no tenian antes casi nada que los distinguiese de las bestias, y empeñado á muchos príncipes á que enviasen operarios evangélicos á las tierras lejanas que se sometian á su obediencia, por cuyo medio se ha llevado la luz del cristianismo á muchos lugares en donde se hallaba enteramente apagada, si es que habia brillado en otro tiempo. Estas misiones han sido tanto mas útiles, cuanto el estudio de la

Escritura y de los Santos Padres habia hecho la moral mas pura, mas sana y mas conforme á los principios del Evangelio, y que el ministerio de la predicacion se veia mas honrado por los que le desempeñaban.

XVII.

Estudio de la moral.

En los siglos tenebrosos que habian precedido á la restauracion de las letras parecia que las verdades mas importantes de la moral evangélica estuviesen ignoradas ó bien obscurecidas y alteradas por las interpretaciones que cada uno le daba segun sus preocupaciones y deseos. Como caminaban sin guia ó bien los que emprendian conducir á los otros carecian comunmente de reglas fijas y de una instruccion sólida, se extraviaban los unos y los otros, y las opiniones humanas eran tenidas por las reglas de las costumbres, que se hallan sólidamente establecidas en los escritos morales de los Santos Padres, no siendo en esto mas que los fieles intérpretes del Evangelio que con tanto cuidado explicaban á sus pueblos.

Las novedades profanas, que san Pablo recomienda tanto que se eviten, eran abrazadas con anhelo, y eran muy esca-

sas las luces, y no bastante vivas para disipar las nubes que extendian por la Iglesia. No debe creerse por esto que Dios no tuviese sus elegidos en aquel tiempo, pues la Iglesia no puede subsistir sin ellos; ni que haya podido lograrse la salvacion en ningun tiempo sin la observancia exacta y constante de los preceptos evangélicos; pero eran pocos aquellos santos, y el clero que debia ser la luz habia caido en un extraordinario envilecimiento. La piedad era mas frecuente y mas real en algunos monasterios, pero brillaba poco por de fuera y solo se consideraba segura en la obscuridad del retiro. El estudio de la Escritura y de los padres, enseñó lo que se ignoraba y descubrió la falsedad de las máximas que muchos seguian acaso sin escrúpulo; porque las autorizaba la multitud, y la misma autoridad parecia que las consagraba; y finalmente se llegó á comprender que el culto exterior de la religion de nada sirve sin el interior, el cual consiste en adorar á Dios en espíritu y en verdad, en referirle todas sus acciones por amor, en no arreglarlas al capricho, á la casualidad ó á las invenciones del amor propio; sino á lo que Jesucristo autor de nuestra religion habia enseñado, á lo que los apóstoles habian predicado, á lo que sus sucesores habian puesto en práctica; y no solo se comprendió, sino que muchos conformaron sus

costumbres y su lenguage. La teología moral poco enseñada en las escuelas ó que tan solo se reducia á principios generales, vagos las mas veces, equívocos y sujetos á interpretaciones arbitrarias, se generalizó mas y con mayor claridad y solidez. Por este medio se conoció la importancia de no engañarse en un negocio tan serio como es el de la salvacion, y se inspiró el justo temor de la responsabilidad en el juicio de Dios en autorizarse con la doctrina de su siglo, aunque se hubiese seguido con toda fidelidad, si esta doctrina no estaba conforme con la de aquel que no está sujeto á mudanza, y que es necesario seguirla en todo tiempo, comprendiendo finalmente que los abusos no eran menos inescusables por ser mas comunes, y que siendo los hijôs de la verdad solo con ella podian agradar á Dios. Los concilios de Constanza y de Basilea hicieron cuanto estuvo en sus facultades para oponerse al torrente que inducia en el error, y su celo no fue infructuoso; mas como sus progresos eran lentos y poco sensibles, los desórdenes sufocaban casi siempre la buena semilla; y lo que es mas desagradable, el estado eclesiástico y monástico no procuraban librarse de aquel contagio. Lutero y Calvino y otros muchos tomaron de aquí ocasion para declamar vivamente contra la iglesia en general, que no tenia la culpa, y se valieron

de este pretexto para separarse de su gremio, y bajo el especioso nombre de reformadores se hicieron mas criminales que los otros, aumentando así el desórden y el número de los malos cristianos. El concilio de Trento congregado contra ellos formó sabios reglamentos para volver á los hombres al camino de la verdad; y las universidades de Lovayna y de Douay, en donde brillaba la luz con grande explendor en muchos de sus individuos, cooperaron á sus miras, y contribuyeron mas que otros á encaminar á los pueblos y en especial al clero. La universidad de Paris aunque menos famosa entónces, no fue del todo inútil. Pero el celo ilustrado é intrépido de san Cárlos Borromeo, acompañado de la eminente santidad de su vida, logró él solo mas conquistas y multiplicó los triunfos de la Iglesia, pues las decisiones sabias y luminosas que salieron de los concilios adelantaron extraordinariamente la importante obra de la reforma del clero, que trascendió necesariamente al pueblo. Aun en el dia en que hay mayor ilustracion convienen todos sin dificultad que el santo arzobispo de Milan hubiese podido adelantar mas en sus decisiones; y aun parece, que las reglas particulares sobre la penitencia y principalmente sobre el término de las pruebas por las cuales debe pasar un penitente para asegurarse de la solidez de su con

version, han pasado mucho tiempo despues de san Cárlos sin el grado de autoridad que han adquirido.

XVIII.

Casuistas.

Soy de dictámen que la multitud de casuistas de los dos últimos siglos ha sido lo que mas ha retardado el progreso de la moral evangélica. En los hermosos dias de la iglesia no se conocian semejante especie de hombres, que no son por la mayor parte ni verdaderos teólogos, ni buenos canonistas, ni filósofos hábiles. Como los que entónces hacian profesion del cristianismo lo eran de mejor fe, no iban en busca de pretendidos doctores para examinar con ellos la extension de sus deberes, ni la restriccion que podian oponerles, si debian seguir lo probable en lugar de lo cierto, ó de lo mas probable en defecto de la certeza conocida, si era siempre necesario obrar como cristianos aun las acciones comunes y ordinarias de la vida. Leian continuamente la Santa Escritura, y esta decidia todas sus dudas sin obscuridad y sin lisonja. Ignoraban enteramente los equívocos, las restricciones mentales y tantas otras máximas erróneas que tan perjudiciales han sido á la Iglesia, que han pro-

ducido tan malos cristianos tanta hipocresía y tanto fanatismo en los últimos siglos; y me imagino que los padres de la Iglesia hubiesen quedado absortos, si por espíritu de profecía se les hubiese anunciado que aquellas opiniones tan contrarias á la verdad y á la sencillez cristiana llegarian un dia á establecer en la iglesia un dominio, al cual se sugetarian la mayor parre de los pastores y de los fieles. No obstante, este dominio ha durado demasiado, y lo que es mas de extrañar que se cimentase cuando empezaban á disiparse las nubes de la ignorancia; permitiéndolo Dios así, para que la verdad triunfase con mas explendor y para ser mas brillantes y duraderas sus victorias contra la mentira. Las reconvenciones que hacemos conformándonos con personas las mas ilustradas, al mayor número de casuistas, no convienen á todos, pues haciendo justicia á algunos de ellos declaramos que en la decision de los casos de conciencia y en sus tratados sobre las reglas de las costumbres han seguido la luz de la verdad, los preceptos del Evangelio, las máximas de los Santos Padres y las ideas del juicio, y que por lo mismo merecen escucharse. Ha tenido la Iglesia el consuelo de ver en su seno á muchos hombres ilustrados que han trabajado con fruto segun su verdadero espíritu, que se han opuesto con energía al torrente de las opinio-

nes puramente humanas, y que han impedido que tuviesen séquito especialmente por aquellos que han buscado de buena fé la verdad y que han querido obrar seriamente su salvacion.

XIX.

Místicos.

La moral evangélica ha tenido en estos últimos tiempos otra suerte de enemigos de los cuales ha triunfado igualmente la Iglesia, á saber, los falsos místicos ó espirituales, los cuales abandonando la verdadera piedad se han dejado llevar de su imaginacion, precipitándose de esta manera en el fanatismo mas horroroso. La teología mística en general es un conocimiento infuso de Dios y de las cosas divinas, que mueve al alma de una manera dulce, devota y efectiva y que uniéndola con Dios íntimamente ilustra su espíritu y enardese su corazon de una manera tierna y extraordinaria. No es nuestro intento condenar aquella teología, que la Iglesia aprobó y que enseñaron muchos santo; pero debemos observar que los antiguos cuyos escritos resplandecen tanto se han detenido poco en esta materia; porque por una parte es mas fácil sentir aquellas comunicaciones íntimas de Dios con el alma, que expresarlas cuando uno recibe

semejantes favores ; y por otra muy expuestos á su ilusion aquellos caminos extraordinarios , por donde raras veces conduce Dios á las almas. Las santas escrituras y los padres de la Iglesia han recomendado como otros tantos preceptos de observancia indispensable , amar á Dios de todo su corazon , vivir solo para él , y dirigirle todas las acciones por amor, cumplir exactamente cada uno con los deberes de su estado ó condicion con el designio de agradarle , de servirle y de llegar á poseerle en la eternidad : pero conocieron muy poco aquellos estados habituales de visiones , iluminaciones , ilustraciones interiores , oraciones pasivas &c. &c. y seguramente han ignorado los términos , ó por lo menos muchos nada han hablado de ellos. Tampoco vemos que por mas ilustrados que hayan sido en la ciencia de la salvacion hayan hecho un arte metódico de orar , ni que hayan creido que los sentimientos del corazon , podian , por decirlo asi , medirse con un compás ni producirle con un órden sucesivo y en cierta manera mecánico que se les prescribiese. Si las mas de estas especulaciones abstractas no han nacido de la ociosidad de los claustros , me inclino á suponer que en ellos se han fomentado y fortalecido , y que de ellos se han esparcido por todas partes. Cuando los monges estaban seriamente dedicados al tra-

bajo de sus manos tenian menos tiempo y proporcion para entregarse á esas contemplaciones ociosas, las cuales los dejaban por lo menos tan imperfectos como lo estaban antes de abandonarse á ellas, que les inspiraban mayor adhesion á sus propios sentimientos, haciéndolos ordinariamente mas orgullosos, mas independientes y por lo regular menos mortificados. Juan Rusbroc, presbítero y canónigo regular que puede considerarse como uno de los primeros autores de la teología mística, nos hace él mismo esta pintura de los falsos devotos espirituales de su tiempo, esto es del siglo XIV. Como todos los hombres, dice, buscan naturalmente el reposo, los que no se sienten ilustrados y movidos de Dios aspiran solo por un descanso natural bajo pretexto de contemplacion, pasando una vida enteramente ociosa y sedentaria sin ninguna ocupacion interior ni exterior. Empero este descanso vicioso produce en el hombre la ignorancia y la sequedad, y despues la pereza, en la cual el hombre se contenta á sí mismo y se olvida de Dios. No se puede hallar á Dios en este reposo natural, al cual pueden llegar los infieles y los mas grandes pecadores sufocando los remordimientos de sus conciencias, pues muy al contrario produce la complacencia de sí mismo y el orgullo que es el manantial de todos los otros vicios, y semejantes devotos

ni desean la virtud ni piensan egercitarse en ella. De esta manera habla Rusbroc en su tratado de las nupcias espirituales; y en esta pintura vemos á los quietistas de nuestros dias. Rusbroc no habla de ellos mas que para condenarlos, y á pesar de esto no parece que haya evitado él mismo de incurrir en los abusos que tan justamente reprende en nosotros. Y así me parece que no abunda de modestia ni de sabiduría aquella respuesta que dió á Gerardo el Grande, doctor y hábil teólogo de su tiempo, cuando este le advertia que muchos se escandalizaban al leer sus escritos. Maestro Gerardo, decíale Rusbroc, os aseguro que no hay una palabra en cuanto yo he escrito que no sea á impulso del Espíritu Santo y en presencia de la Santa Trinidad. Su método de escribir era el retirarse á una selva vecina cuando se creia ilustrado por la gracia; y de esta manera compuso todas sus obras. Las cuales en el dia son poco leidas, y acaso seria muy arriesgado que se leyeran mas; porque el célebre Gerson, cuyo juicio tiene voto en estas materias, estaba en la persuasion de que Rusbroc á quien el entusiasmo acaloraba la imaginacion, se habia desviado en sus visiones; con todo ha tenido sus defensores entre los ilustrados. Juan Taulere amigo suyo, apellidado el doctor iluminado, era mucho mas teólogo, como se de-

muestra en sus tratados espirituales en los cuales es mucho mas exacto que el otro. La monja María de Agreda ha tenido sus partidarios, y tal vez los tiene todavía en medio de lo ridícula que se nos manifiesa ya su ciudad mística, en la cual ella misma acaso no se entendia. Lo que mas me agrada en Santa Teresa, cuyas obras son casi todas tan místicas que hay pocos que las comprendan, es que desconfiaba de sus propias luces, que temia toda ilusion, que las situaciones extraordinarias en que se hallaba casi siempre le parecian sospechosas sometiéndolas al juicio de superiores ilustrados; de manera que cuanto ha escrito fue por obediencia y siempre previniendo que se lea con precaucion. Los quietistas de estos últimos tiempos no han tenido ciertamente esta humildad, ni esta sumision, ni esta desconfianza de sí mismos, y la Iglesia ha condenado su doctrina y sus escritos sin ofender la verdadera devocion, como igualmente sin ponerse á negar que haya almas privilegiadas á quienes Dios puede conceder gracias singulares y extraordinarias, de cuya verdad juzga por la uniformidad de la conducta, humildad de los sentimientos, arreglo de las pasiones, la pureza de las costumbres y la integridad de la doctrina de aquellas que se creen favorecidas; pero lo que es extraordinario no puede servir jamas de regla, y por con-

siguiente la teología mística jamas ha podido servir ni para la direccion particular de las costumbres, ni menos para la predicacion, la cual debe versar sobre estos dos objetos, persuadir el entendimiento ilustrándole y mover el corazon inflamándolo.

XX.

Predicacion.

Para entrar en ella se necesita haber estudiado mucho la moral evangélica en la Santa Escritura y en los escritos morales de los padres, estar bien instruido de la doctrina de la Iglesia y haber hallado el arte de convencer el entendimiento y mover el corazon. No es bastante en la moral preparar los materiales si no se sabe usar de ellos con acierto sacando las pruebas del sentido comun, de la experiencia y de las cosas conocidas de la vida. Conviene en lo posible sacar partido hasta de las preocupaciones de los oyentes dirigiéndose por el camino mas breve á la conversion del pecador; y como el principal objeto de la predicacion es mover, se usará de las imágenes que se apoderan de la imaginacion y de las figuras que excitan las pasiones, de cuyos recursos se hallarán muchos mas en la Escritura Santa que en cualquier otro libro, especialmente en los profetas. El predicador debe

hacer amar la moral que predica, porque este es el medio mas seguro de persuadirla, y si sabe presentarla por el aspecto agradable, no hay entendimiento tan mal organizado al cual no se la pueda hacer amable. Y en verdad lo que hace á las virtudes terribles y repugnantes à la mayor parte de los hombres son las falsas ideas que han formado de ellas, pues no ven en la templanza sino la opresion, la indigencia y el menosprecio de las riquezas les parece inseparable de la pobreza y de la miseria. Conviene pues destruir tan falsas ideas y hacerles conocer la virtud cual es en sí misma, y mostrarles muy sensiblemente la fealdad y horror de los vicios, y que solo de ellos nos viene lo que nos aflige é incomoda. Como los mas se mueven mas bien con egemplos que con razones, es bueno mezclar con las verdades morales algunos egemplos é historias de los Santos, pero cuidando de tomar en lo posible estas historias de la Santa Escritura, evitando cuidadosamente el separar de ellas todo lo que tengan de apócrifo, como indigno de la gravedad del púlpito, y escoger siempre los egemplos mas imitables, dejando lo que solo puede producir una exterior admiracion. Estos principios son en mi dictámen muy obvios y naturales, y los veo seguidos por la mayor parte de los Padres de la Iglesia, cuyos discursos han sido tan prove-

chosos á sus pueblos; aunque acaso aquellos principios no fueron conocidos por los predicadores del siglo XV y XVI, si exceptuamos á Granada que era español, á san Cárlos Borromeo, en Italia, y acaso algunos otros pocos que en el dia apenas son conocidos. En aquellos dos siglos casi generalmente se abandonaba el egercicio de la predicacion á unos religiosos sin gusto, sin educacion y las mas veces sin ciencia; y asi este ministerio tan importante se vió mirado con un envilecimiento tan indigno de la religion como peligroso ó por lo menos inútil á la instruccion de los fieles. ¿Qué sermones por egemplo los de Barlette, los de Menot, los de Olivier-Maillart, de Roberto Messier y de tantos otros que solo se leen en el dia por el carácter ridículo que presentan? La mayor parte son una mezcla estravagante de un latin detestable y de un frances tan pésimo, que lejos de servir para aclarar el sentido del discurso le hace mas obscuro y dificil; si en ellos se cita la Escritura es sin discernimiento y contra su genuino sentido; llenos de moralidades enfadosas é insípidas no se encuentra nada en ellos de persuasivo, nada que pueda ilustrar ni mover. y aun muchas veces como en los sermones de Maillart y Messier, las descripciones de los vicios son tan groseras que pueden hacer una impresion funesta en la ju-

ventud y despertar las imágenes de las pasiones; de manera que es ventajoso el no comprender aquella especie de discursos. Los sermones de Andres Valladier, abad de san Arnaldo de Metz, hombre que no carecia ni de talento ni de erudicion, no podian á la verdad ser muy útiles, pues no son otra cosa sino unos razonamientos filosóficos muy poco exactos con muchos pasages latinos y aun griegos en que se emplean indistintamente los filósofos paganos y los teólogos escolásticos, sin aparecer en todos ellos raciocinio seguido y muy poca moral; y sin embargo pasaba por uno de los mejores oradores de su tiempo, y en este concepto era deseado en las principales poblaciones, y era oido con aplauso en las cortes de los príncipes. Juzguemos de aqui el estado lamentable en que se hallaba la elocuencia del púlpito, la cual perfeccionada en el siglo XVII y en el reinado de Luis el Grande ha visto un grande número de oradores cristianos, cuyos discursos han sido fructuosos y siempre gustarán y serán leidos con utilidad. La crítica, esto es el arte de discernir lo verdadero, de dirigirle y emplear á propósito, ha hecho progresos en el siglo XVII, sirviendo de guia á aquellos oradores; y á este arte junto con el conocimiento de la Escritura y de los Padres, y á los buenos estudios que habian he-

cho, debieron su reputacion, y la belleza y solidez de sus discursos.

XXI.

Críticos.

En el mismo siglo cultivóse otra especie de crítica que ha sido muy ventajosa para el progreso y perfeccion de las artes y de las ciencias, entendiendo bajo este nombre la ciencia que enseña á juzgar bien de ciertos hechos, y sobre todo de los autores y de sus escritos. Los siglos precedentes habian pecado por un exceso de credulidad y de sencillez que todo lo habia confundido, y los impostores se aprovecharon de esta confusion, y de aqui salieron tantas opiniones nuevas en la teología y en la moral que las han alterado en los últimos tiempos; de aqui tantas fábulas en las historias que se han publicado sin discernimiento y repetido sin exámen; de aqui tantos sentimientos extravagantes en materias tracendentales que han agradado á los que las vendian siendo recibidas con aplauso por los que las escuchaban; y de aqui finalmente tanta timidez en algunos genios que aunque superiores al vulgo, se dejaban arrastrar de la fuerza de las preocupaciones, ó bien los obligaba al silencio el temor de cho-

car con ciertas prevenciones que se habian hecho generales. El estudio de las lenguas sabias habiendo abierto el camino al de la antigüedad, el discernimiento fue recobrando su imperio, se empezaron á proponer cuestiones y dudas, á formar partidos que se apoyaban en sus razones, y fué menester ya desde entónces escribir sobre aquellas materias controvertidas, discutir lo que podia apoyarlas ó debilitarlas, y hacerlas evidentes ó destruirlas del todo. Esta necesidad ha empeñado en indagaciones muy profundas, en reflexiones muy serias, y por principios para hacer valer la fuerza de los testimonios, para cuyo efecto se ha ido en busca de los manuscritos y se los ha consultado; ha sido menester ver si estaban conformes con los impresos, examinar las razones de diferiencia y subir hasta las fuentes. ¡ Cuántos descubrimientos se han hecho en este camino, de los cuales los hombres de talento se han aprovechado, y que han servido para disipar las tinieblas de la ignorancia! Los errores que se han advertido y los defectos que se han encontrado al paso, han abierto los ojos en lo que se habia creido sin exámen; y cuanto mayor ha sido el amor á la verdad y el interes en producirla, tanto mas profundas han sido las discusiones y se ha dado mayor claridad á lo verdadero. Para apoyarse en la autoridad de un manuscrito

se ha examinado su autenticidad, á saber si era original, si la copia era del tiempo inmediato al del autor, si verdaderamente la obra era del sugeto á quien se atribuye; y si no habia sido alterada por la malignidad ó negligencia. Confrontábanse muchos manuscritos de una misma obra, cuando han podido recogerse; se ha examinado si el estilo era en todo conforme al del autor á quien se atribuía, si los autores contemporaneos ó inmediatos se lo han asignado, si todos los hechos eran conformes con la historia de su tiempo, con los sentimientos que reinaban entónces, con los usos que estaban vigentes &c. lo cual pide conocimientos poco comunes, pero necesarios á un buen crítico. Para conocer tambien la edad de un manuscrito, y distinguir una copia de un original, y la diferencia del tiempo de la una y del otro, se ha necesitado discernir los diversos caractéres de letras que se han usado en cada siglo y otras muchas cosas que piden una especie de erudicion que no se adquiere sin mucho trabajo, y por último se han entresacado las falsas actas, monumentos, cartas y medallas de entre las verdaderas. Esta crítica ha sido sobre manera ventajosa á la teología; pues con su auxilio se ha explicado la Escritura, por la Escritura misma, recurriendo á los textos orignales y las diversas versiones, sir-

viendo las mismas reglas de la gramática para percibir la fuerza de un término y su restriccion á un sentido particular ó una sola significacion y separando lo simple de lo figurado, se ha demostrado cuando se habian de tomar las expresiones en el primero ó en el segundo, siendo igualmente útiles al teólogo la lógica que las bellas letras. Por la crítica se ha dado el valor correspondiente á la tradicion destruyendo las sutilezas y demostrando la verdad de los manuscritos, la sinceridad de su texto, su conformidad con otros, la armonía de la doctrina, de las explicaciones del texto sagrado y de las pruebas, la continuidad de los mismos testimonios y del mismo lenguage desde el principio de la iglesia; y para hacer este bien duradero se han dado buenas ediciones de los autores asi eclesiásticos como profanos.

XXII.

Nuevas ediciones.

Estas ediciones se han ido mejorando á proporcion que la crítica ha extendido su dominio en la república de las letras, y segun ha sido mayor la instruccion y sensatez de los que las han proporcionado. Erasmo y el abad de Billy, que estaban dotados de estas dos cualidades, han trabajado

con mucha utilidad en este género ; y Pamelio y Renano no han sido tan felices porque no eran tan buenos críticos. Rigault y Gonssainville han superado á los primeros, no porque fuesen mas doctos que aquellos dos grandes hombres, sino porque tenian mas recursos, y porque trabajaban en un siglo mas ilustrado ; porque á la verdad menos cuesta cultivar un campo ya fecundo, que cuando todavía se ha de desmontar, cuya idea nos aclara la clasificacion del mérito de los editores que sucedieron á aquellos, hábiles todos y muchos de ellos buenos críticos, cuya enumeracion seria inútil y no hay sugeto instruido que los ignore. La Iglesia les es deudora del fruto de sus desvelos y constantes tareas. Las ediciones que han proporcionado Cotelier, Dupin, Baluzio, Quesnel y otros se buscan con ansia, pues la crítica mas exacta y juiciosa los ha dirigido, y han sabido enriquecerlas con notas oportunas y doctas disertaciones. Leyendo los escritos de los padres en aquellas ediciones, sin necesidad de otro auxilio, sabemos no solo lo que aquellos santos depositarios de la doctrina de la Iglesia han transmitido hasta nosotros, sino tambien lo que tiene relacion con sus personas, en qué consistian las heregías de su tiempo, los concilios que las han confundido, y lo que sucedió de mas notable en la Iglesia en

su siglo, y las dificultades que se encuentran en los escritos de los padres. Todas estas ventajas se hallan reunidas con abundancia en las ediciones de los padres benedictinos de la congregacion de san Mauro, que de un siglo á esta parte se han dedicado á este género de estudio. De aquella sabia escuela se han visto salir las obras de Lanfranc, de san Bernardo, de san Anselmo, de san Agustin, de san Ambrosio, de san Hilario, de san Gerónimo, de san Atanasio, de san Gregorio de Tours, del papa san Gregorio, de san Ireneo, de san Cirilo de Jerusalem, de san Basilio de Cesarea, de san Juan Crisóstomo, de Casiodoro, y de otros muchos autores eclesiásticos menos considerables, en cuyas ediciones reina una crítica sabia y juiciosa, y brilla una luz resplandeciente que deleita al mismo tiempo que instruye, unas discusiones exactas y eruditas que no dejan ya nada que indagar á un lector que quiera profundizarlo todo. De aquella misma escuela se han recibido las actas sinceras de los mártires, tantos historiadores limpios de fábulas, tantos monumentos útiles que no habian visto la luz y cuyo texto le hemos recibido con toda pureza, despues de confrontado con los mejores manuscritos. Prosiguen todavía los mismos trabajos, pero no conocemos otra congregacion que en mucho tiempo á esta parte haya ser-

vido á la iglesia con tanta utilidad; y si bien es cierto que muchos sabios protestantes, movidos de una laudable emulacion han dado á la Iglesia ediciones correctas de algunos Padres, aquella buena madre recibe sus presentes con agrado sin examinar la mano que se los ofrece, desea que no mezclen sus opiniones particulares en los escritos que publican de otros autores, imitando en esto la sabiduría de Savilio y de Hesquelio cuyas tareas sobre san Crisóstomo y otros muchos padres griegos no se resienten de las heregías en que aquellos editores estaban comprometidos.

No hablamos aqui de las excelentes ediciones de los historiadores profanos, de los poetas y de los oradores que se han dado de un siglo á esta parte, ya en Francia, ya en otros paises, porque esta enumeracion no entra en el plan de este discurso; mas no podemos dejar de observar que semejantes ediciones han contribuido musho á aclarar la antgüedad, al progreso de las letras y del buen gusto, sacando de ellas tambien la Iglesia grandes ventajas

XXIII.

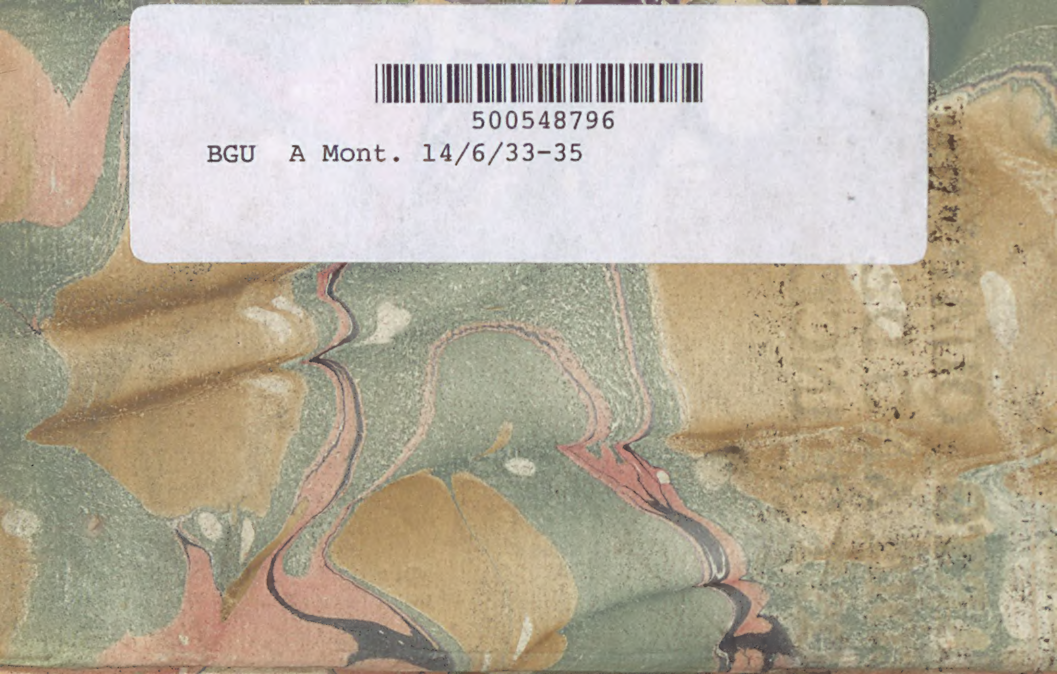
Breviarios y liturgias.

Ni han sido menores las que en especial la Francia ha sacado de la reforma de los breviarios y otros libros de iglesia, que muchos obispos celosos é instruidos han emprendido en estos últimos años, pues las mas de las ediciones antiguas estaban mal digeridas, sin gusto, sin discernimiento, sembradas de inepcias y de falsas leyendas tanto mas capaces de perpetuar el error cuanto se han de encontrar precisamente en manos de todos los eclesiásticos, y que muchos carecen del tiempo y voluntad para hacer el estudio sólido que les haria descubrir y preservarse de sus defectos; de los cuales están exentos por lo menos en gran parte los nuevos breviarios. En ellos ademas de los salmos, cuyo rezo está prescrito á los eclesiásticos, se hallan muchos pasages selectos de los Santos Padres, los mejores rasgos de la historia de la Iglesia, los mas bellos sentimientos de los Santos, los cánones de los concilios mas propios á su estado y obligaciones; enseñan á orar bien y á ocuparse en buenas lecturas, á conocer el verdadero espíritu de la Iglesia, y la conducta que deben observar para edificarla y corresponder á la santidad de su estado y á la exten-

sion de sus deberes. Pueden tambien aprender lo que hay mas digno de atencion en los usos y ceremonias de la Iglesia, conocimiento de que no debe carecer un eclesiástico que ame su estado. Aloisio se lamentaba en el siglo XVI escribiendo á un ilustre cardenal, de la ignorancia de las ceremonias que reinaba en los eclesiásticos de su tiempo. Si el culto de la religion, decia, debe fundarse en el espíritu y derivarse de nuestra intencion, sin duda el que ignora la razon de lo que obra, no egerce debidamente el sagrado ministerio, pues le practica sin fundamento careciendo de su conocimiento é inteligencia. No es obrar segun razon observar las ceremonias sin entenderlas, practicarlas escrupulosamente ignorando su espíritu y sus motivos. ¿Qué gusto interior, qué satisfaccion puede percibirse? No obstante, todo el conocimiento de un gran número de eclesiásticos en esta materia se reduce á la simple práctica, y aun muchos por un orgullo insufrible desprecian semejantes conocimientos, y á proporcion de que se creen con mayores talentos y poseyendo otras ciencias profanas. Para remediar este desórden se han formado en este último siglo, y en el presente tantas obras excelentes sobre las liturgias, en las cuales se muestra su institucion, grandeza, progresos, diferencias, variaciones y casi todas estas obras que son

bien conocidas, están á mas llenas de muchos pasages escogidos de erudicion eclesiástica, los cuales que ellos solos debian interesar su lectura. Nada falta pues ya hoy para instruirse sólidamente, y el campo de la ciencia puede recorrerse en toda su extension mucho mas fácilmente y con mayor deleite y utilidad de lo que pudieron hacerlo nuestros antecesores. Aprovechémonos pues de esta ventaja, porque seria un crímen el que la dejásemos infructuosa.






DISCU
DE
FLEUR
3
MONT. 14
6 35


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm